

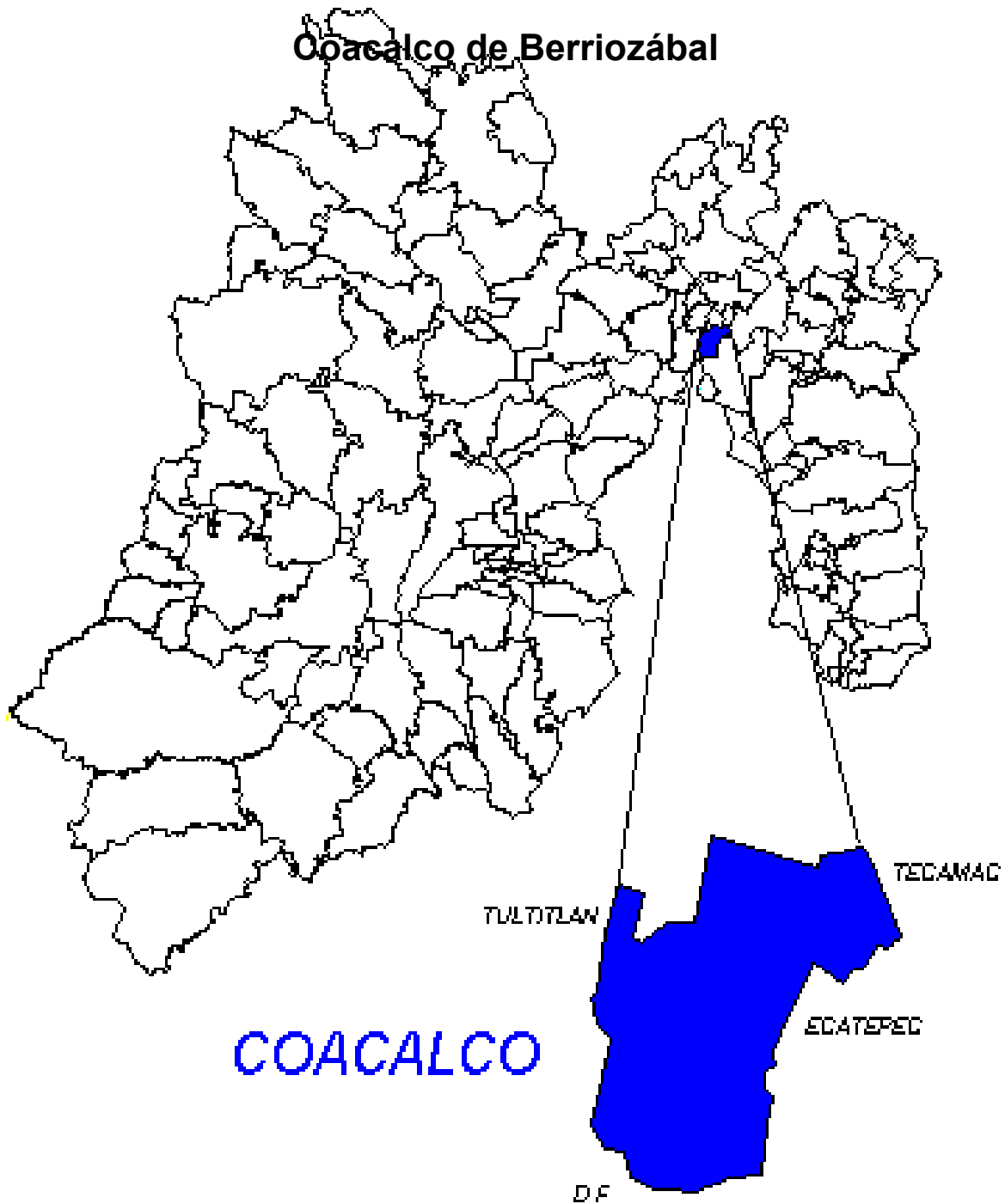


2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Plan de Desarrollo Municipal**

2003-2006

### **Marco Jurídico**

Nuestro régimen constitucional contempla al municipio como la organización política y administrativa de los estados de la Federación, siendo considerado una sociedad política primordial, base de un régimen democrático.

Es la expresión institucional del Estado Mexicano más inmediata a la población y es la forma de asociación política que hace posible la implementación de políticas públicas de amplio beneficio social. De su actuación depende el desarrollo nacional y hacer realidad el bien común a partir de incluir criterios de equidad en la captación y aplicación de los recursos públicos.

Desde el ámbito de nuestro estado de derecho, los ayuntamientos y sus respectivos gobiernos municipales regulan su actuación en el marco jurídico que a continuación se señala:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículos 25; 26 y 115.

### **Ley Federal de Planeación**

Artículo 1; 2; y 3.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

Artículos 1; 9 y 22.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

Artículo 77, fracción VI.

### **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

### **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**

Artículo 24, fracción I.

### **Código Financiero del Estado de México y Municipios**

Artículos 292; 293; 294; 295; 296; 297; 298; 299 y 300.-

### **Código Administrativo del Estado de México**

Libro III; Libro IV y Libro Quinto, Título Tercero, Artículos 5.15 al 5.20.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

Artículos 12; 17; 18; 31, fracciones XXI y XXXIII; 44 fracción I; 46, fracción IV; 57, fracción I, inciso b; 69, fracción I, inciso b; 70; 72; 82,83, 84, 85, 88, 114, 115, 116,117, 118,119, 120, 121 y 122.

**Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.-** Coacalco es uno de los diez municipios del Estado de México que concentran el 46 por ciento de más de tres millones de viviendas ubicadas en el estado.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Además, la autoridad municipal es la que determina la utilización del uso del suelo en su territorio conforme a las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano, los planes parciales y la zonificación municipal, por lo que cobra sentido la ley que regula el régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.

En esta Ley se define la participación de las autoridades municipales en este tipo de propiedad; además de que establece la necesaria conformación de una cultura habitacional.

### **Bando Municipal 2003, modificado y aprobado.**

Artículos 50; 59; 87, fracción I; 105; 106; 107; 108; 109; 110; 111; 112 y 113.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Presentación**

El Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006 tiene la finalidad de hacer realidad los programas operativos anuales de la administración municipal; a través de la promoción de estrategias que fortalezcan la capacidad de gestión local y promuevan la corresponsabilidad de los actores sociales, para resolver la problemática local vinculada a la de carácter regional y metropolitano.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco, se identifican nuevas oportunidades de desarrollo desde una perspectiva integral. Se busca apoyar a los vecinos de Coacalco de Berriozábal con acciones directas que permitan a la ciudad insertarse en el desarrollo del Estado de México y en el ámbito regional a partir de promover su vocación comercial y de servicios.

El Plan de Desarrollo Municipal constituye un medio para llevar a la práctica acciones para el desarrollo integral, a partir de conocimientos y prácticas locales, que impulsen las capacidades individuales y colectivas de los habitantes de la ciudad.

No existe fórmula única para promover el crecimiento con desarrollo, sin embargo, debemos llegar a acuerdos básicos que orienten a la sociedad que habita en Coacalco y las personas en tránsito.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco retomamos el concepto de desarrollo integral, a la vez que identificamos características de los avances registrados, tanto en el ámbito nacional como el estatal.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Tesis y Proyecto Político**

La elaboración de este documento es un logro del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal y un compromiso para la administración municipal 2003-2006. Para conformarlo, se integró la información de las distintas áreas municipales, así como la derivada del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y la recabada durante la campaña político-electoral.

Se enfoca a dar cumplimiento a los objetivos de corto, mediano y largo plazo en atención a su complejidad urbana.

Hablar de crecimiento con desarrollo es hablar de la capacidad para mantener una condición a través del tiempo; es lograr hacer compatibles los sistemas de soporte administrativo, financiero y de recursos humanos, que finalicen la costumbre de inventar el gobierno municipal cada tres años.

En este sentido, se ha analizado la disponibilidad continua de los recursos económicos y la rentabilidad social de las obras, para integrar una cartera de proyectos multianual, que trascienda la temporalidad de una administración municipal.

Lo que se busca es compaginar recursos humanos, administrativos y financieros que den continuidad a la función pública, más allá de la coyuntura política de los procesos electorales. Esto es acercarse al servicio civil de carrera que debe incluirse en el gobierno. Dejar al político su capacidad de gestión, su vocación de



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

llegar a acuerdos y al servidor público su capacidad de concretar las acciones y las obras de los programas operativos anuales aprobados y presupuestados.

Ambos se complementan, ninguno puede excluir al otro. Por eso es importante combinar ambas cualidades para proporcionar a la población servicios de calidad y la confianza de que su gobierno trabaja en bien de la ciudad que representa.

Un principio importante es observar el criterio de equidad, que nos permita hablar de justicia, bien común e igualdad de oportunidades; factores elementales en una sociedad democrática. Estamos convencidos que, para asegurar la equidad, es necesario ejercer un gobierno incluyente que haga posible el acceso al empleo, educación, salud y un ambiente saludable.

Nuestro objetivo es la eficiencia económica, la transparencia en el ejercicio del gasto, la innovación gubernamental y la participación social. En Coacalco, hemos comenzado a enfocarnos a las soluciones en lugar de los problemas. Se ha puesto en marcha un pensamiento creativo sobre los problemas y un enfoque activo, en lugar de una postura reactiva.

El perfil del nuevo funcionario está orientado hacia el logro de resultados que hagan posible el desarrollo de la ciudad, incrementar la calidad de vida de sus habitantes y atraer inversión productiva para la generación de empleos, en forma complementaria a lo que realice el Gobierno Federal y el Estatal.

Sabemos que, para conseguir una meta de largo plazo, se requiere de un compromiso duradero, que lleve a realizar avances tangibles. Queremos que en Coacalco el progreso sea continuo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El marco de actuación del gobierno debe estar regulado por lo que establece la ley y la norma aplicable. Esa condición lo hace responsable ante la población, por ello está obligado a brindar su máximo esfuerzo.

Coacalco ha llegado a un punto decisivo para su desarrollo actual y futuro; sus desequilibrios vigentes ahondan las divisiones económicas del municipio: aumentan la pobreza, el hambre y los problemas de salud, ocasionando con ello el deterioro continuo de la calidad de vida de los habitantes.

Cambiaremos el curso de esta situación con la implementación de políticas públicas viables, donde el gobierno se comprometa con lo que realmente puede lograr y lo que necesita de la sociedad.

Tenemos la tarea de motivar a nuestros conciudadanos para que participen solidaria y responsablemente; sólo así podremos contribuir a modificar el patrón de crecimiento hacia un desarrollo sostenido, que permita la plena inserción del municipio a nivel regional y, por ende, al ámbito estatal. Cada uno de nosotros tiene algo que aportar en aras de salvaguardar el bienestar de la familia coacalquense.

Sabemos de nuestra responsabilidad; estamos comprometidos en transformar las necesidades de nuestros conciudadanos.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el Plan de Desarrollo Municipal consideramos iniciativas, programas, y estrategias que contribuirán a la construcción de un Coacalco donde la participación social se enfoque al apoyo de las acciones estratégicas, a efecto de que se consolide, de manera institucional, la ejecución de proyectos prioritarios. Tenemos ese compromiso y lo vamos a cumplir.

Trabajaremos en coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como de otros municipios. Con este esquema de trabajo, un esquema democrático insertado de manera plena en el nuevo federalismo, estableceremos relaciones de cooperación e involucraremos funciones de enlace para movilizar y sensibilizar a los funcionarios, los contribuyentes y los grupos organizados en la solución de los problemas comunitarios.

Pondremos en marcha un gobierno orientado por el derecho y sensible al trato social. Pondremos el acento en mejorar los procesos que utilizamos para la planeación y el desarrollo e instrumentación de las políticas.

Se trata de promover acuerdos e intercambio de información entre comunidad y autoridades, para lograr una adecuada toma de decisiones que, desde una perspectiva plural y democrática, se transformen en realidad y hechos tangibles.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Introducción**

El papel de la comunidad en la transición hacia el desarrollo integral es importante desde el punto de vista de la planeación democrática. Es necesario asegurar que todos los grupos tengan la oportunidad de involucrarse en la creación de una visión compartida y en el diseño de las estrategias, para hacerla realidad.

La efectividad de la gestión de la Administración 2003-2006, será medida con base en la eficacia para ejecutar acciones directas; y, sobre todo, por el beneficio que éstas puedan ofrecer a los vecinos de Coacalco. Por ello, hemos considerado los puntos de vista económico y social, para superar el escepticismo generalizado de la población.

Lo tradicional, era la falta de voluntad de los funcionarios; la llegada a un cargo por amiguismo o militancia política, sin considerar el perfil de los cargos públicos y el tipo de profesionista que se requiere para desempeñar una actividad administrativa. De ahí la importancia de entender el Plan de Desarrollo Municipal como el detonador de la modernización administrativa del Gobierno.

Vamos a transformar la estructura organizacional en una estructura con responsabilidades y capacidades concretas para llevarlo a la práctica.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006 hemos vinculado nuestro proyecto de trabajo con el sistema de planeación; en revisión constante para verificar que las políticas y decisiones que se implementen sean consistentes y que todas las acciones que los Directores de Área realicen sean registradas sistemáticamente.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En síntesis, la difusión de lo realizado, y la participación social, serán elementos básicos para llevar a buen término las etapas de planeación, instrumentación, seguimiento y evaluación.

De esta forma, pondremos en marcha un proceso de planeación con acciones con iniciativa, creatividad, conocimiento y participación de la comunidad.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Contexto General**

Coacalco es un municipio urbano medio, se encuentra en una fase de crecimiento desequilibrado que se caracteriza por tener fuertes carencias y cuellos de botella en la infraestructura y equipamiento urbano.

Su crecimiento poblacional ha rebasado la cobertura de los servicios; sus sistemas de prestación son obsoletos e insuficientes, generando mayor gasto corriente para su mantenimiento. Esto se traduce en inconformidad entre la población, por el deterioro y la baja calidad de los servicios que reciben por parte de la autoridad.

Esta situación es más compleja si se agrega la escasa participación de los contribuyentes en el pago del impuesto predial y los derechos del agua. Además de la ausencia de controles para vigilar los ingresos que se perciben en áreas que tienen funciones de recaudación.

Existe un alto grado de dependencia de las participaciones federales, dado que más del 80 por ciento de nuestros ingresos son derivados de esta fuente y casi el 70 por ciento del gasto se consume en el costo de la Administración Municipal.

De ahí la iniciativa de consolidación de acuerdos con otras instancias de gobierno para captar inversión, trabajar bajo el esquema de evaluación de proyectos que deriven en un programa multianual de obras y acciones; mejorar la recaudación de ingresos propios; así como generar mecanismos de cogestión ciudadana que permitan mayor cobertura en los servicios públicos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Nuestras fuentes de generación de ingresos son incipientes debido a un padrón de contribuyentes no actualizado, un sistema catastral no eficiente y otro de recaudación obsoleto, a lo que se suma un rechazo ciudadano al incremento en precios y tarifas, dado que no se ven correspondidos con la calidad de los servicios.

Estamos en un periodo de desfases y estrangulamiento en la capacidad de gestión municipal. Diversos factores condicionan el desarrollo de la ciudad; uno de ellos lo constituye el fenómeno migratorio; derivado de la concentración de las actividades económicas en el centro del país.

No obstante que se ha diversificado el número de ciudades de crecimiento medio, lo cual ha contribuido a una redistribución de la población y las actividades económicas, aún persiste la fuerte atracción de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), como destino de migrantes que buscan mejorar sus condiciones de vida.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Características del Municipio

#### *Localización*

El municipio de Coacalco de Berriozábal se localiza en la parte norte central del estado de México sus colindancias son las siguientes: al norte con los municipios de Tultitlán y Tultepec; al sur con Ecatepec y el Distrito Federal; al este con Ecatepec; y al oeste con el municipio de Tultitlán; sus coordenadas de localización son latitud norte 19°, 37', 16"; latitud oeste 99°, 05'; y la distancia aproximada que existe hacia Toluca, capital del estado de México, es de 85 km.

La altura media sobre el nivel del mar del Valle Cuautitlán-Texcoco, en el que se asienta el municipio, es de 2,500 msnm (metros sobre el nivel del mar), cuya topografía permite apreciar un sistema montañoso con asentamientos humanos en el pie de monte y la planicie, que ha ido ganando terreno al uso de suelo agrícola y forestal.

Cuenta con una superficie de 35.71 Km<sup>2</sup> que representa el 0.16 por ciento de la superficie total del estado de México; esta superficie muestra una pendiente hacia el norte desde el extremo sur hasta casi la mitad de su territorio donde inicia el Valle Cuautitlán-Texcoco. La parte plana del municipio en la época prehispánica fue el fondo del lago de Xaltocán, que para la década de los cincuenta desaparece.

Coacalco de Berriozábal se localiza en la región geopolítica:

Región:	Valle Cuautitlán-Texcoco
Subregión:	Centro-Norte
Municipios:	Coacalco, Ecatepec, Tecámac y Tlalnepantla



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los pueblos, colonias y fraccionamientos que conforman al municipio, son los siguientes:

<b>Pueblos:</b>
Santa María Magdalena Huizachitla
San Lorenzo Tetlixnac
San Francisco
<b>Total: 3</b>

<b>Colonias:</b>
Los Acuales
El Granero
Granjas San Cristóbal
Loma Bonita
El Potrero
Santa María I
Villas el Gigante
República Mexicana
El Pantano
Ejidal Canuto Luna
<b>Total: 10</b>

<b>Fraccionamientos:</b>	
Bosques del Valle, secciones: 1a. y 2a.	Habita Las Plazas Villa de las Flores.
La Cima	Exhacienda San Felipe
Conjunto Bosques.	El Oasis
Jardines de San José, secciones: 1a. y 2a.	Calpulli del Valle
Lomas de Coacalco	Lomas del Sol
Parque Residencial Coacalco, secciones: 1a, 2a. y 3a.	Rinconada Coacalco II. Cuauhtémoc
Los Periodistas	Villa Florida
Rinconada Coacalco	Ampliación Villa de Reyes
Unidad Morelos 1a. Secc.	Los Héroes
Villa de las Flores, secciones: 1a. y 2a.	Bosques de Coacalco
Villa las Manzanas	Potrero Popular
Las Plazas de Villa de las Flores	
<b>Total: 23</b>	



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Conjuntos Habitacionales:</b>	
Arte y Publicidad (Jorge Briseño)	El Vergel
Asociaciones de Comerciantes de Coacalco	Villas del Conquistador
Las Brisas	Villa Florida secciones 1a. y 2a.
Cruztitla secciones 1a. y 2a.	Villa de Reyes
Rincón de las Fuentes	Conjunto Loma Bonita.
Residencial Las Dalias	La Floresta 1ª. y 2ª. Sección
Condotriplex de Villa de la Flores	Rinconada San Felipe 1ª y 2ª
Fuentes de San Francisco	Jalatlaco
Las Hiedras	El Obelisco
El Laurel	Sabinos Eje 8
Paraíso I y II	Montesol
Rancho San Felipe, secciones: 1a. y 2a.	Las Dalias I y II
Rancho La Palma secciones 1a., 2a. y 3a.	Colonial Coacalco
Rincón Coahuilense.	Hacienda San Pablo
Los Sabinos Bosques del Valle	SITRAPARK
Los Sabinos (en Vía José López Portillo).	Rincón Colonial
Salamanca	La Veranda
SITATYR	Residencial Paraíso
Unidad Cor, Granjas secciones 1a. y 2a.	Los Héroes
Unidad Cor, Coacalco	Periodistas Loma Bonita
Unidad Potrero La Laguna, secciones: 1a. y 2a.	Hacienda del Teruel
Unidad San Rafael	
<b>Total: 43</b>	





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Asentamientos irregulares consolidados:	
<i>Predios que serán regularizados por medio del IMEVIS</i>	
Barranca de María Auxiliadora	Zona Industrial (área habitacional)
Ex Rancho San Felipe	Jalatlalquito
El Gigante Loma Bonita	Barranca de Allende
El Ranchito	Calle 16 de septiembre, San Lorenzo Tetliltlac
Cerrada Venustiano Carranza	Cerrada 20 de noviembre
Cerrada Juan Fernández Albarrán	La Magdalena (Eje 8)
Ampliación Los Acuales	El Granero Saúl Levín
Los Capulines	La Carretilla
<b>Total: 16</b>	

Asentamientos irregulares consolidados:
<i>Predios que serán regularizados por medio de la CORETT</i>
República Mexicana
<b>Total: 1</b>

### **Medio Físico**

El clima que predomina es el mismo que encontramos en la región del Valle Cuautitlán-Texcoco: subtropical templado semiseco o subhúmedo; como



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

características específicas podemos agregar que al año se tiene un promedio de 40 días con heladas, entre 600 y 800 milímetros de lluvia, durante los meses de junio a septiembre y la temperatura promedio es de 14°C, con mínima de 2°C y máxima de 26°C.

El agua potable se obtiene de 21 pozos profundos y de la red del sistema Cutzamala. El municipio se ubica en la región hidrológica número 26, en la cuenca del Alto Pánuco, que pertenece a la vertiente del Golfo de México, la cual está considerada como una de las cinco cuencas hidrológicas más grandes del país; no obstante, por Coacalco de Berriozábal no cruzan ríos importantes, únicamente es posible observar algunas bajadas de agua que se forman en temporada de lluvia, por los escurrimientos de la Sierra de Guadalupe.

El territorio municipal tiene dos zonas preponderantes: la parte norte es plana con una altura aproximada de 2,238 msnm; y la parte sur, donde se ubica la Sierra de Guadalupe, que cuenta con una altura cercana a los 3,000 msnm. Entre las principales elevaciones podemos mencionar el Picacho o Cuatepec (cerro del águila) con una altura de 2,850 msnm y el cerro de María Auxiliadora (Xolotl) con 2,450 msnm. Sobresalen también el Pico de Moctezuma y el Pico Tres Padres.

La Sierra de Guadalupe es la estructura geológica más sobresaliente del municipio; el proceso de urbanización ha cambiado su entorno, pero pueden encontrarse plantas de tipo xerófilas que resisten la escasez de agua, como magueyes, cactus, biznagas, nopalillos, quelites, navillos, nopales; palo dulce, uña de gato, huizache entre otros; árboles de tipo encino, pirul, eucalipto, fresno, pino y cedro. El clima de la región favorece el cultivo de casi todo tipo de plantas y árboles frutales.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el pie de monte de la Sierra de Guadalupe existe pastizal inducido; así como la reforestación con cedro, misma que no ha tenido buenos resultados debido al pastoreo de la zona.

Como resultado de la nula vegetación, la fauna silvestre se ha desplazado hacia las partes altas de la Sierra de Guadalupe; no obstante, en el Valle se pueden observar, en los campos agrícolas, garzas ganaderas (ave migratoria que llega en pequeñas parvadas a los grandes baldíos, a pesar de que su hábitat ha quedado casi destruido), tórtolas, palomas, gorrión común y gorrión mexicano; así como algunos roedores de campo.

También se pueden encontrar algunos mamíferos como el conejo, la ardilla y la tusa; entre las aves encontramos lechuzas, cenizos, chillones y golondrinas. Entre los reptiles podemos mencionar: al sincuate, víbora de cascabel, hocico de puerco, escorpión, camaleón y lagartijas. Vale la pena comentar que la Sierra de Guadalupe ha sido declarada zona de reserva ecológica.

### **Suelo**

El origen del sustrato geológico del Valle es sedimentario ya que está constituido de aluviones, como son rocas sedimentarias de arenisca entremezclada con tobas volcánicas. Estos aluviones fueron originados por el acarreo pluvial de los sedimentos de las partes altas de la Sierra de Guadalupe, lo que formó también algunos lomeríos.



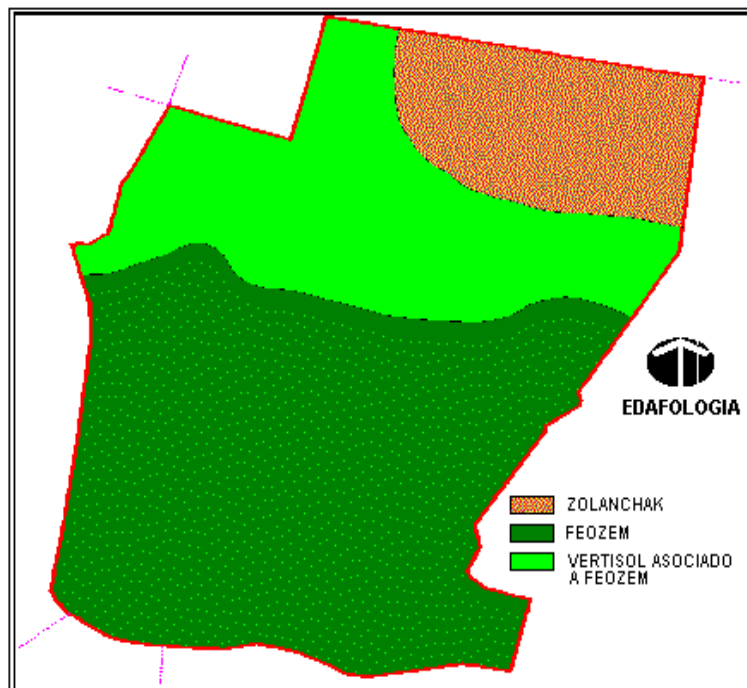
2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los tipos de suelo que encontramos en el municipio están compuestos por tres asociaciones edáficas, podemos decir que el vertisol pélico, de fase sódica y textura gruesa se encuentra en la parte plana; este tipo de suelo presenta problemas para la construcción ya que cuando está húmedo se expande, y cuando se seca se contrae. Y el suelo de tipo feozem aplico y calcáreo de textura media que, se ubica en las zonas altas y media del municipio:



El 58.69 por ciento de la superficie de suelo perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal está urbanizado, lo que ha provocado que disminuya la filtración de aguas pluviales al manto freático.

<sup>1</sup> Gobierno del Estado de México, 1993. Atlas General del Estado de México.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El uso de suelo en que se encuentra distribuido el municipio es el siguiente:

Uso del suelo	Hectáreas	Porcentaje
Usos Urbanos	2,043.58	58.69
Agrícola	58.26	1.67
Parque Sierra de Guadalupe	1,274.58	36.60
Otros Usos	105.8	3.04
Total	3,482.22	100

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Coacalco.

Las actividades antropogénicas; como el cambio de uso de suelo de agricultura por habitacional, así como el constante flujo vehicular, han desplazado a la fauna y erradicado la flora en la mayor parte del territorio municipal, no obstante aún existen áreas de agricultura de riego y temporal, así como algunos sitios con aprovechamiento ganadero.

### **Población**

De 1960 a 1995 se registró una tasa de crecimiento anual en el municipio de 11.9 por ciento; porcentaje fuera de lo normal originado por la cercanía al Distrito Federal; situación que ha propiciado, la creación de unidades habitacionales que conllevan a experimentar una alta densidad poblacional, debido al fenómeno de la inmigración, que busca asentarse en las cercanías de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México por la oferta de empleo.



**2003-2006**

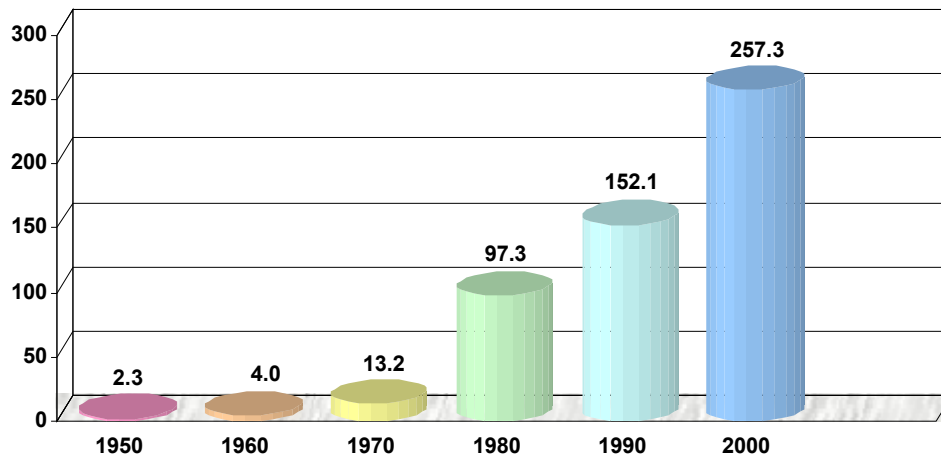
## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Esta tendencia poblacional generada a partir de 1950, se puede observar en la gráfica, donde se ilustra el acelerado crecimiento a partir de la década de los ochenta.

**Tendencia de crecimiento poblacional en Coacalco de Berriozábal**



De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000, el municipio tiene un total de 252,555 habitantes, de los cuales 122,901 son hombres y 129,654 son mujeres; esto representa el 48.66 por ciento del sexo masculino y el 51.34 por ciento del sexo femenino.

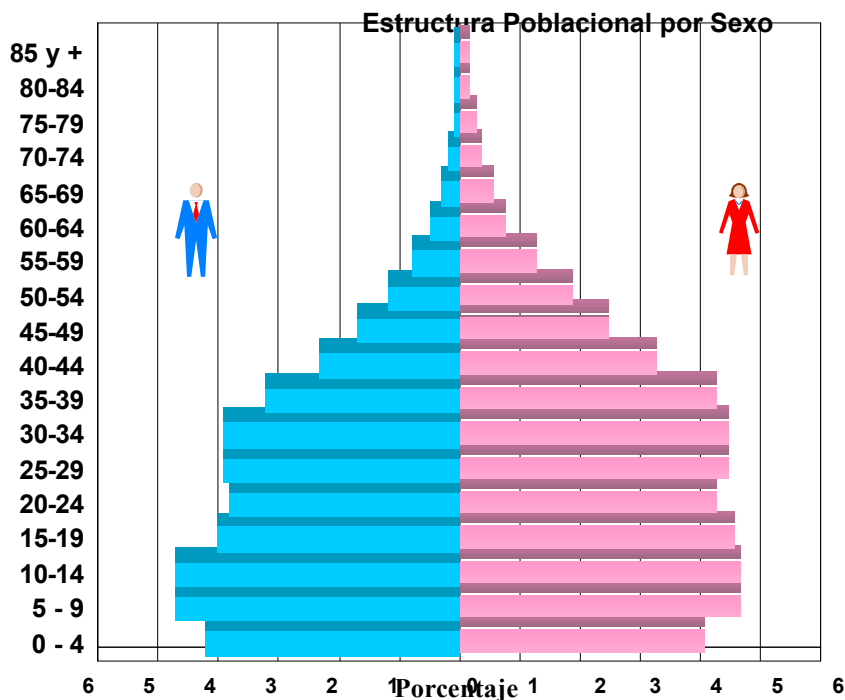


2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica



La dinámica en la proporción de mujeres, en el contexto de la población total, tiene implicaciones socioeconómicas importantes, principalmente, en el comportamiento reproductivo de la población.

La tasa de crecimiento de 1995 al año 2000 fue de 5.24 por ciento y la densidad poblacional en el 2000 es de 7,072 hab/km<sup>2</sup>. Se debe destacar que en Coacalco cohabitan 1,862 indígenas, lo que representa el 0.73 por ciento de la población total del municipio.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Es significativo que del total de la población que reside en el municipio, 160,716 personas son nacidas fuera de la entidad; sólo el 36.36 por ciento de la población, es nativa de la entidad.

Existen comunidades dispersas y con escasa concentración poblacional como el Basurero Municipal denominado “La Aurora”; Las Tinajas; Bosques de Coacalco y Propiedad Vías; comunidades que apenas agrupan el 0.09 por ciento de los habitantes del municipio.

La población coacalquense representa el 1.92 por ciento del total del estado de México. Es considerado un municipio urbano debido a que 202,778 de sus habitantes se asientan en comunidades mayores de 2 mil 500 personas. Su grado de marginación es considerado por el INEGI como muy bajo.

La estructura poblacional es uno de los indicadores que permiten visualizar los cambios que se han presentado con el tiempo y se analizan por grandes grupos de edad: niños, personas en edad productiva y población de la tercera edad.

Se tiene un volumen infantil de 21,013 niños que van de 0 a 4 años; de 5 a 14 años dan un total de 68,949 jóvenes; las personas de 15 a 64 años suman 155, 219; y, mayores de 65 años son 7, 423 habitantes; cifras que equivalen a 8.32; 27.30; 61.45 y 2.93 por ciento, respectivamente.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Por lo anterior, 35 de cada cien habitantes es menor de 15 años; la población infantil constituye un grupo importante, tanto por el volumen que concentra, como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como la salud y la educación.

Sin embargo, es notoria la reducción que ha tenido, situándose por debajo de la población en edad productiva con una diferencia del 25.83 por ciento, lo que pronostica un mediano índice de envejecimiento en el mediano plazo.

Como se observa, la población en edad productiva, es decir la que tiene entre 15 y 64 años, asciende a 155 mil 219 personas, lo que equivale al 61.45 por ciento de la población municipal. Las principales necesidades de este grupo están las relacionadas con la educación, salud y empleo. Además, es importante mencionar que es el de mayor consumo, pero al mismo tiempo el de mayor gasto.

El municipio ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, marcado por un significativo aumento en la proporción de personas mayores de 60 años, y paralelamente, una disminución en la proporción de niños y jóvenes.

Las personas de 60 años o más suman 7,423 habitantes, lo que indica que tres de cada 100 habitantes de Coacalco de Berriozábal pertenecen a este grupo de edad; Por otro lado, la edad media de la población oscila entre los 25 y 29 años por lo que se considera a Coacalco un municipio económicamente productivo.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Educación**

La educación es parte fundamental del desarrollo social del municipio; los niveles de analfabetismo en la ciudad son del orden de 0.95 por ciento, es decir, de cada 100 personas mayores de 15 años, uno no sabe leer ni escribir; en términos absolutos son 2, 402 habitantes analfabetas.

La comunidad que se ubica en el basurero municipal denominado “La Aurora”, tiene los más altos niveles de analfabetismo, la población mayor de 15 años que se encuentra en estas condiciones, supera el 55 por ciento.

La problemática educativa del municipio, es derivada de la deserción escolar, por lo que se han implementado programas de becas a los estudiantes e incentivos económicos para permanecer estudiando; dado que, mientras en el 2000, ocho personas no terminaban su primaria, actualmente son siete las que no concluyen su instrucción básica.

Cabe destacar que esta situación, está descendiendo por el incremento en la infraestructura educativa, los apoyos económicos y las becas, entre otros factores.

Con respecto al grado promedio de escolaridad, los habitantes del municipio tienen una instrucción de 9.9 años; las localidades que registran los más altos niveles educativos, por arriba de 8.0 años son: Las Tinajas y San Francisco Coacalco.

Por el contrario, la comunidad que tiene el menor nivel de instrucción, de apenas 1.9 años, es la que se ubica en el basurero municipal denominado “La Aurora”.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Salud**

En Coacalco, como en cualquier otro municipio, en cuestión salud, intervienen una serie de factores con frecuencia interrelacionados que van desde las características de la fisiología individual, como la composición de la dieta y las costumbres alimenticias, a aspectos socioeconómicos como el nivel de ingresos, cultura y tradiciones.

El municipio cuenta con 83, 517 personas que forman parte de la población sin acceso a los servicios de salud públicos, la cual representa el 33.06 por ciento de sus habitantes; cifra similar al total de enfermos por infecciones respiratorias agudas en el país.

Las comunidades más vulnerables son San Francisco Coacalco (83, 321), basurero municipal “La Aurora”, (106) y Las Tinajas (76); debido a que de cada 100 de sus habitantes, 40 no son derechohabientes al servicio de salud proporcionado por el IMSS, ISSSTE o ISSEMyM.

Por otra parte, en el municipio hay 3, 328 personas con capacidades diferentes, que representan el 1.3 por ciento de la población total. Es importante mencionar que una persona puede tener más de una discapacidad como el caso de los sordomudos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las causales de capacidades diferentes, registradas en la ciudad son enfermedades como la diabetes y las cerebrales; por edad avanzada, por adquisición durante el nacimiento o por accidente.

Las localidades que tienen el mayor porcentaje de población con capacidades diferentes, respecto a su población total, son: Las Tinajas (2.3 por ciento), basurero municipal "La Aurora", (1.7 por ciento) y San Francisco Coacalco (1.3 por ciento), respectivamente.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Mortalidad**

La mortalidad tiene una tendencia estable, un recién nacido, en el municipio tiene un promedio de vida de 78.6 años; pero, no se ha logrado disminuir la mortalidad, que se mantiene en 3.4 defunciones por cada mil habitantes, aún cuando el número de población es más numeroso.

Las principales causas de mortalidad son las enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades del hígado, accidentes de tráfico, homicidios con violencia, diarreas, respiratorias y consumo de alcohol.

Tanto los hombres como las mujeres mueren principalmente por enfermedades del corazón, sobresaliendo las isquémicas (en especial el infarto agudo al miocardio) particularmente entre los hombres. En el caso femenino destacan los accidentes y los tumores malignos. Es notable la diferencia en la mortalidad por accidentes y por agresiones, la cual es mayor entre los hombres, que se explica por una mayor exposición de éstos a situaciones de riesgo.

La farmacodependencia es una enfermedad compleja que ocasiona la muerte y que se caracteriza por el deseo, la búsqueda y el uso compulsivo de drogas; con respecto al uso ilegal, en este rubro, el municipio es considerado como de alto riesgo.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el 2000, se daban 14.3 decesos por cada mil nacimientos; las principales causas de muerte infantil son: enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratorias agudas, como la bronquitis.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Economía**

El municipio se encuentra en la región socioeconómica "A", lo que indica que sus salarios mínimos son de los más altos a nivel nacional. La población ocupada se concentra principalmente en el sector terciario (comercio y servicios), al concentrar a 62,371 personas ocupadas, es decir, 7 de cada 10 laboran en actividades de este sector.

En la rama comercial existen prácticamente todos los giros, pues hay desde mercados municipales, hasta el pequeño comercio, tiendas departamentales y las plazas comerciales; en las colonias existen misceláneas, papelerías, tortillerías, tintorerías, talleres mecánicos, tlapalerías, panaderías, farmacias, restaurantes, fondas y torterías.

En el sector secundario se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, de manufactura, electricidad y construcción; este sector es el responsable de la producción de todos los bienes manufacturados que demanda la población, concentra a 24,251 personas ocupadas que representan en términos relativos el 26.7 por ciento.

El sector primario se refiere a la agricultura, ganadería, pesca y la silvicultura. Su participación en la actividad económica municipal es limitada al ocupar únicamente a 225 personas. El maíz y la alfalfa son de los cultivos que persisten.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Ingreso**

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, el 35.1 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al gasto familiar, dado que la carga económica por los dependientes es alto.

Cabe mencionar que por cada cien personas que están en edad productiva se tienen 49 dependientes económicos infantiles (menores de 15 años) y cuatro adultos mayores de 60 años, lo que significa que, por cada persona que trabaja, existe un dependiente económico.

Sin embargo, el crecimiento económico municipal está generando logros que se ven reflejados en el incremento de empleos, aumento del poder adquisitivo de las personas y mejoramiento de sus viviendas; situación que ha conseguido se disminuyan las cifras de la población que tiende al abandono del lugar. En el 2000; según cifras del XII Censo Nacional de Población y Vivienda, emigraron a otro sitio un promedio de 6,176 personas.

Se observa que el municipio es atractivo para el resto de la población del país, pues datos de inmigración señalan que de 100 personas que lo habitan 28 son oriundos del lugar y 63 son nativos de otra entidad; Coacalco recibe población, aunque ya en menor proporción que años anteriores, del Distrito Federal, Veracruz, Hidalgo, Michoacán y Puebla, principalmente.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Estructura Urbana**

Los principales asentamientos humanos de Coacalco de Berriozábal se localizan en los poblados de San Francisco Coacalco, San Lorenzo Tetlixnac y Santa María Magdalena Huizachitla; así como en los barrios y colonias de Granjas San Cristóbal, Periodistas, Villa el Gigante y El Potrero.

El mayor porcentaje de viviendas son de tabique y concreto, con variantes en sus techos, desde láminas de cartón, metálicas y de asbesto a losas de concreto.

Respecto a la dotación de servicios, en Coacalco el abastecimiento de agua potable se realiza a través del Sistema Cutzamala, que se complementa con la extracción de 24 pozos profundos, localizados a lo largo y ancho del municipio. De las 61,070 viviendas registradas en el municipio, 55,206 cuentan con agua potable, lo que nos indica una cobertura del 90.39 por ciento en este servicio; con drenaje y energía eléctrica, se tiene una cobertura del 90.84 por ciento.

Las vialidades que comunican a Coacalco de Berriozábal presentan una situación complicada en materia de fluidez vehicular, lo que conlleva a una comunicación no tan ágil. La única vialidad primaria es la Vía José López Portillo, que divide en dos al municipio, lo que impide su integración económica y limita fortalecer una mayor identidad municipal.

El equipamiento que presenta el municipio es adecuado para cubrir los aspectos básicos como son los servicios de educación y salud.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Hogares**

El municipio tiene registrados 56,977 hogares, de los cuales 46,469 están constituidos con jefatura masculina y 10, 508 con jefatura femenina; que ascienden a 81.6 y 18.4 por ciento, respectivamente. Esto significa que de cada 100 hogares del municipio, 18 son responsabilidad de las mujeres.

A nivel local, los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden al basurero municipal “La Aurora”, (22.2 por ciento), San Francisco Coacalco (18.4 por ciento) y Las Tinajas (12.5 por ciento).

### **Marginación**

De acuerdo a los cálculos del Consejo Estatal de Población del Estado de México, indican que el municipio tiene un grado de marginación muy bajo, debido a que responde a factores como el crecimiento socioeconómico y a la equidad en la distribución del ingreso; factores que determinan el modo de vida y que redundan en beneficios como la educación, vivienda y salud.

Sin embargo, en el ámbito local se encuentra una localidad con grado de marginación muy alto, que es el basurero municipal “La Aurora”. Es conveniente mencionar que esta comunidad está integrada por pepenadores, dedicados a la separación de residuos sólidos no peligrosos. Desempeñan una actividad productiva vinculada a un líder que controla la pepena y acumula la venta de los productos separados. Son personas que no radican en el municipio; viven en el lugar mientras dura su actividad productiva.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Por lo insalubre del lugar, carecer de las medidas técnicas y ecológicas mínimas el tiradero a cielo abierto será clausurado y rehabilitado. Su vida útil ya terminó, es un lugar saturado que impide seguir depositando basura en el lugar, por lo que las personas que viven ahí tendrán que buscar otro espacio para realizar su vida y actividad económica.

Existe una comunidad con grado de marginación medio, que es Bosques de Coacalco; los aspectos prioritarios a atender se refieren a la disponibilidad de sanitario exclusivo y educación.

### **Problemática ambiental**

La estructura urbana de Coacalco de Berriozábal creció en forma desordenada, originando el establecimiento de zonas habitacionales, industriales, comerciales y de servicios. El municipio no controló su crecimiento y tampoco observó criterios de planeación urbana vinculada a su realidad socioeconómica, que anticipara los impactos significativos.

El único cuerpo de agua en el municipio de Coacalco es el canal Cartagena que se encuentra contaminado por las descargas de aguas residuales urbanas. La contaminación se incrementa de manera rápida, provocando emisiones de compuestos como el bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), monóxido de carbono (CO) y bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); así como el ozono, producto de reacciones secundarias.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Hay efectos negativos a la flora en el área urbana, debido a la mala utilización de especies que no se adaptan a los espacios restringidos que son abiertos en las banquetas o camellones. Algunas especies provocan daños sobre las viviendas, por lo que sus habitantes promueven su poda, que generalmente se realiza bajo técnicas inadecuadas.

Las condiciones sociales y de crecimiento de la Ciudad requieren de observar una relación solidaria e incluyente que permita atender su dinámica urbana con acciones de largo plazo, anticipando los efectos colaterales de su propio desarrollo.

El reto para la Administración Municipal 2003-2006 es sentar las bases de un desarrollo sustentable, integrando criterios de equidad, que permitan la actuación de las familias del municipio en igualdad de oportunidades.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Visión**

Crear un Gobierno eficiente, comprometido; con mecanismos de transparencia en el ejercicio del erario público.

## **Misión**

Hacer del municipio de Coacalco de Berriozábal una Ciudad que brinde atención y servicios a sus ciudadanos con estándares metropolitanos reconocidos por los usuarios.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Perfil: Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

### **Objetivo General**

Mejorar el servicio de seguridad pública y tránsito para los habitantes de la Ciudad y población flotante.

### **Seguridad Pública**

#### *Contexto*

En el orden constitucional y en la misma estructura jurídico-administrativa de los Ayuntamientos y Gobiernos municipales, el servicio de seguridad pública es una de sus funciones prioritarias, desde el punto de vista social, presupuestal y de gobernabilidad.

Tal como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III, donde se señala que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: inciso h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 constitucional, policía preventiva municipal y tránsito.

El marco normativo se ha venido actualizando, como una forma de integrar un frente institucional con las tres instancias de gobierno; motivando la participación de la sociedad civil organizada y de los medios de comunicación; sobre todo en el ámbito preventivo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En diciembre de 1994 se reformaron los artículos 21 y 73 constitucionales para ratificar que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, estados y los municipios; cada uno en sus respectivos ámbitos de competencia, promoviendo la coordinación de acciones como elemento estructural en la lucha contra la delincuencia y crimen organizado.

Esta función se reguló en 1995 con la expedición de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que dio origen al Consejo Nacional de Seguridad Pública, como órgano superior de coordinación.

En ámbito local, la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Capítulo III referente a las atribuciones de las autoridades estatales y municipales en su artículo 14, señala: “son atribuciones de los Ayuntamientos: I. Garantizar la seguridad y tranquilidad en el territorio municipal de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para el efecto los reglamentos correspondientes”.

### **Introducción**

En el contexto nacional, uno de los temas de mayor sensibilidad social es el relativo a la creciente inseguridad, que se ha convertido en una constante que lesiona la convivencia humana, impide el desarrollo del país y pone en duda la aplicación normativa y en niveles de poca confianza a las instituciones encargadas de la impartición de justicia.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En la voz comunitaria es frecuente escuchar resignaciones y expresiones de impotencia, porque la delincuencia ha resultado más sofisticada y eficaz que los medios para combatirla. Han cambiado sus métodos, profesionalizado a los grupos dedicados al crimen organizado y han fomentado la corrupción en las propias corporaciones policiales. Es evidente que las organizaciones criminales y el ejercicio de la delincuencia han proliferado como actividad lucrativa ilícita y medio de control social, político y económico, sostenido en el terror y la violencia.

Durante los recorridos en las comunidades del municipio en la campaña electoral, fueron repetidas las ocasiones en que los vecinos se quejaron del servicio de seguridad pública. Hubo coincidencias en señalar que los delincuentes se han adueñado de nuestras comunidades, calles y avenidas, derivado de la falta de profesionalización de los cuerpos policiales y el incremento de las prácticas de corrupción, que han rebasado los mecanismos de control institucional.

En consecuencia, los habitantes del municipio se han visto afectados en forma creciente, llegando a constituir una demanda prioritaria.

De ahí la importancia de que la autoridad municipal ponga en marcha líneas de acción de mediano y largo plazo, con el propósito de implementar un sistema policial seguro, donde se proteja la integridad y los bienes de todos. Esto implica actuar con inteligencia en la planeación de las acciones destinadas a la prevención y la coordinación de estrategias interinstitucionales.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La prevención de los delitos es la primera etapa del sistema de justicia, para enfrentar el fenómeno de la delincuencia. Se trata de poner en marcha un conjunto de acciones orientadas a sumar la participación familiar, vecinal, empresarial y educativa hacia un esquema de seguridad integral, donde se atienda el origen y las causas proclives a derivar en conductas contrarias a la convivencia humana.

Con la prevención debemos garantizar la convivencia social, donde se recupere el espacio comunitario y se fortalezcan la práctica de los valores del respeto, las reglas morales y los vínculos familiares. Todo con el propósito de modificar conductas proclives a influir a las personas a adoptar modelos de vida ajenos a su normalidad social, cultural e histórica.

En la medida en que la autoridad municipal realice su función preventiva eficazmente, decrecerá la incidencia delictiva, pues esta tarea tiende a evitar que se promuevan las formas distorsionadas del comportamiento en el medio social. Disculpar faltas menores es el camino a la justificación de los delitos graves.

Es importante regresar a lo básico: la educación, la formación familiar y las relaciones humanas. Sin ellas, sería difícil impulsar acciones con éxito. Nada puede sustituir a la participación colectiva; ella espera ser atendida, a partir de ser escuchada.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Situación Actual**

El estado de México tiene una población de 13'083,359 habitantes y presenta una densidad de población de 611 habitantes por km<sup>2</sup>, según datos obtenidos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Por su parte, el municipio de Coacalco de Berriozábal, tiene una población de 252,555 habitantes, que representa el 1.92 por ciento de la población total de la entidad, ocupando la 13ª posición en cuanto a población.

Además de su crecimiento poblacional, la Ciudad de Coacalco de Berriozábal es afectada por la presencia creciente de población flotante que utiliza como enlace y comunicación la vialidad José López Portillo. Esta es su única vialidad primaria y brinda servicio a los habitantes de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tecamac y Tizayuca, que forma parte del estado de Hidalgo.

Por ser una vialidad que facilita el tránsito de mercancías a los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco y Tlaxcala, se observa saturada por la circulación del transporte de carga. Esto impacta significativamente la seguridad del municipio por las difíciles condiciones de circulación de la vía López Portillo, que llegan a derivar en el robo al transporte de carga y, por derivación, al de pasajeros.

Su perfil socio-económico también ha derivado en el robo de autos y de casas-habitación. Es un hecho que la operación de la delincuencia no se detiene por límites territoriales ni competencias jurídicas, de ahí la necesidad de encontrar



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

mecanismos de coordinación con los municipios vecinos y las agrupaciones de policía estatal y federal.

En el año 2000 fueron remitidos ante el Ministerio Público un total de 112 presuntos delincuentes; para el 2001 la cifra se incrementó a 264 y en el 2002 se manejó un total de 470.

Por lo que toca a los infractores presentados ante el Oficial Conciliador, se tienen los siguientes datos: en el año 2000 se registraron 1,427; para el 2001 la cifra se incrementó a 2,385 y en el 2002 se totalizaron 3,993.

Los recursos municipales son escasos y resultan totalmente insuficientes para prestar un servicio de calidad. De hecho, el área de seguridad pública observa un atraso en infraestructura y de equipamiento técnico mayor a siete años de Administración Municipal.

Entre los resultados encontrados en el diagnóstico, se observó que la Subdirección de Seguridad Pública tenía en operación 21 patrullas, seis camionetas Pick Up, 5 radios portátiles y ocho semovientes; además de tener adscritos al área 174 elementos. Por su parte, la Subdirección de Tránsito Municipal contaba con seis patrullas, 37 motopatrullas y dos radios portátiles y 162 elementos. Casi el total de las patrullas y las motopatrullas en el límite de su vida útil, por la falta de mantenimiento.

En el rubro de armamento, se tenían registradas 27 armas tipo AR-15, 15 escopetas, dos revolver 357 y 81 revolver 38 especial lo que resulta insuficiente para garantizar la seguridad de la población.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Si comparamos el número de elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y consideramos que trabajan en turnos de 24 por 24 horas de servicio, contra el total de la población del municipio 252,555 habitantes, a cada elemento policiaco corresponde velar por la seguridad de 752 personas, en promedio (sin incluir la población flotante). El dato está por debajo de la media internacional. Todavía es más complejo si quitamos al personal de tránsito, que se encarga únicamente de prestar el servicio de vialidad.

### **Procuración de Justicia**

#### *Contexto*

Como respuesta al reclamo de procuración de justicia, se han buscado nuevos esquemas para la coordinación y control con las procuradurías federal y estatal; Además de incluir la participación municipal para hacer un frente común, para implementar acciones tendientes a combatir la delincuencia.

De esta manera, se integra el Sistema Nacional de Procuración de Justicia y el Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que aglutina todos los procuradores de la República incluyendo al de justicia militar.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En abril de 2001, los integrantes de la Conferencia Nacional suscribieron, en Cancún, Quintana Roo, un convenio de colaboración con el propósito de establecer las bases de coordinación, para adoptar una política integral que permita diseñar y ejecutar estrategias conjuntas en la lucha contra la delincuencia.

### Situación Actual

En el municipio se ubica un Centro de Justicia al que se canalizan las denuncias de tipo penal. En el periodo 1998-2000 las cifras relativas a delitos en materia de consignación y presuntos delincuentes registrados fueron las siguientes:

<b>Delincuentes sentenciados del fuero federal, según ocurrencia</b>		
1998	1999	2000
3	8	7

Por lo que corresponde a la incidencia observada en el rubro “tipo de delitos en materia de consignación: 1998, 1999 y 2000” se tuvieron los siguientes resultados:

<b>Delincuentes sentenciados por Homicidio</b>			<b>Delincuentes sentenciados por Lesiones</b>		
1998	1999	2000	1998	1999	2000
6	2	7	15	10	12



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Para el ejercicio 2001 se registraron 3,983 averiguaciones previas; que reportan los siguientes delitos: 649 casos de lesiones; 60 homicidios; robos según modalidades 1,686; daño en bienes 258 y otros (que engloba secuestros, violación, fraude, despojo y robo de infantes) con 1,330 averiguaciones.

<b>Procuración de Justicia</b>	
<b>2001</b>	
Total	
Averiguaciones iniciadas	3,983
Delitos denunciados:	
Lesiones	649
Homicidios	60
Robos	1,686
Daño en bienes	258
Otros <sup>2</sup>	1,330

Fuente: Estadística básica municipal, aspectos sociodemográficos de Coacalco de Berriozábal. INEGI 2001.

Con respecto a los datos registrados en la Oficialía Conciliadora, área encargada de sancionar las faltas administrativas que atentan contra lo estipulado en el Bando Municipal, podemos inferir que son la alteración al orden público, así como el consumo de bebidas embriagantes en vía pública, las infracciones más recurrentes dentro del municipio.

En el rubro de detenidos, podemos comentar que en el año 2000 la cifra fue de 2,221; para el 2001 de 3,041; en el 2002 de 2,961.

<sup>2</sup> Comprende secuestros, manejar en estado de ebriedad, violación, fraude, despojo, robo de infantes y otros.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Se observa la ausencia de una estrategia conjunta por parte de las autoridades municipales, para enfrentar este tipo de situaciones, que atentan contra el ambiente de concordia y armonía del municipio. Por esta razón, la Administración Municipal 2003-2006 pondrá en práctica procedimientos tendientes a disminuir la alteración al orden público, evitar el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, alterar el orden público, riñas entre vecinos y sancionar las faltas a la moral.

También se deben realizar campañas y operativos orientados a disminuir el robo (de autos y en propiedad), lesiones (por riña, arma blanca y arma de fuego) portación de arma, allanamiento de morada y daño en propiedad ajena.

### Lista de Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Índice de número de delitos por habitante	$\frac{\text{Total de delitos}}{\text{Total de Habitantes}} \times 100$	.11%
Tasa de policías por habitante	$\frac{\text{No. de Hab.}}{\text{No. de Policías}} \times 100$	752
Tasa de denuncias de delitos en la propiedad	$\frac{\text{Delitos de la Propiedad}}{\text{No. de denuncias}} \times 100$	12.37%
Tasa de denuncias de delitos contra personas	$\frac{\text{Delitos contra personas}}{\text{No. de denuncias}} \times 100$	6.91%
Tasa de denuncias de delitos contra la seguridad pública	$\frac{\text{Delitos contra la Seguridad Pública}}{\text{No. de denuncias}} \times 100$	85.54%
Porcentaje de denuncias de presuntos delitos registrados	$\frac{\text{Delitos registrados}}{\text{Total de Averiguaciones}} \times 100$	59.45%
Porcentaje de delincuentes sentenciados	$\frac{\text{Delincuentes sentenciados}}{\text{Total de Averiguaciones}} \times 100$	1.75%
Número de sanciones administrativas por habitante		7.01%



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Derechos Humanos**

### *Contexto*

Los derechos humanos se refieren a las garantías constitucionales sin las cuales no se puede vivir con la dignidad, respeto y confianza que corresponde a toda persona, necesarios para la existencia de los individuos y la colectividad.

En los últimos años, el tema tomó relevancia a través del surgimiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se encargaron de promover la participación y brindar asistencia privada. En México surgen en los años setenta, participando en su creación profesionistas y activistas políticos.

Con la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el año de 1990 se establece un organismo que recibe las quejas y denuncias de las personas afectadas por actos contrarios al respeto de sus derechos y condición humana.

### **Introducción**

Por una reforma al artículo 102 de la Constitución realizada en 1992, los estados crearon comisiones o procuradurías para la protección de los derechos humanos. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha recibido un total de 3,072 quejas de enero a julio de 2003; entre los municipios con mayor índice de violaciones a derechos humanos tenemos:





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Municipios con mayor índice de violaciones a derechos humanos

Ayuntamiento	Total específico (julio 2003)	Total acumulado (enero-julio 2003)
Ecatepec de Morelos	40	350
Nezahualcóyotl	51	345
Toluca	40	216
Tlalnepantla	22	169
Naucalpan	26	147
Chalco	9	101
Cuautitlán Izcalli	14	98
Chimalhuacán	7	72
Atizapán de Zaragoza	14	70
Tultitlán	6	58

Fuente: [www.CDHEM.gob.mx](http://www.CDHEM.gob.mx), 20 de septiembre de 2003.

El municipio de Ecatepec de Morelos encabeza la lista con un total de 350 recomendaciones registradas de enero a julio de 2003; le sigue Nezahualcóyotl con 341, Toluca con 216 y Tlalnepantla tiene 169.

Se observa, de manera destacable, que el municipio de Coacalco de Berriozábal, no se encuentra entre los primeros diez municipios del estado de México que hayan recibido una recomendación, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Situación Actual**

Derivado de la tendencia observada, se propone que de manera inmediata se elabore un programa de sensibilización para servidores públicos, para lo cual será necesario establecer contacto tanto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la del estado de México a efecto de que se programen cursos, ponencias y conferencias que versen sobre la problemática reseñada.

En el municipio existen tres organizaciones civiles registradas y que la función de ellas se centra en la atención infantil (Centro Especial de Desarrollo Infantil “Mary Carmen Ray”); atención de mujeres (Unión de Mujeres del Hogar) y en salud (Asociación de Motivación Pro-Parálisis Cerebral).

### **Lista de Indicadores**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>
Número de organizaciones civiles	3
Número de denuncias de violación a los derechos humanos	8

### **Protección Civil**

#### *Contexto*

La implementación del Sistema Nacional de Protección Civil se orientó a consolidar sus estructuras a través de una relación más estrecha entre estados, municipios así como organizaciones privadas y sociales.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los beneficios de esta acción se pueden visualizar con la promulgación de la Ley General de Protección Civil, la cual establece las bases de coordinación entre federación, estados y municipios; así como la creación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) como instrumento para promover la cooperación y la corresponsabilidad en la atención de desastres naturales entre el gobierno federal, los estados y municipios.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 establece como estrategia transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, la población y los sectores social y privado.

### **Introducción**

Fortalecer la capacidad del municipio en relación al reto que significa enfrentar los fenómenos que afectan a su población requiere de conocer el tamaño de la misma; su dinámica, estructura y distribución territorial, así como regular acciones para su atención.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos tiene la finalidad de brindar protección y seguridad a la ciudadanía ante cualquier accidente, contingencia, emergencia y/o siniestro ya sea natural o provocado; por lo que, atendiendo lo descrito en el PND, se ha decidido conformar programas y líneas de acción tendientes pasar de una acción reactiva a una preventiva.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Para lograrlo, se fomentará la participación tanto del Gobierno municipal, como de los sectores social y privado a efecto de conformar un Atlas de Riesgos para planificar las acciones preventivas a seguir en el afán de minimizar los riesgos, a la población.

### **Situación Actual**

Después de efectuar un análisis para el periodo 1997-2003, se pudo observar que los principales siniestros ocurridos en el municipio que afectaron a la población, fueron los incendios forestales y urbanos; fugas de gas, accidentes automovilísticos, inundaciones y encharcamientos.

Destacan, por sus constantes inundaciones y encharcamientos las siguientes zonas: Barranca de Allende; Barranca de Venustiano Carranza; Barranca Los Acuales (Sierra Mazapil); Barranca Jalatlaco; La Presa; La Garita; Vía José López Portillo; Calle 16 de Septiembre y el canal Cacerías en Bosques del Valle, las cuales son consideradas de alto riesgo.

Del 2000 al presente año, se han atendido un total de 5,732 llamadas de auxilio pero, lo que realmente preocupa, es que el grado de atención ha decrecido drásticamente pasando de un 36 por ciento de atención en el 2000 a sólo un 15 por ciento en este ejercicio.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Lo anterior se debe básicamente a que esta Coordinación sólo cuenta con 28 elementos divididos entre personal administrativo y de campo, además de la falta de equipamiento.

Vale la pena destacar que a efecto de salvaguardar la seguridad física y patrimonial de los coacalquenses se decidió realizar simulacros encaminados a fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 párrafo II, de los Consejos Municipales de Protección Civil de la Ley Orgánica Municipal.

### **Lista de Indicadores**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>
Número de fenómenos que afectan al municipio	4
Número de atenciones de protección civil	5,732



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Identificación de fortalezas y debilidades

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Seguridad Pública	<p>Se cuenta con la infraestructura mínima necesaria para realizar las funciones.</p> <p>Esta sectorizado el municipio.</p> <p>Se tienen localizadas las zonas donde se cometen la mayor cantidad de delitos (por tipo).</p>	<p>Coordinación operativa deficiente.</p> <p>Insuficientes recursos económicos, materiales y humanos.</p> <p>Equipamiento (patrullas, equipo de trabajo, semovientes, armas) insuficiente y en mal estado.</p> <p>Instalaciones en condiciones deplorables.</p> <p>No hay vinculación entre el programa de seguridad pública y la participación ciudadana.</p> <p>No existe un programa de trabajo para atacar de manera eficiente el tráfico vehicular.</p> <p>No hay una cultura de vialidad.</p> <p>No se cuenta con un espacio para el resguardo de las unidades vehiculares.</p> <p>No se utilizan los Tecallis.</p> <p>Tránsito no cuenta con instalaciones propias.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Derechos Humanos	<p>Se tiene el apoyo tanto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para la impartición de seminarios, cursos, conferencias y pláticas.</p> <p>El municipio dentro de su estructura tiene considerada un área que se encarga de la capacitación.</p> <p>Se realiza difusión sobre los derechos humanos dentro del municipio.</p> <p>Se brindan asesorías jurídicas en las instalaciones de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.</p>	<p>No se da debida difusión a la Coordinación Municipal.</p> <p>No se brinda capacitación al personal.</p> <p>No existe sistematización de la información.</p> <p>No existe un programa de sensibilización para los servidores públicos.</p> <p>Sus investigaciones son limitadas.</p> <p>No se ha implementado un programa de atención y asesoría a las personas.</p>
Protección Civil	<p>Se tiene considerada dentro de la estructura de gobierno una coordinación para esta actividad.</p> <p>Los elementos adscritos a Protección Civil tienen conocimientos de la actividad.</p>	<p>No cuentan con un espacio propio.</p> <p>Insuficiente personal de campo.</p> <p>No hay un programa de sensibilización e inducción para el personal.</p> <p>No se cuenta con un Atlas de Riesgos.</p> <p>No hay un programa de actualización y profesionalización.</p> <p>Falta de operativos tendientes a conocer la situación real de zonas de alto riesgo, establecimientos comerciales, zonas residenciales o habitacionales.</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

El análisis FODA del perfil de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, parte de una serie de carencias y/o limitantes; así como de fortalezas y/o ventajas que se ubicaron, después de realizar un análisis detallado de la información recabada de los recorridos que se llevaron a cabo a través del municipio y de considerar las demandas de la población coacalquense a través de los Foros de Consulta Ciudadana.

Con los resultados obtenidos se ubican los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's), jerarquizándolos de manera que se puedan establecer acciones de manera inmediata, para la atención de los principales problemas en cuanto a Seguridad Pública y Procuración de Justicia.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Matriz FODA

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b>			
		Las distintas corporaciones policíacas adscritas al Gobierno Federal y del estado de México realizan recorridos constantes por el municipio.	Afluencia masiva de vehículos por la principal vía de circulación del municipio, misma que seguirá incrementando por el desarrollo de los conjuntos habitacionales.
<b>Fortalezas</b>	El gobierno tiene los medios para desarrollar la función de seguridad pública y procuración de justicia, cuenta con instalaciones mínimas, sectorización apropiada y ubicación exacta de las principales zonas delictivas.	El Ayuntamiento posee la infraestructura mínima y tiene estructurado su radio de acción, lo que permitirá que se pueda establecer una dinámica de trabajo más estrecha y eficiente con las diversas corporaciones policiales del ámbito estatal y federal.	Derivado del conocimiento que tiene el cuerpo de seguridad pública del entorno municipal, se pueden sugerir operativos en coordinación con las autoridades estatales y federales a efecto de disminuir la comisión de delitos y realizar un programa que incida positivamente en la agilización del tránsito vehicular.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Sector Externo</b>		<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Sector Interno</b>			
<b>Debilidades</b>	<p>No hay profesionalización en los elementos policiacos, situación que incide en el desempeño de sus labores, además de la falta de recursos, el desinterés de la ciudadanía (que redunda en la comisión de delitos) y la descoordinación entre el Ministerio Público y el área de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>	<p>Implementar un programa de reclutamiento y selección tendiente a la profesionalización del cuerpo policiaco, se brinde el apoyo que requiere el área en cuanto a recursos materiales y económicos para el buen desempeño de su trabajo; además de llevar a cabo campañas de sensibilización que integre la participación de la ciudadanía y logre establecer una coordinación estructurada con las autoridades federales y estatales. Se visualiza un giro radical en cuanto a la disminución de delitos y forma de trabajo del cuerpo policiaco.</p>	<p>Si no se logra avanzar por lo menos en suministrar los insumos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones y no se establece un programa de profesionalización, se corre el riesgo que el municipio transite hacia una centro de atracción de la delincuencia.</p>
<b>Derechos Humanos</b>			
		<p>Existe coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos estatal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); además de las organizaciones civiles locales.</p>	<p>No se tienen convenios de colaboración con instancias federales, estatales e intermunicipales.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Derechos Humanos</b>			
<b>Fortalezas</b>	El municipio tiene un área encargada de fomentar la defensa de los derechos humanos. Cuenta con el apoyo de la CNDH como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Consolidar y fortalecer su vinculación con las instancias normativas federal y estatal.	Maximizar lo realizado por la Coordinación de Derechos Humanos en el municipio, impulsando como prioridad el establecimiento de convenios en la materia.
<b>Debilidades</b>	No se tiene continuidad en los programas de capacitación del personal del gobierno ni a la población externa. Situación que repercute en la realización de las tareas que promueven la cultura de respeto a los derechos humanos.	Para obtener resultados positivos en materia de derechos humanos, se debe aprovechar al máximo la existencia de disposición a participar con organismos de defensa de los derechos humanos; así como para asistir a seminarios, pláticas, conferencias, ponencias y talleres que versen sobre el tema. De igual manera se tiene la vocación para atender a grupos vulnerables.	Se corre el riesgo de que el área no desarrolle sus actividades como corresponde a los requerimientos de una ciudad con una problemática creciente.
<b>Protección Civil</b>			
		Se han actualizado los marcos legales de entidades y municipios; existe una Ley General de Protección Civil.	Débil corresponsabilidad entre gobierno, población y sectores social y privado; además del centralismo en la toma de decisiones y desmedido crecimiento de la mancha urbana en el entorno municipal.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Protección Civil			
<b>Fortalezas</b>	Los elementos adscritos a Protección Civil tienen conocimientos técnicos y empíricos del servicio.	Para fortalecer de manera integral el área se requiere ampliar las acciones de capacitación y elaborar el Atlas de Riesgos. Existe disposición para celebrar convenios con la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Unidad Estatal de Protección Civil.	Aprovechar y optimizar el recurso humano con que cuenta la Coordinación de Protección Civil e intensificar las acciones tendientes a la prevención.
<b>Debilidades</b>	No existe un programa de formación y actualización para el personal, situación que incide en el desempeño de sus labores (no se realizan operativos, simulacros ni campañas de prevención). No se cuenta con un Atlas de Riesgos del municipio actualizado.	Incrementar el apoyo en materia de insumos para implementar planes y programas que en verdad sean preventivos. Actuar de manera recíproca con las instancias federales y estatales efecto de la elaboración e impartición de cursos de formación, actualización, operativos y simulacros.	Incapacidad de enfrentar situaciones de contingencia.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Resultado FODA

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b> El Ayuntamiento posee la infraestructura mínima y tiene estructurado su radio de acción, lo que permitirá que se pueda establecer una dinámica de trabajo más estrecha y eficiente con las diversas corporaciones policiales del ámbito estatal y federal, para disminuir el porcentaje de delitos en el municipio.	Coordinación Interinstitucional de las tres instancias de gobierno.	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Derivado del conocimiento que tiene el cuerpo de seguridad pública del entorno municipal, se pueden impulsar operativos tanto de seguridad como de tránsito municipal en coordinación con autoridades estatales y federales a efecto de disminuir la comisión de delitos y realizar un programa que incida positivamente en la agilización del tránsito vehicular.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Implementar un programa de reclutamiento y selección tendiente a la profesionalización del cuerpo policiaco, incrementar los recursos humanos y técnicos para eficientar el servicio; llevar a cabo campañas de sensibilización que considere la participación de la ciudadanía; se visualiza un mejoramiento constante del área responsable.	Tesorería/Administración/Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Si no se logra avanzar en suministrar los insumos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones y no se establece un programa de profesionalización, se corre el riesgo de que el municipio se convierta en un centro de atracción de la delincuencia.	Tesorería/Administración	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
<b>Derechos Humanos</b>		



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
Como ya se tiene un área encargada de los derechos humanos se pueden obtener resultados, como la consolidación y fortalecimiento del área a partir de fortalecer sus vínculos con las instancias normativas a nivel federal y estatal.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Aprovechar al máximo lo que ha logrado realizar la Coordinación de Derechos Humanos en el municipio, de no ser así podemos llegar al nulo establecimiento de convenios en materia de derechos humanos.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Para obtener resultados positivos en materia de derechos humanos, se debe fortalecer la coordinación que existe con la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Además de intensificar la participación de la Coordinación en seminarios, pláticas, conferencias, ponencias y talleres que versen sobre los derechos humanos. Desarrollar la vocación del área en la atención a grupos vulnerables.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno / Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Se corre el riesgo de que el área no desarrolle sus actividades como corresponde a los requerimientos de una ciudad con una problemática creciente.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
<b>Protección Civil</b> Para fortalecer de manera integral y permanente el área se debe diseñar un programa de capacitación acorde para el personal, además de elaborar el Atlas de Riesgos actualizado. Impulsar la celebración de convenios con la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Unidad Estatal de Protección Civil.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno / Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Resultado de FODA</b>	<b>Ámbito de Atención Estratégica</b>	<b>Perfil</b>
Aprovechar y optimizar el recurso humano con que cuenta la Coordinación de Protección Civil.	Administración/Tesorería/Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Apoyar el área para la implementación de planes y programas preventivos. Además, se debe solicitar el apoyo de las instancias federales y estatales a efecto actuar en forma coordinada en la elaboración e impartición de cursos de formación, actualización, operativos y simulacros.	Tesorería/Administración/ Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
De no apoyar al área de Protección Civil se incrementa la incapacidad de enfrentar situaciones de contingencia.	Tesorería/Administración/Gobierno	Seguridad Pública y Procuración de Justicia

**Prospectiva**

**Matriz de los escenarios**

<b>Perfil</b>	<b>Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)</b>	<b>Escenario Tendencial</b>	<b>Escenario Deseable</b>	<b>Escenario Factible</b>
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Coordinación Interinstitucional	Se puede continuar trabajando sin incrementar el vínculo con las autoridades federales, estatales y de otros municipios; sin embargo esto redundaría en una situación compleja dado el crecimiento poblacional del municipio.	Se logra establecer una coordinación perfecta con las autoridades federales, estatales y de otros municipios por lo que los índices delictivos y de situación de emergencia se reducen al mínimo ya que están perfectamente ubicados y controlados.	Lograr de manera gradual la cooperación con las autoridades federales, estatales y de otros municipios.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
	Tesorería/Administración/Gobierno	No se logra el apoyo de las áreas encargadas de suministrar los recursos humanos, materiales y financieros por lo que la situación se torna compleja.	Se brindan apoyos solicitados para que el servicio de seguridad pública y Procuración de Justicia estén a la altura de las necesidades de la ciudad.	Se considera el apoyo económico y material del perfil en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal por lo que al cabo de tres años, se observarán avances considerables en la materia.

**Descripción del escenario factible:**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se vean reflejados en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*En Seguridad Pública y Procuración de Justicia:*

### **1.- Mejorar el servicio de Seguridad Pública para los habitantes y personas en tránsito**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Creando las condiciones legales y administrativas en los elementos de la dirección para brindar seguridad en bienes y la integridad física de la población
2. Capacitando a los cuerpos de seguridad pública y tránsito para disminuir la corrupción
3. Mejorando el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y tránsito
4. Mejorando el salario y beneficios a los elementos de cuerpos de seguridad pública y tránsito

### **2.- Mejorar la procuración de justicia municipal**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Realizando campañas de concientización para difundir la convivencia pacífica
2. Difundiendo información sobre el reglamento y faltas administrativas para disminuir su incidencia
3. Ofreciendo cursos de actualización a los jueces calificadores para mejorar su actuación

Con las siguientes acciones:



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

- Definir el perfil del policía que se requiere para el municipio (reclutamiento y selección).
- Llevar a cabo la contratación de elementos por medio de un procedimiento de reclutamiento, selección y un análisis de necesidades.
- Rehabilitar y acondicionar los Tecallis, caballerizas y oficinas en general.
- Realizar la compra de equipo (patrullas, geoposicionamiento, uniformes, radiocomunicación, semovientes y armas).
- Se debe fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención (a través de la implementación de Comités Vecinales de Seguridad, realizando reuniones, foros y consultas).
- Aumentar el presupuesto asignado a Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Habilitar un espacio para el resguardo de las unidades vehiculares.
- Realizar los trámites correspondientes para que Tránsito Municipal cuente con instalaciones adecuadas para realizar su labor.
- Establecer convenios de colaboración con las autoridades federales, del estado de México y otros municipios.
- Fomentar la participación de las empresas que se ubican dentro del municipio en materia de seguridad pública (donación de recursos en especie).
- Sectorizar los delitos más relevantes y que sea urgente su combate.
- Elaborar un sistema de información que sea consultado por municipios vecinos y las autoridades respectivas, tanto del estado de México como de la Federación.
- Profesionalizar (a través de la capacitación) al elemento policiaco tomando en cuenta las características del municipio.
- Elaborar normas y procedimientos para regir la actuación del sistema policiaco.
- Establecer a nivel municipal un programa de educación vial.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

- Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública a efecto de ejercer convenios intermunicipales.
- Establecer una coordinación efectiva con la Agencia del Ministerio Público.

### *En Derechos Humanos:*

- Establecer un programa que fomente la cultura de los derechos humanos.
- Brindar asesoría jurídica de manera integral a la población.
- Captar quejas y denuncias de la población de manera sistematizada.
- Distribución de material didáctico sobre los derechos humanos.
- Actualizar el inventario de organizaciones civiles.
- Gestionar que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos sea el único filtro, dentro del municipio para captar denuncias por violación a los derechos humanos (para realizar la investigación y seguimiento respectivo).
- Conformar un calendario de pláticas de manera permanente y que vayan dirigidas hacia la población.

### *En Protección Civil:*

#### **1.- Mejorar los servicios de Protección Civil**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Mejorando el equipamiento disponible para Protección Civil
2. Promoviendo la creación de consejos de Protección Civil para organizar a la población
3. Realizando simulacros de incidentes
4. Incrementando el número de donativos de la iniciativa privada y social



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Con las siguientes acciones:

- Fortalecer la Coordinación de Protección Civil dotándolos de recursos humanos, financieros y materiales.
- Realizar labores de desazolve y limpia de cauces naturales, alcantarillas, bocas de tormenta y canales de aguas negras.
- Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Intercambiar información con autoridades federales y estatales en cuestiones tecnológicas y/o administrativas.
- Elaborar el Atlas de Riesgos del municipio.
- Impulsar campañas de sensibilización en materia de prevención de riesgos.
- Implementar un programa de capacitación para los elementos del área.

### **Perfil: Desarrollo Urbano Sustentable**

#### **Objetivo General**

Crear infraestructura de largo plazo para la ciudad vinculada al desarrollo sustentable.

#### *Contexto*

La convivencia humana y las actividades productivas generan cambios en el ambiente: emisión de residuos, contaminación y polución atmosférica; el agua, el aire y el suelo reflejan el deterioro producto de la macrocefalia urbana.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La carencia de una cultura de protección y respeto a los recursos naturales y la escasa o nula observancia de la normatividad vigente, coloca a Coacalco en el centro de un desafío: promover el desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de la población, pero sin sacrificios ambientales.

Coacalco es uno de los municipios con mayores niveles de contaminación ambiental en el estado de México; esto se debe a su crecimiento habitacional y a la falta de infraestructura vial que atienda la demanda creciente de circulación.

El conjunto de estos factores está provocando un acelerado deterioro de la calidad del aire, agua y suelo. El sistema ecológico ha sufrido un cambio radical como resultado de la ocupación de más del 60 por ciento del territorio municipal con usos urbanos en sólo cuarenta años. Las áreas verdes son escasas, porque no se han implementado programas consistentes y eficaces de forestación urbana.

### **Introducción**

En los últimos 40 años Coacalco de Berriozábal pasó de ser un área semirural a una Ciudad de 252 mil 555 habitantes, según las cifras del INEGI; la superficie del municipio, asciende a 35.71 km<sup>2</sup>.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La fuerte demanda de suelo y la cercanía con el Distrito Federal fue lo que motivó el desplazamiento de empresas y familias hacia el municipio, generando un crecimiento anárquico entre la oferta y la demanda de los servicios municipales y equipamiento urbano.

El poblamiento gradual, pero sistemático de tierras que antes se destinaban para la agricultura y la ganadería, ha ejercido una presión adicional sobre recursos como el agua, flora y fauna; situación que se traduce en espacios de usos habitacionales, comerciales y de servicios.

Coacalco de Berriozábal comparte en diferente escala su problemática con otros municipios conurbados a la Ciudad de México. Son intensas las relaciones económicas y sociales que derivan de su ubicación estratégica, que constituyen el tránsito de personas y mercancías a otras entidades como el Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo y Veracruz.

El municipio padece una saturación de su infraestructura de comunicaciones y recibe los impactos de una zona comercial y de servicios en crecimiento, lo que se observa en el aumento de las transacciones económicas y la interacción social en el ámbito regional, con el resultado colateral de la degradación del suelo, aire y agua.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Actualmente se generan enormes cantidades de basura, las cuales constituyen un peligro para la población debido a que el municipio solamente cuenta con un tiradero a cielo abierto, que ha llegado al límite de su capacidad.

Tenemos al Río Cartagena como la principal vía de descarga de aguas negras. Lo preocupante es que se descargan en ellos desechos industriales, aunado al tránsito de vehículos de diversos tamaños y capacidades, contribuyen a agudizar los índices de contaminación atmosférica de la zona.

Sin embargo, la Sierra de Guadalupe podría constituirse en un pulmón verde para la zona metropolitana aunque se carece de programas y acciones de recuperación y regeneración ecológica.

### **Sistema metropolitano de localidades**

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha crecido históricamente de manera desordenada, sin una visión de largo plazo ni de protección al ambiente. Coacalco de Berriozábal se encuentra sujeto a un proceso de crecimiento y cambio continuo donde las relaciones de interdependencia se manifiestan con efectos económicos, demográficos y sociales de diversa magnitud para sus habitantes.

Los crecimientos urbano, demográfico y el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio están estrechamente relacionados con el desarrollo del área metropolitana.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El municipio se integra a la región de conurbación del centro del país (establecida en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM) misma que hace referencia al fenómeno megalopolitano que tiene lugar en la región centro, conformada por el Distrito Federal, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

En el entorno estatal, de acuerdo al esquema de regionalización del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 se ubica en la región que integra a los municipios de Coacalco y Tultitlán; esto no quiere decir que no mantenga relaciones con el resto de los municipios que conforman el Valle Cuautitlán-Texcoco, por ejemplo, existen relaciones directas con Tultitlán, Ecatepec, Cuautitlán, Naucalpan y Tlalnepantla.

El Valle Cuautitlán-Texcoco ha concentrado una parte sustantiva del crecimiento metropolitano en los últimos años; la mayor parte de sus pobladores son de bajos ingresos y se asientan en cualquier espacio, independientemente de la legalidad del asentamiento o la existencia de servicios públicos o equipamientos para la vida urbana.

La región norte del valle ha sido una importante zona receptora de población de bajos ingresos, conformando así un área habitacional en torno al siguiente esquema de ciudades:

<b>Región:</b>	<b>Subregión:</b>	<b>Municipios:</b>
Valle Cuautitlán-Texcoco.	Centro-Norte	Coacalco, Ecatepec, Tecámac y Tlalnepantla.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

A la fecha, Coacalco de Berriozábal ha desempeñado la función de municipio dormitorio, porque la mayor parte de sus habitantes se desplazan a otras zonas ha efecto de desarrollar en ellas sus actividades laborales, de comercio y servicio, entre otras.

Esta simbiosis ha dado como resultado que el crecimiento territorial del municipio sea producto del crecimiento desmedido de la ZMVM debido a que el área urbana sobrepasó el territorio del Distrito Federal ocupando territorios de municipios del estado de México.

En 1950, la población coacalquense se encontraba diseminada en centros de población de carácter rural, que en conjunto, representaban una población menor a los 2,500 habitantes.

De 1960 al año 2000 el crecimiento poblacional se dio a través de la construcción desmedida de fraccionamientos (la mayoría de interés social) situación que ha venido conformando la estructura territorial del municipio.

Para 1995, según el conteo de población y vivienda, la distribución de la población se encontraba de la siguiente forma: el 99.46 por ciento de la población se concentraba en la cabecera municipal y solamente el 0.54 por ciento se ubicaba en localidades dispersas.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En la década de los setenta, se desbordó el crecimiento de Coacalco y la porción del municipio que se ubica al norte de la Avenida José López Portillo creció con gran rapidez. La zona sur, debido a su topografía y escasa comunicación tuvo menos demanda, por lo que en la actualidad presenta un nivel de ocupación medio.

El proceso de urbanización se inició cuando se autoriza la construcción de los fraccionamientos habitacionales Unidad José María Morelos y Villa de las Flores, Parque Residencial Coacalco I, II y III y Bosques del Valle.

Actualmente, el municipio presenta un proceso de consolidación de los asentamientos humanos, agudizándose por la ubicación de grandes fraccionamientos y conjuntos urbanos, como San Francisco Coacalco.

En la década de los setentas la población total del municipio era aproximadamente de 13,197 habitantes y para el año 2000 el INEGI contabilizó una población de 252,555 habitantes.

### Crecimiento Histórico

Periodo	Superficie en Has.	% respecto a 2000	Población Total	Total de Viviendas	Densidad Hab/Viv
1970	821.12	40.18	13,197	2,115	6.24
1980	1,298.26	63.52	97,353	21,250	4.58
1990	1,568.63	76.75	152,082	31,996	4.74
1995	1,721.5	84.23	204,674	45,798	4.50
2000	2,043.58	100.00	252,555	55,917	4.51

Fuente: Cuantificación en plano D-3 con medios electrónicos



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Como se puede observar, el crecimiento más importante se presentó en la década de los setentas con un incremento de 3.3 veces la población de 1960 y para 1980 éste fue de 7.4 respecto a 1970, en tanto para 1990, disminuyó a sólo 1.5 y en 1995 fue de 1.3 veces.

La capacidad de absorción y recepción de población del municipio está a punto de alcanzar su límite máximo; esto porque su superficie está siendo saturada por la construcción desmedida de fraccionamientos de interés social.

Es necesario destacar que en Coacalco habitan 1,862 habitantes indígenas, lo que representa el 0.73 por ciento de la población total del municipio.

### **Usos del suelo**

Hasta mediados de los años setenta el uso de suelo predominante era agrícola, combinando con la actividad pecuaria; se sembraba principalmente la alfalfa, maíz, forraje y la actividad ganadera se encaminaba a la cría de ganado vacuno, porcino y avícola.

En los setenta la gran oferta de vivienda de interés social empezó a incrementarse originando que la mancha urbana se expandiera aceleradamente trayendo como consecuencia lógica y natural la disminución del suelo agrícola y la desaparición de las actividades agropecuarias.

Los usos generales del suelo se encuentran integrados de la siguiente manera: el 58 por ciento corresponde a zonas urbanizadas; el 37 por ciento al parque estatal Sierra de Guadalupe; el 2 por ciento a usos agrícolas y el 3 por ciento a zonas con usos diversos. Esta situación se representa en la siguiente gráfica:

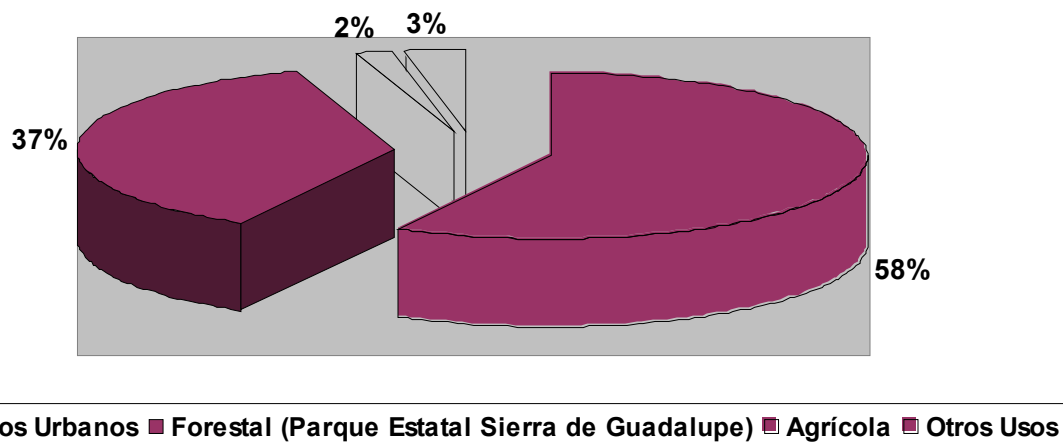


2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coacalco

### Movilidad intramunicipal e intermunicipal

La red carretera del municipio está integrada por las siguientes vialidades, mismas que, hasta el momento, cumplen una función de vialidades primarias urbanas:

- Avenida José López Portillo, en el tramo comprendido Tultitlán-Coacalco-Ecatepec.
- Carretera Tultepec-Coacalco.

Estas vialidades presentan un alto nivel de tránsito vehicular, sobre todo en horas pico, además necesitan de mantenimiento a la carpeta asfáltica y de ocupación del derecho de vía. La longitud de la red carretera, establecida en el municipio de Coacalco, es de 8.90 kilómetros.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La estructura vial primaria, se encuentra definida a través de un modelo lineal, siendo el eje rector la Avenida José López Portillo; sin embargo, éste modelo es combinado con el denominado Radial, el cual se visualiza tanto al norte como al sur del municipio.

La traza vial existente se ha generado, debido sobre todo, a dos factores:

- El crecimiento de los asentamientos humanos, a través de grandes conjuntos habitacionales de interés social, situación que destaca en el lado norte del municipio; y,
- Aunque en menor medida por la topografía de la zona, misma que ha determinado una traza irregular en la zona sur del municipio, lo que genera problemas de funcionamiento vial y de accesibilidad a esta zona.

A simple vista, la vialidad primaria del municipio presenta uno de los conflictos urbanos más serios, dado que su trazo no se concibió como parte de un proyecto urbano, sino que, su única utilidad es dar salida a las zonas habitacionales que confluyen a la Vía José López Portillo, situación que impide el establecimiento de relaciones funcionales entre las distintas zonas urbanas y una adecuada integración en sentido de norte a sur principalmente.

Lo anterior, debido a que esta vialidad parte al municipio en dos secciones en la zona sur tenemos una estructura vial de plato roto que genera problemas de circulación y congestionamiento vehicular; en la zona ubicada al norte de la vialidad tenemos una estructura vial predominantemente reticular, con varios ejes viales en sentido norte-sur con secciones mayores de 20 metros.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sin embargo, en sentido oriente-poniente, únicamente se cuentan dos ejes viales que estructuran esta zona predominantemente habitacional, quedando como una zona habitacional aislada la comprendida a los fraccionamientos Bosques del Valle y Ex-Hacienda San Felipe.

Como se puede apreciar, el territorio municipal carece de puentes vehiculares que unan a la zona norte con el sur, situación que facilitaría la integración y el movimiento tanto de personas como de transporte público y carga.

Por lo que toca a vialidades urbanas, es mínimo el rezago y éste se localiza sobretodo en la comunidad de Potrero Popular, algunas calles de los pueblos de San Lorenzo Tetixtlac y Santa María Magdalena, en la zona de los Acuales y en áreas aledañas al colegio Salesiano.

En resumen, a nivel subregional la estructura vial del municipio se encuentra interconectada a través de las siguientes vialidades de carácter regional:

*Vía José López Portillo.* Cruza el municipio en sentido oriente-poniente y presenta gran afluencia vehicular en sus dos sentidos; sin embargo, la circulación se ve afectada de manera continua por la existencia de semáforos los cuales al no estar debidamente sincronizados obstaculizan el flujo vehicular, que junto con la gran cantidad de establecimientos comerciales fuera de norma, origina el tráfico vehicular.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Carretera Coacalco–Tultepec.* Con sentido sur-norponiente en los límites con Tultitlán y Tultepec, como esta seccionada presenta flujo vehicular lento y sobretodo en el tramo comprendido en los límites de Tultepec y el Canal Cartagena, porque los carriles laterales son subutilizados.

Estas vías de comunicación requieren de acciones de mantenimiento, por ejemplo la estructura vial es deficiente y existe falta de continuidad entre las distintas zonas que integran el municipio (se encuentra una carpeta asfáltica en regulares condiciones; no hay nomenclatura; no existe señalización; semaforización en mal estado, si se cuenta con ella, y nula presencia de vegetación).

*Vialidades primarias*

El sistema vial primario observa las siguientes características:

<b>Vialidad</b>	<b>Sección</b>	<b>Características</b>
Eje 8 Carlos Pichardo Pagaza	26.50 m.	Vialidad que permite el desplazamiento fluido del tráfico
Boulevard Bosque Central-Calpulli del Valle	24; 30 y 26 m.	La vialidad en su conjunto se ve interrumpida por la Vía José López Portillo debido a que no se ha previsto la construcción de un puente vehicular.
Paseo Ex-Hacienda San Felipe-Av. CTM	18m.	La vialidad en su conjunto se ve interrumpida por la carretera Coacalco-Tultepec y el Canal Cartagena.
Av. Zarzaparrillas	20 m.	Cambio de secciones afecta la velocidad de desplazamiento de los vehículos.
Boulevard Coacalco	30 m.	Es seccionada por varias vialidades primarias del oriente-poniente que impiden una continua circulación.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Vialidad	Sección	Características
Boulevard de las Flores	22 m.	Existen elementos que limitan la circulación al uso exclusivo de vehículos.
Av. Sánchez Colín-Agua	12; 14 y 24 m	A lo largo de la vialidad se da el estacionamiento en ambos lados del arroyo.
Av. Presidentes - Rafael Valdovinos-Av. de los Trabajadores	26 m.	Presenta cambios de secciones que afectan la velocidad de desplazamiento de los vehículos.
Av. del Parque-Av. Primaveras	20 m.	Presenta en algunos tramos pendientes mayores al 15 por ciento situación que ha generado la construcción de topes y por consiguiente, una circulación constantemente interrumpida.
Eje 3 o Juan José Ruiz Gómez	20 m.	Se observa la utilización del arroyo de la vialidad que es utilizado como estacionamiento de talleres mecánicos y herrería.
Violetas-Isidro Becerril-El Veladero	22 m.	Facilita la comunicación oriente-poniente; sin embargo, por la diversidad de secciones no permite una circulación continua.
Canal Cartagena	40 y 65 m.	Derecho de paso que se ha mantenido debido a la presencia del canal Cartagena y a las líneas de alta tensión.
Av. Dalias	30 m.	Presenta tráfico frecuentemente interrumpido, debido al cruce de varias vialidades primarias.
Circuito Hacienda de las Rosas-Av. Contreras	38 m.	Esta vialidad se ubica en los límites de los municipios Coacalco y Tultepec.
Calle 16 de septiembre	14 a 18 m.	Vialidad adoquinada y empedrada que da acceso al centro cívico-religioso del municipio.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coacalco

Se puede observar que la estructura vial es deficiente, esto porque la red vial del municipio se caracteriza por la falta de continuidad entre fraccionamientos con vialidades primarias y secundarias.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Puntos de conflicto vial*

Los puntos conflictivos de la estructura vial se localizan principalmente en los entronques de Boulevard Bosque Central, Paseo Ex-Hacienda San Felipe, Av. Zarzaparrillas, Boulevard Coacalco, Boulevard de las Flores, Eje 8 Carlos Pichardo Cruz, Av. Hidalgo-Niños Héroe-M. Morelos, Av. de los Trabajadores, Av. del Parque, Sánchez Colín entronque con la Av. José López Portillo.

Otros puntos conflictivos se localizan en: los entronques de la carretera Coacalco-Tultepec con: Av. CTM-Ex-Hda. San Felipe y Hacienda de los Bosques; y Av. Eje 3 con Boulevard Coacalco, Boulevard de las Flores y la Av. Prados, esta última perteneciente a San Pablo de las Salinas, Tultitlán.

<b>Intersección Vial</b>	<b>Problemática</b>
Boulevard Bosque Central-Calpulli del Valle	Presenta problemas de hundimientos en algunas zonas de la carpeta asfáltica.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Intersección Vial	Problemática
Paseo Ex-Hda. San Felipe-Av. CTM	<p>Falta un tramo de pavimentación para lograr su conexión con la carretera a Tultepec.</p> <p>Vialidad pavimentada de dos cuerpos, se ubica al poniente y los días viernes se ubica ahí un tianguis sobre ruedas, ocasionando problemas de tránsito vehicular al utilizar un sólo carril en ambos sentidos.</p> <p>La vialidad en su conjunto se ve interrumpida por la carretera Coacalco-Tultepec y por el canal Cartagena, debido a que no se ha construido un puente vehicular a pesar de no tener restricción de construcción en el cruce que tiene 200 metros de diámetro.</p>
Av. Sánchez Colín-Agua	<p>Vialidad pavimentada en el tramo de la Av. José López Portillo a Rafael Valdovinos; (26.50 mts. aproximadamente); en el tramo de Av. de los Trabajadores-Av. Presidentes cuenta con una sección de 20 mts. aproximadamente.</p>
Av. del Parque-Av. Primaveras	<p>Presenta en algunos tramos pendientes mayores al 15 por ciento, situación que ha derivado en la construcción de topes provocando que la circulación se vea interrumpida constantemente.</p>
Violetas-Isidro Becerril-El Veladero	<p>Facilita la comunicación oriente-poniente; sin embargo, por la diversidad de secciones no permite una circulación continua.</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Intersección Vial</b>	<b>Problemática</b>
Circuito Hacienda de las Rosas-Av. Contreras	<p>En esta sección existe un canal de aguas negras a cielo abierto.</p> <p>El carril sur localizado dentro del Fraccionamiento Bosques del Valle, está obstruido por una barda; esta situación, junto con la colocación de un tianguis en la Av. CTM los días viernes, altera sobremanera el tránsito vehicular.</p> <p>Esta vialidad es el límite de los municipios de Coacalco y Tultepec.</p>
Calle V. Guerrero-Hank González-Cascada	<p>En el tramo Corregidora-Av. del Parque se encuentran secciones que varían de 12 a 18 mts.; es de doble sentido y es atravesada por un sinnúmero de calles, lo que no permite el desplazamiento rápido del tráfico rodado.</p>



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Sistema de transporte

El sistema de transporte público de pasajeros existente presenta una cobertura estimada del 95 por ciento, y comprende principalmente la zona urbana ubicada tanto al norte como al sur de la Vía José López Portillo.

Las zonas no cubiertas por el servicio (5 por ciento restante), tienen las siguientes características: presentan bajos niveles de ocupación (como la zona industrial ubicada al oriente del municipio, en los límites con Ecatepec); y por que los transportistas han establecido sus rutas a través de las vialidades principales (mismas que no se encuentran reglamentados), con lo que causan problemas de saturación del sistema vial debido a los constantes ascensos y descensos de pasajeros.

El principal medio de transporte lo integran los colectivos (microbuses); en segundo lugar los taxis y en tercer lugar los autobuses urbanos y foráneos; su situación es la siguiente:

Equipamiento Existente	Cantidad
Terminal/Paradero de Autobuses Foráneos y Urbanos	4
Paradero de combis (colectivos)	12
Bases de Taxis	10

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las bases y paraderos del sistema de transporte dentro del municipio se encuentran ubicados de la siguiente forma:

Sistema	Ubicación
Taxis	Independencia – Hidalgo. Vía López Portillo – Independencia. Eje 8–Prolongación Dalías. Boulevard Coacalco–Eucaliptos. Vía López Portillo–Juárez. Vía López Portillo–Allende. Carretera Coacalco–Tultepec esq. Bosques de Jacaranda. Vía López Portillo–Paseo Ex-Hda. San Felipe. Boulevard de las Lomas–Caobas. Av. Cardenales-Av. del Parque.
Autobuses	Av. del Parque. Av. 7 y calle 10. 20 de noviembre y Michoacán. Eje 17 y Boulevard Coacalco.
Colectivos	Vía López Portillo y 16 de Septiembre. 20 de Noviembre y Zacatecas. Tamaulipas. Vía López Portillo y Cerrada de la Paz. Salvador Sánchez Colín. Av. Primavera. Av. del Parque. Av. del Parque y Gardenias. Eje 17 y Eje 8. Eje 24. Rincón de las Flores y Boulevard de las Flores. Lilas y Boulevard Las Rosas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coacalco



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La principal problemática se observa en el rezago de la zona sur del municipio ya que se requiere enlazar las comunidades ubicadas al norte de la Vía López Portillo (las colonias Ejidal, República Mexicana, Granjas y Loma Bonita) con la Cabecera Municipal. Además, se requiere de un ajuste de tarifas de taxis y colectivos del servicio interno.

En general, las rutas de transporte que encontramos en el municipio, sólo pasan por el territorio municipal debido a que tienen como ruta de origen y destino los municipios de Ecatepec, Tultitlán, Naucalpan y Tlalnepantla.

Por lo mismo, no se cuenta con las instalaciones necesarias para el transporte, las existentes responden a bases y paraderos de transporte improvisados, debido a que el transporte en el municipio en su mayoría es de paso.

### **Servicios Públicos**

Los servicios públicos municipales denotan el grado de avance y desarrollo de una comunidad o región; sorprende encontrar esfuerzos que en ocasiones se diluyen por la falta de eficiencia, imaginación y tenacidad al aplicar los recursos, escasos de por sí, en la generación de servicios públicos municipales.

Para evitar que suceda nuevamente esto, será necesario considerar las siguientes líneas de acción:

- Identificar el tipo de servicio requerido pero vinculado a su urgencia.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

- Necesidad real manifestada por la comunidad buscando calcular la magnitud de su prestación.
- Considerar la dinámica del crecimiento urbano.
- Determinar costos de equipo y mantenimiento.
- Estudiar fuentes de financiamiento.
- Identificar la necesidad de asesorías técnicas.
- Buscar un equilibrio en la distribución de recursos dedicados a los servicios.

### **Agua Potable**

El servicio de agua potable es suministrado por el organismo público descentralizado municipal denominado SAPASAC; se obtiene en un 92 por ciento del manto acuífero del subsuelo por medio de 20 aprovechamientos subterráneos, de los cuales 14 se encuentran en operación y distribuidos en diferentes zonas del municipio. El restante 8 por ciento es suministrado mediante el sistema Cutzamala.

La forma en que se está resolviendo el déficit es a través de racionamiento en el suministro y distribución de agua en todas las colonias del municipio, aún cuando existen tres colonias que tienen servicio irregular: Los Acuales, República Mexicana y una fracción de la colonia Canuto Luna.

En la actualidad, se cuenta con una infraestructura hidráulica y sanitaria capaz de cubrir aproximadamente el 91 por ciento de servicios a la comunidad, esto porque en el porcentaje restante se ubican los asentamientos que son considerados como irregulares a los cuales se les brinda el servicio de agua potable vía pipa.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El 70 por ciento de la población recibe el suministro de agua potable las 24 horas del día y el 30 por ciento restante, es atendido a través de tandeos; actividad que es ofrecida por zonas de acuerdo a la operación de los pozos profundos, bombas y motores; es decir, toda la capacidad electromecánica instalada y la cantidad de agua almacenada en tanques elevados y superficiales.

El 30 por ciento del que hablamos, recibe el suministro en forma variada que va desde cinco y 12 horas diarias, hasta cada tercer día; porque se encuentran ubicados en los límites geográficos del municipio, donde existe una topografía accidentada, lo cual aunado a una mala planeación de desarrollos urbanos y a un alto abatimiento de mantos acuíferos, que restringe día a día el horario de tandeo, hace necesario impulsar la construcción de nuevas obras hidráulicas de mayor capacidad para que la ubicación y el número de habitantes no sea un impedimento para su abasto.

A toda el agua extraída de los pozos profundos se le realiza un análisis físico, químico y bacteriológico para conocer las condiciones en las que se encuentran, además con un sistema de potabilización a base de gas cloro, se alcanzan los parámetros permisibles que la norma establece.

Los pueblos, colonias y fraccionamientos que cuentan con el servicio de agua potable son los siguientes:

<b>Pueblos:</b>
1. San Francisco
2. San Lorenzo Tetliltlac
3. Santa María Magdalena Huizáchitla





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Colonias:

1. Ejidal, Canuto Luna
2. El Granero
3. El Pantano
4. El Potrero
5. Granjas de San Cristóbal
6. Los Acuales
7. Periodistas, Loma Bonita
8. República Mexicana
9. Santa María I y II
10. Villa el Gigante

### Fraccionamientos:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Ampliación Villa de Reyes             | 13. Lomas de Coacalco                                |
| 2. Bosques de Coacalco                   | 14. Lomas del Sol                                    |
| 3. Bosques del Valle 1ª y 2ª             | 15. Los Periodistas                                  |
| 4. Calpulli del Valle                    | 16. Los Portales                                     |
| 5. Conjunto Bosques del Valle            | 17. Parque Residencial Coacalco 1ª, 2ª, y 3ª Sección |
| 6. Conjunto San Francisco Coacalco       | 18. Potrero Popular                                  |
| 7. El Oásis                              | 19. Rinconada Coacalco                               |
| 8. Ex Hacienda San Felipe                | 20. Rinconada de Coacalco II, Cuauhtémoc             |
| 9. Habita las Plazas Villa de las Flores | 21. Unidad Morelos, 1ª Sección                       |
| 10. Jardines de San José 1ª y 2ª         | 22. Villa de las Flores 1ª y 2ª Sección              |
| 11. La Cima                              | 23. Villa de las Manzanas                            |
| 12. Las Plazas de Villa de las Flores    | 24. Villa Florida                                    |



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Conjuntos Habitacionales:</b>	
1. Arte y Publicidad (Jorge Briceño)	21. Paraíso I y II
2. Asociaciones de Comerciantes de Coacalco	22. Rancho La Palma 1ª, 2ª y 3ª Sección
3. Colonial Coacalco	23. Rancho San Felipe, 1ª y 2ª Sección
4. Condotriplex de Villa de las Flores	24. Residencial Las Dalias
5. Conjunto Loma Bonita	25. Residencial Paraíso
6. Cruztitla 1ª y 2ª Sección	26. Rincón Coahuilense
7. El Laurel	27. Rincón Colonial
8. El Obelisco	28. Rincón de las Fuentes
9. El Vergel	29. Rinconada San Felipe 1ª y 2ª Sección
10. Fuentes de San Francisco	30. Sabinos Bosques del Valle
11. Hacienda San Pablo	31. Salamanca
12. Jalatlaco	32. SITATYR
13. La Floresta 1ª y 2ª Sección	33. Sitrapark
14. La Veranda	34. Unidad Cor, Coacalco
15. Las Brisas	35. Unidad Cor, Granjas 1ª y 2ª Sección
16. Las Dalias 1ª y 2ª Sección	36. Unidad Potrero La Laguna, 1ª y 2ª Sección
17. Las Hiedras	37. Unidad San Rafael
18. Los Sabinos (Bosques del Valle)	38. Villa de Reyes
19. Los Sabinos (en Vía José López Portillo)	39. Villa Florida 1ª y 2ª Sección
20. Montesol	40. Villas del Conquistador

A su vez, los asentamientos humanos irregulares y/o secciones que no cuentan con el servicio de agua potable y se abastecen vía pipa, son las siguientes:

1. Convento de Calpulli del Valle, Villa Spem
2. Eje 8, de la avenida José López Portillo hasta la calle Juárez
3. Ex-Rancho San Felipe
4. La Aurora
5. Santa María I y II (ubicada en Av. Presidentes) y Potrero Popular
6. Zonas irregulares varias



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los sistemas con los que el municipio obtiene el recurso agua para atender las necesidades de su población son:

- Sistemas por bombeo y por gravedad a través de tanques de almacenamiento; regulación y distribución, empleando tuberías de conducción; distribución en materiales de PVC, asbesto-cemento y acero al carbón.
- Macro Circuito Cutzamala, ubicado en tanque de 10,000 m<sup>3</sup>; se encuentra en Lomas de Coacalco.
- 24 pozos profundos que se ubican en:

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Aforo de la fuente m3/s</b>
Pozo Bosques del Valle	Av. Bosque Central y Bosque de Viví	31.5 litros por segundo (lps)
Pozo Ex-Hda. San Felipe	Fraccionamiento Ex-Hda. San Felipe	30 lps
Pozo Héroes I	Fraccionamiento Héroes Coacalco	52.41 lps
Pozo Héroes II	Fraccionamiento Héroes Coacalco	30 lps
Pozo Héroes III	Fraccionamiento Héroes Coacalco	43.29 lps
Pozo Geo	Fraccionamiento Héroes Coacalco	32 lps
Pozo Laurel	Fraccionamiento El Laurel	37.6 lps
Pozo Lilas	Calle Lilas, Col. Villa de las Flores	32.56
Pozo Mimosas	Calle Mimosas, Col. Villa de las Flores	68.2 lps
Pozo Mostajos	Calle Mostajos, Col. Villa de las Flores	82.9 lps
Pozo Serbales	Calle Serbales, Col. Villa de las Flores	50.76 lps
Pozo Rinconada San Felipe	Fraccionamiento Rinconada San Felipe	32.13 lps
Pozo Potrero Popular	Col. Potrero Popular	46.05 lps
Pozo Hugo Sánchez	Deportivo San Rafael	35.06 lps



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Nombre	Ubicación	Aforo de la fuente m <sup>3</sup> /s
Pozo Bancomer	Av. José López Portillo esq. Allende	42.24 lps
Pozo La Comercial	Col. San Lorenzo Huizáchtla	73.19 lps
Pozo Blanco I	Av. José López Portillo, Bodega Gigante	10 lps
Pozo Zarzaparrillas	Av. Zarzaparrillas S/N	17.3 lps
Pozo La Garita	Calle 16 de Septiembre, esq. calle La Garita	15.95 lps
Pozo Rancho La Palma	Fraccionamiento Rancho La Palma	29.78 lps
Pozo Primavera	Calle Primavera, Col. Parque Residencial Coacalco	Fuera de servicio
Pozo El Globo	Boulevard Coacalco esq. calle Abedules, Col. Villa de las Flores	Fuera de servicio
Pozo Los Sabinos	Calle Sabinos, Col. Bosques del Valle	Fuera de servicio
Pozo Blanco II	Av. José López Portillo, Col. San Lorenzo Tetlitztlac	Fuera de servicio

La distancia que guardan cada uno de los pozos hacia el centro del suministro, varía de 100 metros a 4 kilómetros como máximo y todos cumplen con los parámetros mínimos requeridos por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA-1996 de Calidad para Agua Potable de Uso y Consumo Humano; además, el agua que se distribuye entre la población coacalquense se encuentra clorada, resultando de buena calidad.

En relación a los modos de captación y capacidad de los sistemas mediante los cuales se recibe el agua podemos decir que los pozos profundos tienen una capacidad de 792.92 lps y que el Sistema Cutzamala tiene una capacidad de 80 lps. En cuanto al almacenamiento de toda el agua potable captada por estos medios, éste se realiza por medio de cisternas, tanques elevados y superficiales.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El proceso de mantenimiento de los pozos profundos se realiza de la siguiente manera:

- Videograbación del pozo;
- Cepillado, pistoneo y desazolve;
- Cambio de bombas y motores;
- Cambio de tubería;
- Relocalizaciones (en algunos casos);
- Mantenimiento general a la cuestión electromecánica; y,
  - Re-equipamiento y/o modificaciones de equipos electromecánicos.

Por lo que toca a los tanques de almacenamiento, las acciones son:

- Impermeabilización de losa de fondo y muros perimetrales;
- Revisión continua mediante estudios de peritaje estructural; y,
- Lavado interior e impregnación de paredes a base de hipoclorito de sodio para su desinfección.

*Estado físico de los pozos:*

Nombre	Estado Físico
Pozo Bosques del Valle	Malo; relocalización
Pozo Ex-Hda. San Felipe	Regular
Pozo Héroes I	Bueno
Pozo Héroes II	Regular a malo



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Nombre	Estado Físico
Pozo Héroes III	Bueno
Pozo Geo	Bueno
Pozo Laurel	Bueno
Pozo Lilas	Regular a bueno
Pozo Mimosas	Regular a bueno
Pozo Mostajos	Regular a bueno
Pozo Serbales	Regular a bueno
Pozo Rinconada San Felipe	Malo, desviado
Pozo Potrero Popular	Regular
Pozo Hugo Sánchez	Malo, desviado, relocalización
Pozo Bancomer	Regular a bueno
Pozo La Comercial	Regular a bueno
Pozo Blanco I	Malo, abatido, relocalización
Pozo Zarparrillas	Regular a bueno
Pozo La Garita	Malo, relocalización
Pozo Rancho La Palma	Malo, relocalización
Pozo Primavera	Malo, abatido, relocalización
Pozo El Globo	Fuera de operación
Pozo Los Sabinos	Fuera de operación
Pozo Blanco II	Fuera de operación



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El tratamiento del agua proveniente de los pozos profundos y del Sistema Cutzamala, tiene por objeto mejorar su calidad física, química y bacteriológica a fin de entregarla apta para el consumo e inocua y aprovechable para las personas, animales y agricultura. El proceso de potabilización es por medio de la cloración a base de gas cloro e hipoclorito de sodio.

El diámetro utilizado en las redes de distribución fluctúa entre 2 y 4 pulgadas y la dotación que tienen asignada cada habitante del municipio varía de 150 a 250 lps al día (esta dotación es resultado del estudio de las necesidades de agua en Coacalco y se generaliza para los tipos de vivienda: interés social, medio y residencial).

La administración de este servicio se realiza a través de cuotas fijas y a base de medición, considerando subsidios a personas de la tercera edad, pensionados, viudas y jubilados.

El abastecimiento a través del Sistema Cutzamala, sin subsidio, data del año 1993 y se reciben 80 lps; las pérdidas por fugas son del orden del 5 por ciento, es decir 4 lps.

En el municipio existen tres sistemas comunales: San Lorenzo, Residencial Paraíso I y II y Calpulli del Valle.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Debido a la gran demanda que se tiene, aunado a fallas de las fuentes de abastecimiento (causas naturales) y fugas en la red por la depreciación y daño físico, el suministro de este líquido provoca algunos problemas de presión en su abastecimiento.

Las zonas con mayores problemas en cuanto a la dotación del suministro son: Parque Residencial Coacalco (zona Ecatepec), colonia Granjas San Cristóbal y parte de la Cabecera municipal

### **Drenaje y Alcantarillado**

Las aguas negras y pluviales provenientes de los sistemas de recolección y/o alcantarillado se descargan en un 40 por ciento en cauces naturales, 50 por ciento en cárcamos de bombeo y un 10 por ciento en plantas de tratamiento de aguas negras; todas ellas son directamente descargadas al cuerpo receptor federal denominado Cartagena.

Debido a su topografía el municipio se divide en dos zonas: la parte alta y la baja, tomando como referencia la Vía José López Portillo. En la parte alta la topografía es accidentada, con pendientes considerables en las calles por lo que el sistema de evacuación de aguas residuales de esta zona es por gravedad a través de cauces naturales y barrancas.

En la parte baja, la topografía es sensiblemente plana situación que hace necesario emplear obras hidráulicas sanitarias denominadas “cárcamos” de aguas residuales y pluviales, esto es, el sistema de evacuación es por bombeo.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En total, existen 150 kilómetros de líneas de alcantarillado las cuales varían de 20 cm. de diámetro hasta 1.07 mts; mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

- Colector pluvial de 45 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en la Av. 16 de septiembre;
- Colector pluvial de 45 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en la calle Francisco I. Madero;
- Colector pluvial de 61 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en Boulevard de las Flores, entre el eje 15 y el eje 3;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en Zarzaparrillas, de la calle de Dalias a la calle de Abedules;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en la calle Alelihes, Col. Villa de las Flores;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en la calle Almaratos, Col. Villa de las Flores;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en la calle Ajenjos, col. Villa de las Flores;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en Boulevard de las Rosas y calle Dalias, Col. Villa de las Flores;
- Colector pluvial de 30 cm. de diámetro, con tubería de concreto reforzado y sellado herméticamente, ubicado en Boulevard Coacalco y calle Dalias, Col. Villa de las Flores;



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Se calcula que al día se realizan 75,000 descargas domiciliarias lo que equivale a desalojar aproximadamente 229.78 lps.

Cabe resaltar que existen cuatro plantas de tratamiento: San Francisco Coacalco; El Laurel y Rancho la Palma I (se ubican dos plantas); y se tienen aproximadamente 20,000 pozos de visita.

En comunidades aisladas únicamente se maneja el agua potable, el drenaje es responsabilidad del SAPASAC.

En síntesis, la cobertura del sistema de alcantarillado es de aproximadamente de un 95 a un 98 por ciento del territorio municipal, donde la característica más recurrente de las redes de recolección y conducción se presentan en fraccionamientos que tienen más de 25 años de antigüedad, motivo por el cual se encuentran fracturadas por asentamientos propios del terreno y desgastes por el uso del suelo.

También, la red municipal presenta deficiencias al sur de la Vía José López Portillo y en los pueblos de La Magdalena y San Lorenzo, debido a la antigüedad de su construcción; en las unidades habitacionales, es la topografía con poca pendiente y la baja capacidad de resistencia en el suelo, lo que dificulta la adecuada operación de la red.

Como se mencionó, este servicio se presta prácticamente en la totalidad del municipio, excluyendo a las colonias República Mexicana y Los Acuales; además, la red de alcantarillado resulta insuficiente para recibir, en tiempo de lluvias, los escurrimientos de la Sierra de Guadalupe, provocando inundaciones en la Vía José López Portillo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El estado físico de las redes de drenaje se puede catalogar de regular a deficiente, debido a la falta de modernización de la infraestructura existente y por su incapacidad en la red (diámetros muy pequeños).

### **Limpia, recolección y disposición de residuos**

En el municipio se ubica un tiradero que se localiza al sur de la Cabecera municipal, en la Sierra de Guadalupe, por lo que la recolección de los residuos sólidos se efectúa a través de una flotilla de camiones. En lo que respecta a la recolección de basura, el servicio se brinda con diversas unidades y se realiza tres veces por día.

En cifras, la capacidad actual de operación en materia de limpia es de 200 toneladas diarias recolectadas de residuos sólidos, servicio que se buscará aumentar a 400 toneladas diarias en la actual Administración y los servicios se brindan a domicilios, escuelas y comercios.

Tenemos 55 personas encargadas del barrido manual, que cubren un promedio de 275,000 metros lineales por día, básicamente se limpian avenidas principales y boulevares; esto quiere decir que se cubre al día el 60 por ciento de las necesidades de recolección del municipio; es conveniente señalar que se generan al día 200 toneladas de residuos y en época de lluvia, 10 toneladas de ramas, troncos y pasto. Se proyecta tener el 100 por ciento de cobertura para el primer año de la administración 2003-2006.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los vehículos que se utilizan para realizar la recolección son los siguientes:

- 11 volteos con capacidad de 3 toneladas
- 5 turbo compactador con capacidad de 3 toneladas
- 2 rodillos de 3 1/2 toneladas
- 7 kodiak compactador con capacidad de 6 toneladas

El tiradero a cielo abierto denominado “La Aurora” se encuentra a su máxima capacidad; el acomodo de la basura se realiza mediante bandeo y posteriormente se rellena con tierra, por lo que es necesario buscar un espacio adecuado para la habilitación de un relleno sanitario seco que cuente con las especificaciones técnicas requeridas ya que actualmente no existe separación de residuos o subproductos por lo que así como se reciben se envían al tiradero para su posible separación.

El predio no es propiedad municipal, es del comisariado ejidal por lo que no se puede controlar la pepena (actividad que realizan 100 pepenadores con sus respectivas familias).

Estos pepenadores únicamente participan en el control de los residuos que no sean tóxicos además de rellenar y compactar con maquinaria de propiedad municipal y de particulares. Por otra parte, no existe ningún tipo de acuerdo y solamente se vigila que los trabajos ahí realizados se lleven a cabo de acuerdo a las normas y programas establecidos.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Alumbrado Público**

En el municipio la red de distribución es la de Luz y Fuerza del Centro y dentro de la red de Alumbrado Público Municipal, existen 11,286 luminarias, con una carga contratada de servicio de 2,144.3 kw/h, distribuidas de la siguiente manera:

- Lámpara urbana, con foco de vapor de sodio de baja presión de 150 watts en Colonias;
- Lámpara Urbana, con foco de vapor de sodio de 250 watts en avenidas principales, secundarias, parques y jardines; y,
- Aditivos metálicos en plazas públicas.

Actualmente la red de Alumbrado Público Municipal, se encuentra en un 86 por ciento de eficiencia operativa, situación que lleva a pensar que se deben implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a efecto de optimizar tanto el equipo como el servicio y así cubrir el 100 por ciento del servicio requerido en el municipio.

Por otra parte la red de Alumbrado Público viene arrastrando una deuda histórica de \$23 millones 924 mil 651 pesos con 57 centavos, adeudo que ya se está negociando con Luz y Fuerza del Centro, esto de acuerdo al convenio de amortización de adeudos anteriores al 2000, celebrado entre el Gobierno del Estado de México, Secretaría de Hacienda, Luz y Fuerza del Centro y Municipios; con esto, se pretende sanear financieramente los consumos.

Cabe señalar que como Ayuntamiento no se controla ninguna subestación y los cambios de voltaje varían de 220 voltios a 160 voltios.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Comercio**

Es la principal actividad del municipio; se desarrolla principalmente para cubrir el consumo básico de la población; parte del comercio se realiza a través de los días de tianguis donde se lleva a cabo la venta de productos, servicios y bienes locales (existen siete mercados públicos y 41 tianguis). Además se ubican en el municipio seis tiendas CONASUPO y nueve lecherías de LICONSA.

Es importante señalar que se requiere elaborar un estudio de mercado para poder determinar la viabilidad de construcción de uno o varios mercados públicos o en su defecto, evaluar si es conveniente seguir abasteciendo a la población de artículos de primera necesidad como tradicionalmente se ha venido realizando el abasto ya que el comercio masivo se efectúa en las centrales de abasto localizadas en los municipios de Tultitlán y Ecatepec.

La mayor parte de la población trabaja en los sectores comerciales y de servicio, existiendo toda clase de giros mercantiles a lo largo y ancho del municipio; la totalidad del comercio establecido es de 5,242 establecimientos, si consideramos el total de la población, cada comercio logra una cobertura de 48 personas.

En lo que se refiere a mercados públicos se tienen registrados siete, los cuales se encuentran en condiciones aceptables de trabajo, la recolección de basura que se realiza en ellos es permanente pero se requiere reestructurar diversas áreas de éstos para que puedan competir con los establecimientos de nueva creación.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Por otro lado, la proliferación de comercios semifijos causa graves problemas a la vialidad, aspectos urbano y social; además de la consabida pérdida de ingresos de los locatarios establecidos.

La creación de centros comerciales ha dado un auge importante a la economía del municipio debido a que se han generado nuevas fuentes de trabajo con lo que se incrementa el nivel de vida de los coacalquenses; además, los centros comerciales cuentan con la infraestructura necesaria para su funcionamiento y mantenimiento, debido a la inversión privada en éstos.

Las seis tiendas CONASUPO junto con las nueve lecherías LICONSA las estableció el Gobierno Federal con la finalidad de apoyar a las personas de escasos recursos económicos; los inmuebles se encuentran bien cuidados y conservados, éstos cuentan con los recursos necesarios para su funcionamiento, aunque vale la pena señalar que se requiere de una infraestructura mayor y de un buen mantenimiento para solventar la demanda de nuevas comunidades, con lo que ampliaría su radio de atención.

<b>Subsistema/Nivel</b>	<b>Unidades</b>
Mercados	7
Mercados sobre ruedas (tianguis)	41
Tiendas CONASUPO	6
Expendios de LICONSA	9
Centros Comerciales	6
Comercios semifijos	350

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco 2000-2003



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La Vía José López Portillo se convirtió en el corredor municipal ya que sobre la misma se han establecido bancos, cines, cafeterías, restaurantes, farmacias, agencias automotrices, hoteles; así como importantes centros comerciales; destaca por su inversión la firma Cifra Wall Mart.

### Panteones

Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	No. de fosas con las que cuenta	No. de fosas que pueden ser acondicionadas con el terreno actual	Servicios con los que se cuenta	Problemática que se presenta
Panteón Municipal Cabecera	Calle 5 de febrero, Col. República Mexicana	7,523.60 m <sup>2</sup>	1,283	Saturado	Inhumaciones	Saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad.
Panteón Municipal Rébsamen	Calle Enrique Rébsamen, Col. República Mexicana	10,456.00 m <sup>2</sup>	2,619	436 gavetas ocupadas; 116 gavetas libres; 64 osarios ocupados; 729 osarios libres	Inhumaciones	Pronta saturación, carencia de un levantamiento de las fosas, rezagos de pago de refrendo.
Panteón Privado El Retiro	Calle Malaquias Huitrón, Col. Potrero Popular	34,000.00 m <sup>2</sup>	_____	_____	_____	_____
Panteón San Lorenzo	Av. Hidalgo	4,800.00 m <sup>2</sup>	La administración de este panteón la realiza gente del pueblo.			
Panteón La Magdalena	Andador de acceso s/n, Santa María Magdalena	1,511.39 m <sup>2</sup>	La administración de este panteón la realiza gente del pueblo.			





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Parques, jardines, áreas verdes y recreativas

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento o recreativo	Superficie con la que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Servicios con los que cuenta	Presenta problemas de alteración de las vías de comunicación (vialidades)	Tipo de mantenimiento o que necesita
Plaza Principal	16 de septiembre y Vicente Guerrero, Cabecera Municipal	Plaza Cívica	12,531.80 m <sup>2</sup>	Buen estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Kiosko, mobiliario urbano, fuente, baños		Riego, poda y limpieza.
Plaza Cabeza de Juárez	Av. del Parque y Jilgueros, Parque Residencial Coacalco	Plaza Cívica	4,800.00 m <sup>2</sup>	Buen estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Kiosko y mobiliario urbano		Riego, poda y limpieza
Plaza Zaragoza	Boulevard Coacalco, entre Eucaliptos y Arimosas, Villa de las Flores	Plaza Cívica	4,200.00 m <sup>2</sup>	Buen estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Kiosko y mobiliario urbano		Riego, poda y limpieza
Plaza Millennium	Tranquilino Salgado y Miguel Flores, San Rafael	Jardín Vecinal	45,000.00 m <sup>2</sup>	Regular estado, mantenimiento o programado a cargo del Ayuntamiento	Kiosko y mobiliario urbano		Riego, poda y limpieza
Plaza Potrero	Av. Presidentes entre Gabriel Suárez y Muñoz Franco, U.H. Potrero La Laguna	Plaza Cívica con juegos infantiles y campo de fútbol	8,841.33 m <sup>2</sup>	Regular estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Kiosko y mobiliario urbano		Riego, poda y limpieza
Plaza Mariachi	Ignacio Allende entre Morelos y Av. José López Portillo	Jardín Vecinal	450.00 m <sup>2</sup>	Buen estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Mobiliario urbano y fuente		Riego, poda y limpieza
Jardín El Oasis	Guillermo Marconi entre esquina Sierra Paracaima, Granjas San Cristóbal	Jardín Vecinal	3,007.48 m <sup>2</sup>	Regular estado, mantenimiento o a cargo del Ayuntamiento	Mobiliario urbano, juegos infantiles		Riego, poda y limpieza



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Áreas Verdes en Vialidades**

<b>Ubicación</b>	<b>Total de m<sup>2</sup></b>
Bosques del Valle	63,628.9
Rancho La Palma	31,820.83
Villa de las Flores	89,538.25
Fraccionamientos Jardines de San José	3,978.00
U.H. San Rafael Coacalco	128,370.77
Unidad Morelos Secc. A (áreas comunes)	6,663.38
Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco	31,765.48
And. de Parque Residencial Coacalco 1ª y 2ª Secc.	2,615.3
Las Brisas	2,630.64
Villa las Manzanas	1,250.00
Calle La Barranca-Los Acuales P.R.C. 2ª Secc.	10,689.27
Lomas de Coacalco	1,110.00
Cabecera Municipal	13,306.00

Está el parque de “Los Libritos”, mismo que se ubica al sur de la Cabecera Municipal, en los límites de la Sierra de Guadalupe.

A nivel regional, considerando sus dimensiones y características, destaca el parque ubicado en el conjunto San Francisco.

También se debe destacar el hecho de que aproximadamente el 50 por ciento de los Boulevares cuentan con juegos infantiles y el mantenimiento de éstos corre a cargo del Ayuntamiento.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Imagen Urbana**

Para este punto, es necesario identificar los principales distritos urbanos, homogéneos, nodos, borde y senderos; en Coacalco de Berriozábal se identifican dos grandes extensiones territoriales divididas por la vialidad regional José López Portillo, identificándolos físicamente como los macro distritos sur y norte, que se configuran de la siguiente manera:

*Distrito Sur.-* Integrado por la zona habitacional ubicada desde el límite del Parque Estatal Sierra de Guadalupe y hasta la Vía José López Portillo; el punto más relevante de este Distrito lo constituye el Centro Histórico, deteriorado a la fecha en lo que respecta a sus edificaciones.

*Distrito Norte.-* Configurado principalmente por grandes conjuntos habitacionales unifamiliares y multifamiliares, se observa que en los edificios de más reciente edificación se ha procurado establecer el manejo de formas en fachadas y combinación de materiales rústicos mexicanos y que de alguna manera han elevado la calidad de la imagen urbana del Distrito.

*Parque Sierra de Guadalupe.-* Localizado en el extremo sur del territorio municipal; sin embargo, requiere de una urgente reforestación así como de una específica delimitación entre las áreas de crecimiento urbano y la zona del bosque.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Hitos.*- Estos son puntos de referencia urbanos que por su importancia sobresalen en el conjunto del municipio; sin embargo, y dado el crecimiento urbano, este tipo de componentes han sido relegados. Destacan:

- *Palacio Municipal:* Aquí se ubica la sede político-administrativo del municipio;
- *Plaza Coacalco:* Aún y cuando éste inmueble corresponde a un equipamiento de carácter privado, ahí se concentran distintas actividades comerciales y de servicios, ubicándose como punto de referencia obligado para la población del municipio.

Es conveniente destacar la existencia de equipamiento educativo, cultura y de servicios que funcionan como hitos; tal es el caso del Colegio de los Salesianos, la Normal Superior y la Casa de la Cultura, entre otros.

*Nodos.*- Son los elementos a los que concurre la población para desarrollar tanto actividades comerciales, como de servicios y recreación (es decir, son puntos de reunión de la población); encontramos los siguientes:

- *Templo de San Francisco de Asís.*- Monumento histórico que data del siglo XVIII, su edificación se encuentra en condiciones aceptables;
- *Palacio Municipal.*- Presenta techos inclinados y combinación de materiales rústicos como la teja, piedra y baldosas; y,
- *Plaza Coacalco.*- A esta confluyen tanto población de Coacalco como de los municipios de Ecatepec, Tultitlán y Cuautitlán.

Otros puntos nodales que se pueden considerar son las estaciones de autobuses foráneos y urbanos, así como los paraderos de los taxis y unidades colectivas.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Bordes.-** Se integran por elementos naturales o artificiales que permiten diferenciar o dividir a distintas zonas del territorio; son tres los bordos que se identifican en el municipio:

- Parque Sierra de Guadalupe: ubicado al sur del municipio, delimita las áreas urbanas de las no urbanas;
- Vía José López Portillo: configura al municipio en dos secciones, además de que alberga comercio y servicios especializados; y,
- Dren Cartagena: se localiza en la parte norte de Coacalco y es paralelo a la vialidad José López Portillo.

**Senderos.-** Se constituyen como las principales vías de comunicación que la población utiliza y que de alguna manera se correlacionan fundamentalmente con la estructura vial existente; así tenemos:

- Vía José López Portillo: espacio concentrador de servicios y que por su carácter de vialidad regional, es el más representativo;
- Carretera Tultepec-Coacalco: permite comunicar a Coacalco con Tultepec y la zona poniente de Tultitlán;
- Av. Dalías: permite el acceso a Villa de las Flores;
- Boulevard Coacalco: integra la zona de Villa de las Flores;
- Eje 3: Limita con Tultitlán;
- Eje 8 Carlos Pichardo Cruz: integra la zona de San Rafael;
- Av. Manuel Morelos: integra a la unidad José María Morelos con Potrero;
- Av. La Garita: integra a Los Obeliscos, La Cima, Calpulli del Valle y la Col. Ejidal; y,
- Av. 16 de septiembre: es el acceso principal a la zona central de la cabecera municipal.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Traza Vial.- se observan en sentido norte-sur, son principalmente grandes avenidas que articulan al resto de la infraestructura vial; sin embargo, se aprecia falta de arborización en la mayoría de ellas, situación que podría permitir enmarcarlas como remates visuales importantes que elevarían la calidad de la imagen urbana del municipio.

### **Recursos Forestales**

La Sierra de Guadalupe está considerada como reserva ecológica y delimita la zona urbana de la no urbanizable; como no se realizan labores de reforestación prácticamente se encuentra en un estado de abandono, descuido e indefensión.

El proceso de urbanización ha cambiado su entorno pero todavía pueden encontrarse plantas de tipo xerófilas que resisten la escasez de agua, como magueyes, cactus, biznagas, nopalillos, quelites, navillos, nopales; palo dulce, uña de gato, huizache entre otros; árboles de tipo encino, pirul, eucalipto, fresno, pino y cedro.

En el pie de monte de la Sierra de Guadalupe existe pastizal inducido; así como la reforestación con cedro, misma que no ha tenido buenos resultados debido al pastoreo de la zona.

Por otro lado, es factible implementar campañas de reforestación bien estructuradas y ponderando la utilización de plantas que sean acordes al clima y medio ambiente del municipio; se puede realizar en todas las áreas verdes del



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

municipio como son boulevares, camellones, áreas de recreación y esparcimiento, así como en parques y jardines.

### **Contaminación de recursos aire, agua y suelo**

El proceso incontrolado de urbanización ha afectado las zonas planas del municipio, incluyendo áreas de recarga de los mantos acuíferos. Coacalco tiene al Dren Cartagena como única fuente de descarga en el cual se vierten aguas residuales, domésticas e industriales sin tratamiento previo.

Este canal cruza zonas habitables e industriales, generando problemas de salud por infecciones a la población que habita y trabaja en sus inmediaciones. Asimismo, la emisión de partículas y agentes bacteriológicos mantiene latente la posibilidad de ocasionar plagas y epidemias en perjuicio de la población.

La falta de vegetación contribuye de manera significativa a la generación de partículas contaminantes que afectan a la salud de los habitantes. El tiradero de basura al aire libre, ante la falta de servicios eficientes de recolección, agudiza la generación de partículas suspendidas y agentes bacteriológicos nocivos.

El tiradero no cumple con las normas técnicas de relleno sanitario. Su vida útil ha terminado, por lo que se hace prioritaria la ubicación y adecuación de un relleno sanitario, a la vez que se implementen acciones para el reciclamiento de la basura.

Otro de los efectos del tiradero es la contaminación del aire por emisión de partículas y malos olores; así como la generación de los lixiviados.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La falta de planeación urbana ha propiciado también otros casos de incompatibilidad de usos del suelo; en épocas de lluvia la capacidad del Dren Cartagena resulta insuficiente para encauzar las aguas dado que existen cuatro cauces naturales que conducen las aguas pluviales de la Sierra de Guadalupe y que se mezclan a su vez con las aguas residuales.

Por lo consiguiente, en épocas de lluvias el sistema de saneamiento sufre constantes inundaciones siendo particularmente afectada la Avenida José López Portillo lo que aunado a que no se realiza de manera programada el desazolve del Dren Cartagena se constituyen en sendos factores de contaminación ambiental de la zona.

Otro factor de contaminación lo constituye la deforestación de la Sierra de Guadalupe dado que erosiona el suelo, lo que a su vez impide que se recarguen los mantos acuíferos debido a que no hay filtración hacia el subsuelo del agua.

En cuestión de polución ambiental, se tienen grandes concentraciones de contaminantes debido sobre todo a la gran afluencia de vehículos automotores que circulan a través del municipio y que, en horas “pico” se constituyen como largas filas de vehículos que transitan a un ritmo semilento.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Identificación de Fortalezas y Debilidades

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Sistema metropolitano de localidades	Ciudad urbana consolidada  Disposición de municipios colindantes para solucionar problemas de desarrollo urbano con una perspectiva regional  Buena ubicación geográfica	No existe planificación urbana  No existe un plan rector de vialidad.  Mala distribución habitacional y vial de municipio (existen 7 cruces viales con la Av. José López Portillo).
Usos del suelo	Programas de trabajo específicos  Voluntad para realizar obras por aportación  Disponibilidad de predios a desarrollar	No se ha actualizado el valor catastral  No ha habido regularización de tenencia de la tierra
Movilidad intramunicipal e intermunicipal	Ubicación geográfica óptima  Composición habitacional del municipio (población estable)	Infraestructura vial pobre (deficiencia de asfalto y banquetas).  Deficiente balizamiento  No existe un plan rector de vialidad.  Falta de estructura pluvial y sanitaria  Falta de capacitación



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
<p>Servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, limpia y disposición de residuos, comercio y abasto, panteones, rastro, parques y jardines, áreas verdes y recreativas)</p>	<p>Se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano</p> <p>No hay sindicato</p> <p>Regulares condiciones de la infraestructura de agua potable</p> <p>Personas capaces</p> <p>Implementación de acciones para eficientar el gasto</p> <p>Implementación de acciones para elevar la captación</p> <p>Existe el marco legal de actuación</p> <p>Se tiene el proyecto de Manuales de Organización</p> <p>Se tiene el proyecto para elaborar Reglamentos</p> <p>Se tiene el diagnóstico de la situación</p> <p>Se está elaborando el Programa de Trabajo</p> <p>Voluntad para realizar obras por aportación</p> <p>Elaboración del Censo Hidráulico</p>	<p>Falta de estructura Pluvial y sanitaria</p> <p>Estructura orgánica poco clara</p> <p>Sistemas de cobranza ineficiente</p> <p>Se debe importe de agua a la CNA</p> <p>Técnicamente en quiebra (SAPASAC)</p> <p>No se han perforado pozos</p> <p>No se cobra el agua</p> <p>Nulo trabajo de mantenimiento</p> <p>Carencia de equipo</p> <p>Escaso personal</p> <p>Falta de planeación de la red de alumbrado público</p> <p>No existe una homogeneidad en los watts de las luminarias</p> <p>Falta de capacitación al personal</p> <p>No existen manuales de trámites, tiempos y procedimientos</p> <p>No se sistematiza la información</p> <p>Personal de edad avanzada</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Imagen urbana	Se tienen características, costumbre y tradiciones consolidadas	Anarquía en el desarrollo urbano  Nulo mantenimiento a edificios públicos  La gran densidad poblacional implica generación de enormes cantidades de basura (sólo se cubre al día el 58 por ciento del territorio)  No hay mantenimiento de señalización vial.
Recursos forestales	Existe disposición por parte de las autoridades para implementar programas de reforestación	Áreas verdes en pésimo estado  No hay conciencia ecológica  No se hace cumplir la norma  Pocos programas de reforestación
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	Las autoridades municipales tienen conciencia del gran problema que conlleva esta situación	No existe un espacio para depositar los cadáveres de animales  Degradación paulatina pero sistemática de la Sierra de Guadalupe  El tiradero a cielo abierto provoca contaminación de mantos acuíferos y del aire



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

El análisis FODA del perfil de Desarrollo Urbano Sustentable, parte de una serie de carencias y/o limitantes; así como de fortalezas y/o ventajas que se ubicaron, después de realizar un análisis detallado de la información recabada de los recorridos que se llevaron a cabo a través del municipio y de considerar las demandas de la población coacalquense a través de los Foros de Consulta Ciudadana que es un instrumento de participación social con que cuenta el Ayuntamiento.

Con los resultados obtenidos se podrán ubicar los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's), jerarquizándolos de tal manera que se puedan establecer acciones de manera inmediata para la atención de los principales problemas en cuanto a Desarrollo Urbano Sustentable.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Matriz FODA**

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
Desarrollo Urbano Sustentable			
		Existe disposición tanto de las autoridades estatales como de los municipios vecinos por solucionar el problema del desarrollo urbano sustentable planteando cambios con perspectiva de carácter regional.	Tener una sola vía de comunicación que cruza al municipio, lo fracciona en dos y genera la afluencia masiva y excesiva de vehículos; situación que conllevará a deteriorar más tanto el medio ambiente como el entorno municipal.
Fortalezas	El municipio de Coacalco es una ciudad urbana consolidada, con autoridades concientes que quieren rescatar las tradiciones y costumbres de la ciudad, además de una excelente ubicación geográfica, infraestructura de servicios, una población estable, gente con ganas de trabajar sin las presiones de un sindicato.	El Ayuntamiento cuenta con infraestructura, tiene a funcionarios con gran visión, preocupados por hacer de la Ciudad un modelo de desarrollo, situación que permitirá la coordinación con autoridades tanto del sector estatal como con los municipios vecinos para que se establezca una dinámica de trabajo en la que Coacalco asuma el liderazgo para realizar proyectos de carácter regional, considerando su desarrollo interno.	Aunque el municipio es una ciudad urbana consolidada, es necesario aprovechar la capacidad de sus funcionarios dado que se deben entablar pláticas con el Gobierno del Estado para buscar soluciones conjuntas y mitigar el impacto en los aspectos urbano, ecológico y vial derivados de la realidad por todos conocida: Coacalco tiene solamente una vía de comunicación que además, parte en dos al municipio; esto derivaría en límites insostenibles de tolerancia urbana.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Sector Externo</b>		<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Sector Interno</b>			
<b>Debilidades</b>	<p>El municipio no tiene un plan rector de vialidad ni una planificación urbana clara, lo que motiva que no se haya actualizado el valor catastral ni exista regularización de la tenencia de la tierra conjugado con que las redes de infraestructura se encuentran en pésimo estado y algunas no se han efectuado. Además no se cuenta con el personal idóneo para cubrir las necesidades de la población, situación que se conjuga con sistemas de cobranza ineficiente y organismos declarados técnicamente en quiebra, por la falta de cultura ecológica.</p>	<p>Dado que existe voluntad política y experiencia en los funcionarios de Coacalco, se pueden establecer objetivos de acción a corto, mediano y largo plazo, para conformar acciones necesarias, como elaborar un plan rector de vialidad acorde a las características de la zona; actualizar el catastro; proceder a implementar programas para regularizar la tenencia de la tierra; dar mantenimiento a las redes de infraestructura; implementar un programa de cultura ecológica entre la población; y, en general, a realizar acciones tendientes a fortalecer interna (por ejemplo, crear desfogues vehiculares que den factibilidad al municipio) y ante los ojos de otras autoridades, la imagen del municipio; se puede llevar a cabo ya que hay coincidencia en las autoridades de los municipios vecinos sobre la necesidad de implementar proyectos de impacto regional.</p>	<p>Si continúa el municipio sin establecer un plan rector de vialidad y una planificación urbana sostenible, entrará en caos dado que será imposible implementar acciones de gobernabilidad.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Resultado FODA

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<p>Desarrollo Urbano Sustentable</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con infraestructura, tiene a funcionarios con gran visión, preocupados por hacer de la Ciudad un modelo de desarrollo, situación que permitirá la coordinación con autoridades tanto del sector estatal como con los municipios vecinos para que se establezca una dinámica de trabajo en la que Coacalco asuma el liderazgo para realizar proyectos de carácter regional, considerando su desarrollo interno.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional de los ámbitos estatal y municipal; Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Servicios Públicos; SAPASAC; Tesorería; Contraloría; Gobierno y Seguridad Pública</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable</p>
<p>Aunque el municipio es una ciudad urbana consolidada, es necesario aprovechar la capacidad de sus funcionarios dado que es importante entablar pláticas con el Gobierno del Estado para buscar soluciones conjuntas y mitigar el impacto en los aspectos urbano, ecológico y vial derivados de la realidad por todos conocida: Coacalco tiene solamente una vía de comunicación que además, parte en dos al municipio; esto derivaría en límites insostenibles de tolerancia urbana.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional de los ámbitos estatal y municipal; Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Servicios Públicos; SAPASAC; Tesorería; Contraloría; Gobierno y Seguridad Pública</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable</p>



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<p>Dado que existe voluntad política y experiencia en los funcionarios de Coacalco, se pueden establecer objetivos de acción a corto, mediano y largo plazo, para conformar acciones necesarias, como por ejemplo elaborar un plan rector de vialidad acorde a las características de la zona; actualizar el catastro; proceder a implementar programas para regularizar la tenencia de la tierra; dar mantenimiento a las redes de infraestructura; implementar un programa de cultura ecológica entre la población; y, en general, a realizar acciones tendientes a fortalecer interna (crear por ejemplo desfogues vehiculares que den factibilidad al municipio) y ante los ojos de otras autoridades, la imagen del municipio; se puede llevar a cabo ya que hay coincidencia en las autoridades de los municipios vecinos sobre la imperiosa necesidad de implementar proyectos de impacto regional.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional de los ámbitos estatal y municipal; Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Servicios Públicos; SAPASAC; Tesorería; Contraloría; Gobierno y Seguridad Pública</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable</p>
<p>Si continua el municipio sin establecer un plan rector de vialidad y una planificación urbana sostenible, el municipio entrará en caos dado que será imposible implementar acciones de gobernabilidad.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional de los ámbitos estatal y municipal; Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Servicios Públicos; SAPASAC; Tesorería; Contraloría; Gobierno y Seguridad Pública</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable</p>

### Prospectiva

### Matriz de los escenarios





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Desarrollo Urbano Sustentable	Coordinación Interinstitucional de los ámbitos estatal y municipal; Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; Dirección de Servicios Públicos; SAPASAC; Tesorería; Contraloría; Gobierno y Seguridad Pública	Si continua el municipio sin establecer un plan rector de vialidad y una planificación urbana sostenible, entrará en caos porque será imposible implementar acciones de gobernabilidad.	El Ayuntamiento cuenta con infraestructura, tiene a funcionarios con gran visión, preocupados por hacer de la Ciudad un modelo de desarrollo, situación que permitirá la coordinación con autoridades tanto del sector estatal como con los municipios vecinos para que se establezca una dinámica de trabajo en la que Coacalco asuma el liderazgo para realizar proyectos de carácter regional, considerando su desarrollo interno.	Dado que existe voluntad política y experiencia en los funcionarios de Coacalco, se pueden establecer objetivos de acción a corto, mediano y largo plazo, para conformar estrategias necesarias, como elaborar un plan rector de vialidad acorde a las características de la zona; actualizar el catastro; proceder a implementar programas para regularizar la tenencia de la tierra; dar mantenimiento a las redes de infraestructura; implementar un programa de cultura ecológica entre la población; y, en general, a realizar acciones tendientes a fortalecer interna (crear por ejemplo desfogues vehiculares que den factibilidad al



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Descripción del escenario factible:**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito de Desarrollo Urbano Sustentable, que se vean reflejados en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

#### **1.- Mejorando la red hidráulica municipal de distribución**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Cambiando y reubicando los sistemas de distribución
2. Diseñando y ejecutando un programa de mantenimiento a la red hidráulica de distribución

#### **2.- Mejorar la operación del SAPASAC**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Reorganizando las funciones y responsabilidades del SAPASAC elaborando un organigrama para definir procesos y así incrementar la eficiencia
2. Mejorando los sistemas de cobranza de SAPASAC para incrementar sus ingresos y sacarlo de la quiebra financiera

Con las siguientes acciones:



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Acción	Áreas involucradas
Determinar las condiciones actuales de estructura, calidad y cantidad de la información de los padrones catastrales y de usuarios de agua potable	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología; /SAPASAC/Tesorería
Determinar el estado actual de la información relativa a la definición de límites de comunidades, nomenclatura de vialidades y asignación de números oficiales	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Determinar las características de la cartografía municipal, su actuación y confiabilidad	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Diseñar una base de datos única que concentre información relativa al padrón catastral, usuarios de agua potable, límites de comunidades, nomenclatura de vialidades, asignación de números oficiales y cartografía municipal	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología /SAPASAC
Incrementar las recaudaciones del impuesto predial y el derecho de agua basado en políticas acordes a las necesidades del municipio	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología /SAPASAC/Tesorería
Promover el desarrollo vertical de la vivienda.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología /Gobierno
Implementar campañas para regularización de inmuebles	Gobierno
Elaborar un plan rector de vialidad	Seguridad Pública y Tránsito Municipal/Gobierno
Modernización Administrativa (manuales de organización y procedimientos, sistematización de la información; reingeniería de procesos; simplificación administrativa; capacitación; implementar indicadores de desempeño	Todas las áreas
Campañas de rescate del medio ambiente	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Construcción de puentes peatonales	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Establecer programas de rescate de zonas con inmuebles catalogados por el INHA e INBA como históricos o patrimonio de la humanidad	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Infraestructura vial y modernización del encarpetamiento y la operatividad vial de la Vía José López Portillo con una visión de largo plazo atendiendo su complejidad metropolitana.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Acción	Áreas involucradas
Instalación de señalamiento vertical y horizontal	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Instalación, sustitución y mantenimiento de luminarias	Dirección de Servicios Públicos
Realizar la recolección de basura y residuos sólidos en tres turnos, cubriendo la totalidad del municipio	Dirección de Servicios Públicos
Efectuar la poda, chaponeo y derribo de árboles (que así se requiera) en todas las zonas verdes del municipio	Dirección de Servicios Públicos
Realizar el balizamiento continuo en todas la vialidades	Dirección de Servicios Públicos
Mantenimiento a edificios públicos	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Reconstrucción de vialidades primarias y camellones (carpeta asfáltica y adoquín; reconstrucción de banquetas, guarniciones, coladeras pluviales, mobiliario urbano)	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Remozamiento de Centro Histórico	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología
Equipar a las áreas operativas y técnicas con vehículos que permitan mayor eficiencia en la prestación de los servicios de desazolve y reparación de fugas de agua potable, trabajos de alcantarillado y saneamiento, así como el mantenimiento preventivo permanente a las instalaciones electromecánicas	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería/Administración
Creación de la Dirección de Servicios Públicos	Presidencia/Cabildo/Srfa. del Ayuntamiento
Ampliación de red de agua y drenaje	SAPASAC
Construir obras de infraestructura hidráulica para el desalojo de aguas pluviales en la calle Venustiano Carranza de la colonia Loma Bonita.	SAPASAC
Implementar campañas de sensibilización respecto al uso del agua	SAPASAC
Realizar programas de mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria	SAPASAC
Obras de conducción y desalojo de aguas pluviales en la unidad habitacional Jalatlaco, con obras para la regulación del agua de las cauces naturales de la Sierra de Guadalupe	SAPASAC
Reducir el tiempo de respuesta de la reparación de fugas de agua potable	SAPASAC



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Acción	Áreas involucradas
Sanear administrativa y financieramente al SAPASAC	SAPASAC/Contraloría
Concretar el pago del servicio del agua en sucursales bancarias y en el centro de servicios integrados del Gobierno Municipal	SAPASAC/Tesorería
Elaborar un censo hidráulico para usuarios domésticos y no domésticos, servicios y de comercio para actualizar el padrón de contribuyentes del servicio de agua potable	SAPASAC/Tesorería
Sistematizar los procesos internos y externos de facturación y cobro del servicio de agua potable.	SAPASAC/Tesorería
Realizar poda de árboles	Dirección de Servicios Públicos
Rehabilitación de áreas verdes	Dirección de Servicios Públicos
Construcción de un Relleno Sanitario	Srta. Técnica/Dirección de Servicios Públicos/Tesorería
Realizar jornadas de limpieza de parques, jardines y camellones	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/
Realizar jornadas de reforestación en la zona urbana	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos
Realizar jornadas de acopio del siguiente material reciclable: cartón, papel, vidrio, fierro, lata dura, lata de aluminio, plástico duro y suave.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Perfil: Modernización Integral de la Administración Pública**

### **Objetivo General**

Simplificar la función administrativa del Gobierno Municipal a su mínima expresión.

En México, la participación activa de los gobiernos municipales en el desarrollo social del país es uno de los mayores desafíos del siglo XXI; la nueva etapa de los Ayuntamientos coincide plenamente con la reactivación del debate sobre su modernización y adecuación al tiempo y necesidades contemporáneas. Junto a otros temas importantes, como la autonomía y la descentralización que derivan de este reciente contexto del desarrollo municipal.

Actualmente, el país atraviesa por un proceso de transformación en la función de la Administración Pública, el cual lleva implícito la calidad y un rostro más humano en la atención de las demandas de la población; en este sentido la Administración Municipal 2003-2006 consecuente con los cambios, ha decidido hacer que el concepto de calidad guarde coherencia entre eficacia y objetivos; así como la eficiencia con la maximización de los recursos.

Tradicionalmente, la participación de la comunidad se limitaba a elevar sus demandas sociales y, en el mejor de los casos, a participar como vigilante en la ejecución de los proyectos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El objetivo del Gobierno Municipal es lograr una participación ciudadana que pase de los planteamientos reivindicativos de obras y servicios a una actitud propositiva y asimismo garantice que la relación con los ciudadanos se convierta en una suma de esfuerzos para obtener el bienestar común, generando canales de comunicación y participación en los procesos de planeación y toma de decisiones.

La magnitud y complejidad de la problemática que plantea una población que es cada vez más demandante y participativa, hace necesario acelerar la modernización y transformación integral de la Administración Pública Municipal, a fin de adecuarla no sólo a los requerimientos actuales, sino también a los futuros, para que se constituya en un eficiente y eficaz mecanismo de promoción del desarrollo y regulador de las relaciones sociales y comunitarias.

### **Manuales de Organización y Procedimientos**

#### *Contexto*

El uso de los manuales de organización y procedimientos data de la segunda guerra mundial, debido a que en el frente se contaba con personal no capacitado en estrategias de guerra y a través de los manuales se instruía a los soldados las actividades que deberían desarrollar en campaña.

Los primeros intentos de manuales administrativos fueron en forma de circulares, memorandums e instrucciones internas, en los cuales se establecían las formas de operar de un organismo, carecían de un perfil técnico, pero establecieron las bases.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Introducción**

Considerando que los manuales administrativos son un medio de comunicación de las políticas, decisiones y estrategias de los niveles directivos para los operativos podemos considerar los siguientes objetivos:

- Presentan una visión de conjunto de la organización; además, del enfoque integral de cómo opera la organización;
- Precisan las funciones de cada unidad administrativa;
- Detallan la secuencia lógica de las actividades de cada procedimiento;
- Enlistan expresiones generales para llevar a cabo acciones en cada unidad administrativa;
- Facilitan la descentralización, mediante lineamientos para los niveles intermedios en la toma de decisiones;
- Precisan funciones, actividades y responsabilidades para un área específica;
- Sirven como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso;
- y,
- Ofrecen un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

Dependiendo de los objetivos de estos podemos clasificarlos en manuales de organización y de procedimientos.

El manual de Organización, es un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura y funciones, así como las tareas asignadas a cada miembro del Gobierno Municipal; de igual forma, el manual de Procedimientos es un instrumento administrativo básico para la coordinación, dirección y control, que facilita la adecuada relación entre las distintas unidades de la organización.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las tareas cotidianas en los procesos administrativos se transforman en rutinas que al paso del tiempo se van modificando en el desempeño mismo de los trabajos, de esta manera se necesita establecer los lineamientos para el desarrollo de cada actividad dentro del Gobierno Municipal. Asimismo, los manuales son de utilidad en la reducción de errores en la observancia de las políticas implementadas en el municipio.

### **Situación Actual**

Las distintas áreas de la Administración Municipal no cuentan con manuales de organización ni de procedimientos, en los que se detalle el orden jerárquico de las áreas, estableciendo y delimitando las funciones de éstas; las unidades administrativas no cuentan con un documento rector que enuncie la conformación del área, ni con la descripción de los procedimientos necesarios para la prestación de los servicios públicos en el municipio, además de la duplicidad de funciones en diversas áreas de responsabilidad que se suscitaba con frecuencia, lo que hace que se retarde el beneficio a la ciudadanía.

### **Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales**

#### *Contexto*

El reconocimiento del municipio como nivel de gobierno, nos coloca a las puertas de nuevos compromisos, que no podremos cubrir de no contar con cuadros de funcionarios capaces; así como con áreas que propicien la continuidad de programas integrales de desarrollo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Imprimir calidad en los servicios que brinda el municipio, significa reestructurar el sistema administrativo, poniendo énfasis en la vocación de servicio de las personas, a fin de cumplir con los objetivos y metas previstas.

Partiendo de la efectividad de una buena administración de personal y de la evaluación en términos de su contribución a la eficiencia en la programación y realización de obras y servicios públicos, en el manejo del recurso humano a disposición del H. Ayuntamiento, se deberá establecer un sistema para el uso óptimo de éste, promoviendo el aprovechamiento de capacidades e intereses, mediante la implementación permanente de programas de capacitación.

### Introducción

La tabla siguiente muestra la evolución de empleados en el municipio, donde se puede observar que el aumento de empleados del año 1999 al 2003 es del 27.7 por ciento y de 2002 a 2003 el porcentaje aumentó solamente el 3 por ciento.

#### Histórico de empleados

Año	No. de empleados	Porcentaje
1999	728	
2000	818	1.12%
2001	881	1.07%
2002	936	1.06%
2003	1007	0.92

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Administración. 30 de octubre de 2003.

### Situación actual



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El nivel promedio de escolaridad de los trabajadores del Gobierno Municipal es de primaria con un 60 por ciento, esto es resultado de que la mayoría de los empleados corresponden a las áreas operativas de la Administración Municipal.

<b>Grado de estudios</b>	<b>Porcentaje de trabajadores</b>
Licenciatura	5%
Bachillerato o carrera técnica	15%
Secundaria	15%
Primaria	60%
Sin estudios	5%

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Administración. 30 de octubre de 2003.

Debemos considerar invertir en capital humano mediante la implementación de programas de capacitación integral, en los que además se forje al servidor del futuro, con vocación de servicio y que desarrolle valores de honestidad, lealtad, eficiencia y eficacia, así como de confianza en la institución a la que sirve.

Como se muestra en la tabla contigua el Gobierno Municipal cuenta con un total 1,007 empleados de los cuales sólo el dos por ciento es funcionario y de los restantes 19.5 por ciento son sindicalizados y el 78 por ciento son de confianza.

<b>Concepto</b>	<b>Número de empleados</b>
Sindicalizados	200
No sindicalizados	783
Funcionarios	24
Total	1,007

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Administración. 30 de octubre de 2003.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El ritmo de la dinámica de la sociedad en el municipio origina demandas y exigencias de servicios públicos con calidad, trámites más ágiles y una atención más eficiente y eficaz del Gobierno Municipal; de ahí la necesidad de modernizar la Administración Municipal en aspectos específicos como son: la estructura orgánica municipal, el servicio civil de carrera y la formación de una nueva cultura del servidor público.

### **Mecanismos permanentes para la participación social**

#### *Contexto*

Un buen gobierno promueve equitativamente la participación institucionalizada y autónoma, conoce la opinión de la ciudadanía sobre determinados temas que son de su interés para el diseño de políticas públicas y/o el seguimiento y control de las acciones municipales.

Como Gobierno Municipal debemos promover, la participación institucionalizada, incluyente y autónoma de la ciudadanía, tanto en el control del cumplimiento de las competencias que tiene legalmente asignadas; así como, en la atención y satisfacción de las demandas ciudadanas, por lo menos de bienes y servicios.

#### **Introducción**

En campaña todo es promesa, mientras que al gobernar se ponen en juego recursos y capacidades del equipo y se incorporan personas que no han tenido experiencia administrativa ni política. La participación ciudadana suele reservarse



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

a una instancia de gobierno, que dispone de pocos recursos económicos y de poder, por lo que se debe capacitar al conjunto de funcionarios para que sean sensibles a la presencia de la ciudadanía en las tareas de gobierno y en el uso de los instrumentos de participación para que mejoren los resultados de la gestión pública.

La tabla muestra que la participación ciudadana está considerada como una de las problemáticas que requieren de mayor atención en los municipios. No es vista como un componente importante para gobernar democráticamente sino como una dificultad. Así, después del desempleo y los limitados recursos económicos, se identifica a la participación ciudadana como uno de los principales problemas.

### Aspectos problemáticos en los municipios (porcentajes)

Tema	Porcentaje (%)
Desempleo	65.14
Limitación de recursos económicos	56.86
<b>Participación ciudadana</b>	<b>25.71</b>
Vivienda	24.6
Tenencia de la tierra	20.23
Seguridad Pública	18.38
Resolución agraria	18.01
Prestación de los servicios públicos	15.62
Contaminación y deterioro del medio ambiente	13.14
Coordinación entre municipio y gobierno del Estado	11.37
Relación con el cabildo	6.1
Grado de capacitación del personal del municipio	5.77
Otros	1.77

Fuente: Encuesta Nacional sobre Desarrollo Institucional Municipal, 2002, Indesol, INEGI.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Perfil y perspectivas de los municipios mexicanos para la construcción de una política social de Estado. Secretaría de Desarrollo Social. Diciembre de 2002. página 49.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Situación actual**

El Gobierno Municipal es la instancia privilegiada de participación ciudadana, por su arraigo y cercanía con la comunidad y porque son las personas las que sufren las carencias o deficiencias en los servicios públicos y en la acción gubernamental las que pueden promover cómo resolverlas.<sup>4</sup>

La participación social es el proceso mediante el cual la población a través de mecanismos<sup>5</sup> asume un papel activo –que se suma a la acción del gobierno municipal- para lograr propósitos de interés colectivo.

En Coacalco de Berriozábal se cuenta con los siguientes procedimientos legales que posibilitan la participación de la sociedad:

*Reglamento de Participación Ciudadana de Coacalco de Berriozábal.*- Mediante el cual se establece un vínculo de acción permanente con los vecinos del municipio y se determinan reglas y procedimientos para lograr una vinculación que redunde en la armonía y disposición tanto de las autoridades como de los ciudadanos para alcanzar metas conjuntas en beneficio del municipio de Coacalco.

*Ley que regula el régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.*- Entró en vigor el 11 de julio del 2002, por lo que no se le ha dado la difusión deseada dentro del municipio lo que genera un grave problema debido a que

---

<sup>4</sup> Conde Bonfil, Carola. Participación ciudadana municipal. El Colegio Mexiquense , A. C. Documentos de Investigación. 1997.

<sup>5</sup> Se entiende por mecanismos a los medios (foros, asociaciones de colonos, ONG'S) que la sociedad usa para resolver intereses colectivos y participar en las actividades del gobierno municipal.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

existen Consejos de Participación Ciudadana, Delegaciones y Subdelegaciones en unidades habitacionales.

Los mecanismos representativos de participación ciudadana son las autoridades auxiliares, organismos representativos, sociales, civiles y eclesiásticas, quienes realizan gestiones ante la autoridad municipal, con el fin de obtener un beneficio, más no siempre se solicita lo permitido legalmente, esto genera que se politicen las gestiones o demandas.

Por lo demás, los canales de comunicación que se tienen en el municipio son inoperantes dado que el vínculo que se tenía con las autoridades auxiliares era nulo e insuficiente.

Lo que se debe hacer a la brevedad es llevar a cabo la elaboración, aprobación y difusión de la convocatoria para la elección de organismos auxiliares de la Administración Pública para poder determinar así el grado de participación de las comunidades y sus necesidades prioritarias.

También hay que efectuar la actualización del Reglamento de Consejos de Participación Ciudadana, el cual servirá como instrumento rector en la facultad de atribuciones de cada una de las comunidades que forman parte activa de Coacalco.

El aplicar la Ley que regula la Propiedad en Condominio en el Estado de México proporcionará al municipio mayor representatividad ante los condóminos, dado que las unidades habitacionales se deben regir bajo los estatutos de la citada Ley, integrando Consejos de Administración.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Los organismos auxiliares, son los canales de comunicación de la sociedad con sus autoridades, llámense Consejo de Administración o Consejos de Participación Ciudadana, deben ser el vínculo para dotar a las comunidades y conjuntos habitacionales de los servicios esenciales.

Para alcanzar el objetivo en este rubro la Dirección de Gobierno, que es la instancia encargada de mantener y preservar la paz social y el orden público en el municipio, cuenta con áreas cuya función y razón de ser es tener y mantener el contacto permanente con la ciudadanía coacalquense en particular, así como con organizaciones sociales, políticas o religiosas.

### **Archivo y sistemas de información municipal**

#### *Contexto*

El archivo y sistema de información municipal es el conjunto de documentos creados y recibidos por las diversas oficinas, en el ejercicio diario de sus funciones; dichos documentos se concentran, conservan y vigilan para que lleguen a conformar un sistema de información de tipo oficial<sup>6</sup>.

Como Autoridad Municipal tenemos la obligación de coordinar los esfuerzos interinstitucionales para conservar nuestro archivo y patrimonio cultural; para construir, renovar, difundir y salvaguardar la memoria documental histórica de Coacalco de Berriozábal.

---

<sup>6</sup> Manual para la elaboración de los planes de desarrollo municipal 2003-2006. Pág. 126.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Introducción**

El archivo es la institución creada para resguardar la memoria histórica de nuestro municipio. En él, se almacenan los antecedentes de momentos determinantes en la vida socio-política de Coacalco de Berriozábal; estas fuentes nos permiten aprender y valorar los cambios del Gobierno y las necesidades de la sociedad, mediante el conocimiento y disciplina en el ordenamiento de los documentos.

El acervo de escritos permite a los investigadores, estudiantes, funcionarios y ciudadanos, localizar los documentos precisos para realizar trámites y obtener los servicios necesarios. El municipio de Coacalco de Berriozábal ha otorgado consulta e información a los ciudadanos que lo han solicitado.

La existencia de documentos de gran valor histórico en la vida del municipio y de las comunidades, bajo resguardo del Ayuntamiento, hace necesaria la implementación de técnicas que aseguren su adecuada conservación.

## **Situación Actual**

Las actividades que el área encargada del archivo municipal realiza son: la recepción, depuración, dictaminación, selección y organización de documentos históricos y administrativos que el Gobierno Municipal ejecuta en el transcurso que se encomienda.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Además de coordinar y brindar asesorías a los habitantes y vecinos, en la búsqueda de documentación histórica testimonial para la realización de trámites legales, solicitados por los habitantes en particular, comunidades, organizaciones o autoridades judiciales y administrativas.

El área de archivo se divide en tres secciones:

*Archivo administrativo*.- También es conocido como archivo de trámite y es el que existe en cada oficina. Se forma con aquellos expedientes de asuntos en revisión o que no han sido resueltos todavía. Tiene una vigencia de un año.

*Archivo de concentración*.- Conocido como archivo intermedio y está formado por los expedientes cuya consulta no es frecuente y que se juntan para su conservación y mantenimiento, mientras el periodo de su vida activa vence. Tiene una duración de cinco años.

*Archivo histórico*.- Es el lugar donde se transfieren los documentos cuya vigencia ha terminado y que por su valor en cuanto a la información que contiene son seleccionados para su conservación permanente<sup>7</sup>. La mayoría de los documentos que están en este archivo son desde la creación del municipio a la fecha.

---

<sup>7</sup> Manual para la elaboración de los planes de desarrollo municipal 2003-2006. Pág. 127.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La Administración Pública Municipal 2003-2006 cuenta con 15 años de documentación registrada y sistematizada de la Dirección de Obras Públicas (con respecto a las licencias de construcción, uso de suelos etc.); 15 años del Registro Civil (apéndices de nacimientos, matrimonios, defunciones y reconocimientos de las cuatro oficialías) y la organización de 12 años de archivo de la Presidencia Municipal.

El método que se utiliza para el archivo en trámite y de concentración, es por medio de carpetas y cajas, de acuerdo a las diferentes dependencias o áreas en el Ayuntamiento; Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, etc., son algunas en las que se encuentra dividido. Respecto al archivo histórico, se tiene clasificado para su conservación en décadas y años.

En el municipio de Coacalco, el personal que se encuentra en el área de archivo y patrimonio, realiza el mantenimiento, contabilidad, archivo, etc., esta integrado por un coordinador, un auxiliar y dos secretarías.

Lo que conlleva a una mala conducción del archivo y patrimonio municipal al no tener espacios suficientes para los archivos de concentración e histórico; esto porque no existen los sistemas computarizados adecuados, no se cuenta con un espacio donde la ventilación y humedad sean los propicios, el personal no ha sido capacitado para la restauración y captación de los documentos.

Por otra parte, el patrimonio es un legado que transmitimos de generación en generación. Esta herencia pertenece a todos los coacalquenses y habitantes independientemente del lugar en que esté ubicado.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La conservación del Patrimonio es una tarea que se ha desarrollado en Coacalco de Berriozábal por la necesidad de construir y fortalecer los instrumentos para la salvaguarda, custodia, conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio. Necesitamos implementar talleres que permitan hacer frente a las necesidades de conservación y restauración.

En el área de patrimonio se realizan y actualizan los inventarios (registros de compras y adquisiciones en el municipio); movimientos de activos fijos (altas, bajas y cambios de adscripción del mobiliario); registro de la cuenta pública anual a través de todas las pólizas.

Además de vigilar que se lleven a cabo los procedimientos adecuados para la adquisición o donación de bienes muebles e inmuebles; elaboración de cédulas de bienes inmuebles (terrenos propiedad municipal) y asegurar el cumplimiento de los arrendamientos, comodatos o usufructos de los bienes inmuebles del municipio; registro de muebles en la actualización de cada unidad administrativa y expedición de certificados de no propiedad municipal.

### **Reglamentación que favorece el ejercicio de la administración y prestación de servicios públicos**

#### *Contexto*

La reglamentación nace desde nuestra Constitución, donde nos explica en su artículo 115, fracción II, que los Ayuntamientos tendrán las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organice la administración municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Asimismo, el inciso e), nos explica las disposiciones que se deben aplicar en los municipios donde no se cuente con bandos o reglamentos correspondientes; donde la Legislatura del Estado emitirá las normas que establecerán los procedimientos para resolver los conflictos que se llegaren a presentar en los municipios<sup>8</sup>.

De igual forma, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 124, enuncia que los bandos municipales, reglamentos y demás normas de organización y funcionamiento, deberán ser difundidas y publicadas el 5 de febrero de cada año, esto en honor a la promulgación de nuestra Constitución en 1917<sup>9</sup>.

Asimismo, el artículo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que los municipios del estado, regularán su funcionamiento de acuerdo a lo que establece la citada ley, los bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones aplicables. Además en su artículo 31, fracción II aclara que una de las atribuciones del Ayuntamiento es la de expedir y reformar el bando municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, dentro del territorio municipal, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y para el cumplimiento de sus atribuciones<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Sista. Pág. 98.

<sup>9</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Prontuario de Legislación Fiscal 2003. Pág. 45.

<sup>10</sup> Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Prontuario de Legislación Fiscal 2003. Pág. 105.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Una de las atribuciones que tiene el Presidente Municipal, que contempla el artículo 48 fracción III, es la de publicar y promulgar la Gaceta de Gobierno, el bando municipal, las normas y los reglamentos aprobados por el Ayuntamiento<sup>11</sup>. De igual forma, la Ley Orgánica, tiene un apartado exclusivo para la Reglamentación Municipal, el Título VI, Capítulo Primero, del Bando y los reglamentos; donde se establece la difusión, la fecha de publicación, las normas que deberá contener y cuándo se puede modificar el Bando Municipal. Con respecto a los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, otorga al Ayuntamiento poder expedirlos.

---

<sup>11</sup> Op Cit. Pág. 113.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Introducción**

En los municipios del estado de México, se debe de contar con una reglamentación municipal adecuada, para regular las disposiciones administrativas y atribuciones de los servidores públicos.

La reglamentación municipal es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones. En general, los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal<sup>12</sup>.

Los reglamentos que se pueden encontrar en el municipio y que favorecen en el ejercicio de la Administración Pública Municipal y la prestación de los servicios públicos son el Bando Municipal; reglamento de limpia, de parques y jardines, de seguridad pública y tránsito, de Consejos de Participación Ciudadana entre otros.

## **Situación Actual**

Las diversas leyes y reglamentos administrativos, muchas veces incongruentes, dificultan su comprensión y cumplimiento por parte de la ciudadanía y de los propios servidores públicos; provocando la falta de sistematización y de congruencia en la norma jurídica.

---

<sup>12</sup> Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación. COPLADEM. Pág. 127.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La Administración Pública 2003-2006, asumirá las atribuciones y obligaciones que la propia Ley señala, publicando los procesos de administración, organización y funcionamiento para impulsar un gobierno que mantendrá un municipio con vocación, decidido a redistribuir funciones y recursos hacia las comunidades de Coacalco.

Se cuenta con una reglamentación deficiente en el municipio, lo que nos lleva a carecer de un marco legal sencillo y eficaz, que fomente la creatividad e iniciativa de los ciudadanos, estableciendo condiciones de bienestar y seguridad jurídica, eliminando la falta de rectitud que en ocasiones presentan, las instancias de gobierno.

La finalidad de contar con una reglamentación municipal, es tener con una base normativa documentada, para evitar la improvisación o actuación de la autoridad municipal cuando los sucesos, actos o situaciones de carácter legal pongan en dicho, las decisiones tomadas, alegando cualquier posible recurso o interpretación, por no contar con las normas necesarias.

La importancia de contar con reglamentos en el municipio de Coacalco es, generar un ordenamiento definiendo las facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y servidores públicos municipales en el ejercicio de la función pública; garantizando a la ciudadanía, que los actos del gobierno municipal se establecen en el principio de la legalidad y de consecuencia.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El Gobierno Municipal quiere ejercer con responsabilidad sus atribuciones, por lo que trabaja para tener un marco normativo para poder dar respuesta con responsabilidad, legitimación, legalidad, dirección a las demandas de la ciudadanía.

### **Administración de los servicios públicos**

La administración de los servicios públicos es el proceso a través del cual el Ayuntamiento organiza y dirige la prestación de éstos con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.<sup>13</sup>

El Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, teniendo como sustento el artículo 115 constitucional, fracción III, brinda los siguientes servicios a la población:

*Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.*- Para la dotación y suministro de agua potable, así como la construcción y mantenimiento del drenaje y alcantarillado, el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal cuenta con un Organismo Público Descentralizado Municipal.

La administración de este servicio se realiza a través de cuotas fijas y a base de medición, considerando subsidios a personas de la tercera edad, pensionados, viudas y jubilados.

---

<sup>13</sup> Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006. Pág. 129



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Alumbrado Público.*- El servicio de luz se paga a Luz y Fuerza del Centro y el Ayuntamiento se encarga únicamente de darle mantenimiento a las luminarias existentes en el Municipio.

*Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.*- El Ayuntamiento se encarga solamente de la recolección y transporte de residuos no tóxicos. En el municipio no existe separación de residuos o subproductos por lo que así como se reciben, se envían al tiradero para su separación.

Se cuenta solamente con un sitio de disposición de residuos sólidos, pero el predio no es propiedad municipal. Está concesionado el servicio.

*Mercados y centrales de abasto.*- En el municipio se ubican siete mercados públicos, de los cuales el servicio de sanitarios se encuentra concesionado a particulares.

*Panteones.*- Dentro de territorio municipal se ubican dos panteones cuyo cobro de servicios es de manera directa; existen otros dos, en la cual su administración corre a cargo de las propias comunidades y otro que es particular.

*Rastro.*- No existe en el municipio.

*Calles, parques y jardines y su equipamiento.*- Básicamente el servicio que se brinda a la ciudadanía es el relativo al riego, poda, limpieza y chaponeo con el objeto de mantener y preservar los espacios de áreas verdes con que cuenta el municipio. La administración es directa.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Seguridad Pública.*- Este servicio se ofrece a la ciudadanía en dos vertientes: la primera se encarga de cuidar, preservar y mantener el orden y la paz social dentro del municipio y se ofrece de manera directa a los ciudadanos; y la segunda, que es la relativa a los servicios facultativos que se otorgan a empresas, fábricas y comercios. La administración es directa.

En cuestión de la reglamentación, se está trabajando en la elaboración de los Reglamentos que sean el sustento para la prestación de los servicios porque, en administraciones pasadas, únicamente se basaban en programas de trabajo.

Por otra parte, se cuenta con el equipo, mobiliario y personal mínimo necesario, aunque en malas condiciones, para desarrollar estas actividades en territorio municipal.

### **Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes**

#### *Contexto*

A partir de 1998, da inicio una nueva etapa en las relaciones entre los tres órdenes de gobierno, la Federación transfiere directamente a los estados y municipios recursos a través de los fondos adscritos al Ramo 33.

Por otra parte, en el ámbito municipal los recursos se orientan en dos vertientes, la primera para atender a la población en condiciones de pobreza extrema o marginación social, a través de la creación de infraestructura básica social y la segunda para el fortalecimiento de los municipios, pretendiendo sanear las finanzas municipales, para que tengan la capacidad de respuesta ante las demandas de los ciudadanos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La constitución de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, tienen objetivos congruentes con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 del Gobierno Federal.

Con esto, el municipio debe dar respuesta a las demandas que plantean los ciudadanos, creando infraestructura social básica, saneado las finanzas públicas municipales y fortaleciendo las diversas áreas administrativas que conforman el Gobierno Municipal.

Al reconocer al municipio como autoridad fiscal, podemos ampliar el alcance recaudatorio, frente a los pequeños contribuyentes potenciales que desarrollan sus actividades en el ámbito local, y que la federación o el estado desatienden en forma natural por los pocos beneficios posibles de este sector de la población.

### **Introducción**

Las finanzas locales constituyen un tema central en la agenda de los cambios necesarios de las administraciones municipales. De la disponibilidad de recursos y de su adecuado manejo dependerá en gran medida el papel que desempeñe la Administración Municipal.

El área encargada de la hacienda local es la Tesorería Municipal que tiene, entre otras atribuciones, recaudar los ingresos municipales y manejar los recursos para las erogaciones que realice el Ayuntamiento.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Debemos adoptar un sistema fiscal, con competencias en las diferentes instancias de gobierno, a efecto de propiciar la descentralización de decisiones y fomentar la participación ciudadana

### **Situación Actual**

En el municipio, existe una cantidad considerable de contribuyentes que no se encuentran registrados en ningún tipo de padrón tributario de los diversos rubros impositivos; únicamente se cuenta con el padrón de contribuyentes del impuesto predial, más éste no es confiable por no existir un sistema de gestión catastral que enlace el padrón predial con el padrón catastral, razón por lo que resulta imposible determinar con certeza el patrimonio fiscal del municipio, así como su inventario inmobiliario.

El impuesto inmobiliario es la principal fuente de ingresos propia de Coacalco pero, el diseño de reglas para la recaudación de este impuesto no ha facilitado su eficaz recolección por parte del Ayuntamiento. Debemos contar con las herramientas y facultades necesarias para el eficiente cobro del predial, catastro y sistemas de información. Dadas las características del mercado inmobiliario y como el Ayuntamiento debe cobrar eficazmente este impuesto, se deben definir las bases y las tarifas para tal efecto.

En administraciones pasadas, la Tesorería Municipal se concretaba a recaudar lo que le pagaban sin ejercer las atribuciones que legalmente son de su responsabilidad en materia fiscal municipal, lo que le llevó a carecer progresivamente de programas, sistemas y procedimientos adecuados para operar.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Convenios vigentes para la coordinación intermunicipal e intergubernamental**

Actualmente las relaciones entre los órdenes de Gobierno federal, estatal y municipal, mantiene resabios de subordinación y de mandato de unos sobre otros, obstaculizando significativamente la vigencia del pacto federal. El proceso de democratización nacional y la descentralización de la Administración Pública Federal, determinan la necesidad de sistematizar la interacción gubernamental con una visión de gobiernos que cooperan y se relacionan entre sí, siendo compartidos, complementarios y corresponsables en el ejercicio de la función pública.<sup>14</sup>

#### **Situación actual**

No existe registro alguno de que las administraciones anteriores hayan firmado convenios con la federación, con el estado de México o con otros municipios para la prestación de los servicios públicos o en otra materia.

#### **Sistemas de evaluación en el proceso de planeación**

##### *Contexto*

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes las siguientes bases legales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 fija las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática; de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

<sup>14</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002 – 2006. México. Septiembre de 2002. página 170.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el artículo 115 constitucional, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema de planeación, y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Además, conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población; asimismo, establece las facultades del gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

De igual forma, la Ley de Planeación del Estado de México, es el ordenamiento jurídico que establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

La Ley Orgánica Municipal establece la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Instituto Nacional para el Federalismo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de coherencia administrativa, encaminada a prever y adecuar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la población, como son:

- Educación;
- Salud;
- Asistencia social;
- Vivienda;
- Servicios públicos; y,
- Mejoramiento de las comunidades.

A través de la planeación los Ayuntamientos logran mejorar sus sistemas de trabajo al aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social. Su principal propósito, es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social teniendo como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del Gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Impulsar la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover y asegurar el desarrollo armónico en las comunidades del municipio.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Introducción**

La planeación del desarrollo, es un proceso social de toma de decisiones, ejecución de acciones y aprovechamiento óptimo de los recursos y medios existentes<sup>16</sup>.

Los documentos de planeación están integrados por los planes, programas y proyectos que constituyen los principios, propósitos, políticas y acciones concretas que el gobierno ha concertado para avanzar en el proceso de desarrollo, en ellos se plasman las políticas, estrategias y acciones que desarrollarán las dependencias, organismos y ámbitos de gobierno<sup>17</sup>.

Los Ayuntamientos deben establecer mecanismos, inclusive órganos, que le den un seguimiento a este esfuerzo de planeación para que las fases de organización correspondan a lo planeado; realizar un seguimiento metódico a la ejecución de lo programado.

Cabe mencionar que estas acciones se llevarán a cabo con el objeto de hacer de la Administración Pública Municipal de Coacalco, un espacio que traduzca las necesidades socialmente definidas en líneas y programas concretos de atención y satisfacción para cada uno de los habitantes del municipio. En este sentido, se busca eficientar las acciones que conforman el quehacer gubernamental a través de un diseño integral de proyectos para una evaluación adecuada y permanente.

---

<sup>16</sup> Instituto Nacional para el Federalismo, Pág. 174

<sup>17</sup> Ídem. Pág. 168.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Situación Actual**

La metodología que el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, estableció para evaluar la congruencia entre las acciones ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y programas formulados en el Plan de Desarrollo Municipal 2000–2003 se basó en:

A través de la Coordinación de Planeación, durante el periodo de gestión 2000-2003, se realizó una evaluación sobre los alcances del Plan de Desarrollo Municipal, misma que no consideró ninguna metodología para la medición del desempeño, razón por la que los resultados, producto de esa revisión son poco fiables, además de no haberse establecido con anterioridad el vínculo programático entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto de Egresos que permitiera la identificación exacta entre lo planeado y lo ejecutado. En suma, no fue elaborado el informe de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Para realizar el seguimiento, no fue establecido un periodo específico de evaluación; sin embargo, durante los meses de julio a septiembre de 2002, se remitió a las diferentes direcciones del Ayuntamiento, un oficio en el que se les solicitaba información sobre el avance de sus obras, proyectos y programas implementados durante su gestión, para informar al Cabildo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Durante el periodo de julio a septiembre de 2002, se elaboraron informes de acuerdo a la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003, en los cuales se señaló el avance porcentual de las obras municipales a través de los reportes enviados por las diversas dependencias de la Administración. En este sentido, es importante señalar que la información forma parte de la única evaluación realizada, misma que no ha sido actualizada al año 2003.

### **Obras inconclusas**

#### *Contexto*

La obra pública es el conjunto de acciones sustantivas que se dan por voluntad política y social entre el Gobierno Municipal y la sociedad, las cuales se realizan para proporcionar los servicios o satisfactores que requieren los ciudadanos, considerándose como una responsabilidad y obligación que el Gobierno tiene para la ciudadanía.

Las obras públicas son las construcciones que ejecuta el Gobierno, con la aplicación de recursos fiscales provenientes de diversos canales de aportaciones económicas de los propios ciudadanos, y cuyo fin es prestar servicios o servir al bien común

### **Situación actual**

La siguiente tabla muestra las obras que por diferentes razones no están finiquitadas financieramente y en algunos casos físicamente, las cuales para su



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



2003-2006

Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

evaluación, se encuentran en el área jurídica del municipio o en la Contraloría Municipal.

### Obras inconclusas

No.	Tipo de obra	Actividad (construcción o rehabilitación)	Fase de la obra
1	Construcción de aula de usos múltiples. Esc. Sec. Manuel G. N.	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
2	Construcción de aula de usos múltiples. Preesc. Mariano Azuela	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
3	Construcción de aula en Preesc. Juana de Ibarborou	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
4	Construcción de dos aulas en Esc. Sec. Felipe Nery Villarejo	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
5	Construcción de aula de usos múltiples en Esc. Miguel Hidalgo	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
6	Repavimentación en el Blvd. de las Rosas	Rehabilitación	Físico 100% Financiero 90%
7	Repavimentación Blvd. Bosque Central	Rehabilitación	Físico 100% Financiero 90%
8	Construcción de talleres en Escuela Secundaria ETI No. 15	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
9	Construcción de Barda Perimetral	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
10	Rehabilitación de Módulo Deportivo Granjas Cor	Rehabilitación	Físico 95% Financiero 80%
11	Rehabilitación general en Escuela Primaria	Construcción	Físico 100% Financiero 90%
12	Construcción de taller en Escuela Secundaria Emiliano Zapata	Construcción	Físico 100% Financiero 98%
13	Construcción de aula de usos múltiples en Escuela anexa a la Normal	Construcción	Físico 100% Financiero 60%
14	Construcción de aulas didácticas, Calpulli del Valle	Construcción	Físico 100% Financiero 60%
15	Construcción de Casa de la Tercera Edad. (1ra. etapa) Cabecera Municipal	Construcción	Físico 95% Financiero 80%
16	Embovedado del Canal de Cartagena 3ª. Etapa Tramo de Unidad Morelos a Av. Presidentes	Construcción	Físico 96% Financiero 91%
17	Construcción de aula de usos múltiples en C.E.C.Y.T. Plantel Coacalco	Construcción	Físico 100% Financiero 90%



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología. 11 de septiembre de 2003.

Como se puede observar, las obras pendientes se refieren a la infraestructura educativa, motivo por lo cual el Gobierno municipal deberá retomarlas y concluir las; además de que, en su caso, la mayoría se encuentra en un estado físico del 100 por ciento y sólo falta finiquitarlas financieramente.

### **Principales condicionantes para un ejercicio administrativo eficiente**

El avance tecnológico en el municipio no es el ideal ya que existen áreas en las cuales el sistema de cómputo con el que cuentan no es el adecuado y mucho menos suficiente para desarrollar de manera correcta las funciones que tienen asignadas; situación que conlleva a que el trabajo no se entregue en tiempo y forma y, algunas veces, sin la calidad requerida.

Esto, también incide en el ánimo y desempeño del personal dado que al no tener los medios para realizar su trabajo, se fomenta el desinterés, la apatía y la duplicidad de funciones, lo que conlleva a muchas horas-hombre totalmente desperdiciadas.

El equipo de cómputo con que cuenta el Ayuntamiento está mal asignado debido a que existen áreas que tienen demasiadas computadoras e impresoras y áreas en las que no cuentan con equipo alguno; falta elaborar un diagnóstico de necesidades y, en base a éstas, reasignar el equipo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En lo que respecta al mobiliario y equipo con que cuenta el Ayuntamiento, podemos decir que es insuficiente porque el que se tiene se encuentra en pésimas condiciones por lo que se hace prioritaria la adquisición de nuevo y más mobiliario y equipo.

Los espacios no están bien distribuidos, ocasionando que en algunas áreas tengan muchas zonas subutilizadas y en otras se perciba de manera inmediata un hacinamiento que también repercute en el desarrollo de las actividades del personal.

Ha resultado prácticamente imposible sistematizar la información que se genera en el Ayuntamiento y, por ende, no se pueden establecer líneas o canales de comunicación eficaces y eficientes entre las áreas que forman parte de la estructura de la Administración municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Infraestructura de cómputo

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Oficina de Presidencia	2	4	1		
• Secretaría Técnica	3				
• Asesoría	1				
• Coordinación de	3	1	4		
• Sistemas	3	2		1	
• Comunicación Social					
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Secretaría del H. Ayuntamiento	3	2		1	
• Subsecretaría	2				
• Preceptoría Juvenil *	1	1			
• Patrimonio y Archivo	2				
• Jurídico	3	2			
• Derechos Humanos	1	1			
• Oficina de	2	1			
• Reclutamiento					
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Sindicatura	1	1			
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Sala de Regidores	1	1			
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	9	9			
• Desarrollo Urbano	1	1			
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Dirección de Desarrollo Humano	4	4			
• Casa de Cultura	1	1			
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Antirrábico	1	1			
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Dirección de Gobierno	2	3			
• Eventos Especiales	1	1			
• Protección Civil	1	1			
• Coordinación de Programas Especiales	1	2			
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Tesorería Municipal	3	2			
• Promoción Económica	1	1			
• Catastro	3	3			
• Ingresos	13	16			
• Impuesto Predial	2	2			
• Planeación	2	1		1	2
<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Dirección de Administración	3	4			
• Transporte y	1	1			
• Maquinaria	1	1			
• Adquisiciones					
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Contraloría Municipal	5	5			
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
Dirección de Seguridad Pública	4	4			
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Equipo				
	Equipo Completo	Impresora	CPU	Scanner	Monitor
<b>Gran Total</b>	<b>87</b>	<b>79</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Nota: el área marcada con \* es de jurisdicción estatal, sin embargo, el Municipio le provee insumos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Infraestructura de comunicación

En el Ayuntamiento se cuenta con 38 líneas directas y 33 extensiones distribuidas de la siguiente manera:

Ubicación	No. de Líneas y/o extensiones
Presidencia	2 líneas, 3 extensiones, 1 servicio de fax
Sindicatura	1 línea, 1 extensión
Sala de Regidores	2 líneas, 2 extensiones, 1 servicio de fax
Secretaría del H. Ayuntamiento	1 línea, 1 extensión
Secretaría Técnica, Subsecretaría del H. Ayuntamiento y Asesoría	1 línea, 1 extensión
Conmutador	4 líneas, 1 extensión
Contraloría	2 líneas, 2 extensiones, 1 servicio de fax
Servicios Generales	1 extensión
Tesorería	2 líneas, 2 extensiones, 1 servicio de fax
Licencias de Construcción	1 extensión
Gobierno	1 línea, 1 extensión
Transporte y maquinaria	1 extensión
Coordinación de Derechos Humanos	1 extensión
Catastro	1 línea, 1 extensión
Desarrollo Urbano	2 líneas, 2 extensión
Administración	1 línea, 3 extensiones
Adquisiciones	1 línea, 1 extensión, 1 servicio de fax



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Ubicación</b>	<b>No. de Líneas y/o extensiones</b>
Seguridad Pública	3 líneas, 3 extensiones
Desarrollo Humano	1 línea, 1 extensión, 1 servicio de fax
Comunicación Social	1 línea, 1 extensión, 1 servicio de fax
Asuntos Jurídicos	1 línea, 1 extensión
Fomento Económico y Patrimonio	1 extensión
Almacén	1 extensión
Obras Públicas	2 líneas, 1 extensión, 1 servicio de fax
Antirrábico	1 línea
Protección Civil y Bomberos	2 líneas
Casa de Cultura	1 línea
Deportivo San Rafael	1 línea
Deportivo Villa de las Flores	1 línea
Predio de Villa de las Flores	1 línea
Registro Civil, Cabecera	1 línea
Registro Civil, Villa de las Flores	1 línea

En lo que respecta a servicio de internet, las únicas áreas que cuentan con el mismo son:

- Presidencia;
- Asesoría de Presidencia;
- Sindicatura;
- Secretaría del Ayuntamiento;
- Subsecretaría del Ayuntamiento; y,
- Tesorería

Por lo que toca a página web, el municipio de Coacalco no cuenta con este servicio, lo cual resulta ilógico debido a que es una de las maneras de dar a conocer al ciudadano la forma en que se están realizando las acciones, metas y objetivos propuestos en la presente administración.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Identificación de fortalezas y debilidades

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Manuales de Organización y de Procedimientos	La Dirección de Administración y la Contraloría Municipal tienen la facultad de coordinar la elaboración de manuales de organización y de procedimientos de las distintas áreas del Gobierno municipal.	Las áreas del municipio no cuentan con los manuales de organización y procedimientos, por lo tanto no existe un documento rector de la organización y funcionamiento de las áreas.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos	La Dirección de Administración puede coordinar la capacitación para los servidores públicos, acordes al puesto y trabajo que desempeñan.	No se cuenta con un perfil de puestos, por lo que no se toma en cuenta el perfil del servidor público.
Mecanismos permanentes para la participación social	Existe la Dirección de Gobierno como área encargada de atender a las organizaciones y ciudadanía del municipio.	No existe un registro de las distintas organizaciones de participación social.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Archivo	<p>Se cuenta con el personal capacitado para la elaboración del registro y sistematización del Archivo.</p> <p>Se tiene en carpetas los inventarios del contenido de cada área con la documentación del personal como son recursos humanos, gobernación, contraloría, administración, adquisiciones, jurídico, desarrollo humano, secretaría y sindicatura.</p> <p>Se cuenta con un formato único de recepción de documentos.</p>	<p>No se tiene un lugar específico para cada tipo de archivo.</p> <p>No existe un procedimiento para que las áreas del Ayuntamiento entreguen en tiempo y forma la documentación respectiva al Archivo.</p> <p>No se cuenta con equipo de seguridad para la depuración, restauración y registro de los documentos.</p> <p>Espacios subutilizados, mala distribución de los espacios asignados.</p>
Patrimonio	<p>Se cuenta con censos sistematizados de 1994 a la fecha, de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Se tiene número consecutivo de los bienes muebles y del resguardante original.</p> <p>Se cuenta con las facturas sistematizadas de los bienes muebles que han sido adquiridos a partir del año 2000.</p>	<p>No se respeta la distribución de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>No hay una persona encargada para realizar las inspecciones en los predios del municipio.</p> <p>No se cuenta con los recursos materiales y humanos.</p> <p>No tenemos un sistema para la desincorporación de los bienes.</p>



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Reglamentación que favorece el ejercicio de la administración y prestación de los servicios públicos	El municipio cuenta con la Coordinación de Asuntos Jurídicos, área encargada de la elaboración de documentos jurídicos, entre ellos los reglamentos para la prestación de servicios públicos.	No existe documento jurídico que guíe la rectoría y unifique los criterios para la prestación de los servicios públicos.
Administración de los servicios públicos	El Gobierno municipal es el encargado de la administración y prestación de los servicios de: alumbrado público, limpia, mercados, panteones y seguridad pública; así como la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales las administra el Organismo Público Descentralizado Municipal; situación que puede corregir la prestación del servicio.	No existe un área que le de seguimiento a las solicitudes de prestación de los servicios en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia de estos.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	<p>Se tiene considerada dentro de la estructura del Ayuntamiento una coordinación para esta actividad.</p> <p>El personal que se encuentra bajo esta coordinación tiene conocimientos de las funciones que se realizan en el área.</p>	<p>No cuentan con:</p> <p>Programas de recaudación y fiscalización;</p> <p>Padrones de contribuyentes;</p> <p>Sistema de gestión catastral;</p> <p>Sistema informático de recaudación eficiente;</p> <p>Definición de un área de responsabilidad;</p> <p>Espacios, equipo y personal suficientes;</p> <p>Procedimientos, formatos oficiales, controles administrativos y de vigilancia en el cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p>Programas orientados a la actualización y profesionalización del personal.</p>



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Convenios vigentes para la coordinación intermunicipal e intergubernamental	El Gobierno Municipal puede suscribir convenios con otros órdenes de gobierno y con los municipios conurbanos.	No existen convenios intermunicipales e intergubernamentales.
Sistemas de evaluación del proceso de planeación	El área de planeación puede darle el seguimiento y evaluación a los programas y acciones implementados en la Administración Municipal.	No existen antecedentes de evaluación a los distintos programas.
Obras públicas inconclusas	Las obras públicas inconclusas son 17, las cuales en la fase física de la obra se encuentran al 100% y en el estado financiero es donde presentan el retraso en promedio del 90%, lo que representa que una vez solventado el recurso económico éstas quedarán concluidas.	Realizar una revisión física y financiera para saber en qué estado se encuentran e iniciar los trabajos para determinar la causa de la demora en la conclusión de la obra.
Principales condicionantes para un ejercicio administrativo eficiente	Contar con servidores públicos profesionales, así como de los recursos materiales financieros y materiales necesarios para la atención de las demandas de la comunidad.	La duplicidad de actividades y funciones que se realizaban en el Ayuntamiento.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

El análisis FODA del perfil de Modernización Integral de la Administración Pública parte de una serie de carencias y/o limitantes; así como de fortalezas y o ventajas que se ubicaron después de realizar un análisis detallado de la información recabada del trabajo de campo que se llevó a cabo a las distintas áreas de la Administración Municipal y de considerar las demandas de la población del municipio.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Matriz FODA**

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
<b>Manuales de Organización y Procedimientos</b>			
		Contar con el apoyo y la coordinación del Instituto de Administración Pública del Estado de México para la elaboración de los manuales de organización y de Procedimientos.	No establecer contacto con las áreas externas encomendadas de brindar el apoyo para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.
<b>Fortalezas</b>	La Dirección de Administración y la Contraloría Municipal tienen la facultad de coordinar la elaboración de manuales de organización y de procedimientos de las distintas áreas del Gobierno municipal.	Se debe establecer contacto con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), la Dirección de Administración y la Contraloría Municipal para la coordinación con las distintas áreas de la Administración para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	Quedar en el rezago respecto a otros municipios que cuentan con manuales de organización y procedimientos.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
<b>Debilidades</b>	Las áreas del municipio no cuentan con los manuales de organización y procedimientos, por lo tanto no existe un documento rector de la organización y funcionamiento de las áreas.	No existe un documento rector, pero se puede elaborar con la coordinación del Instituto de Administración Pública Municipal (IAPEM) y las áreas del municipio.	Al no existir un documento rector para la organización y funcionamiento se corre el riesgo de la duplicidad de funciones de las áreas y por lo tanto el retraso en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.
<b>Perfil técnico-profesional de los servidores públicos</b>			
		Contar con el apoyo y la coordinación del Instituto de Administración Pública del Estado de México para la impartición de cursos de capacitación para el personal.	No capacitar al personal para la atención a la ciudadanía y una mejor prestación de los servicios públicos.
<b>Fortalezas</b>	La Dirección de Administración puede coordinar la capacitación para los servidores públicos, acordes al puesto y trabajo que desempeñan.	La Dirección de Administración coordina los cursos de capacitación con el Instituto de Administración Pública del Estado de México para una buena atención a la ciudadanía y mejor prestación de los servicios públicos, se presenta un Gobierno municipal con rostro humano.	No se capacita al personal de la Administración Pública y la sociedad percibe que en otros municipios se presta una mejor atención.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
<b>Debilidades</b>	No se cuenta con un perfil de puestos, por lo que no se cuenta con un perfil del servidor público.	No se cuenta con un perfil para cada puesto, pero se puede capacitar al servidor público para que desempeñe mejor su trabajo.	No se capacita al personal para la atención ciudadana y la prestación de los servicios públicos, la ciudadanía sigue con la percepción de que el Gobierno municipal no es cercano a la sociedad.
<b>Mecanismos permanentes para la participación social</b>			
		Promover equitativamente la participación ciudadana para la atención y satisfacción de las demandas.	No existe un acercamiento con la población y no son atendidas ni canalizadas sus demandas.
<b>Fortalezas</b>	Existe la Dirección de Gobierno es el área encargada de atender a las organizaciones y ciudadanía del municipio.	La Dirección de Gobierno promueve la participación ciudadana a través de establecer contactos con las autoridades auxiliares y la ciudadanía en general.	La Dirección de Gobierno ante cualquier eventualidad atiende a las organizaciones del municipio y escucha sus demandas y las canaliza.
<b>Debilidades</b>	No existe un registro de las distintas organizaciones de participación social.	Promueve la participación ciudadana y recaba datos de las autoridades auxiliares y las distintas organizaciones existentes en el municipio.	La Dirección de Gobierno no tiene conocimiento de las demandas de la población y no se canalizan lo que genera una ingobernabilidad en el territorio municipal.
<b>Archivo</b>			



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
		<p>Establecer un enlace con las unidades administrativas para asesoría y capacitación con el personal del archivo</p> <p>Capacitar al personal con los programas que brinda el Archivo General de la Nación.</p> <p>Asistir a las reuniones de archivistas del Gobierno del Estado con los municipios circunvecinos.</p> <p>Realizar convenios de colaboración con la Coordinación de Archivos Municipales para proporcionar materiales y recursos para exposiciones con los documentos históricos.</p> <p>Establecer enlaces con la Coordinación de Archivos Históricos del Gobierno del Estado y el Archivo General de la Nación para prestar asesoría y apoyo, para el manejo de los documentos.</p>	<p>Robos y extravío de los documentos históricos.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
<b>Fortalezas</b>	Se cuenta con el personal capacitado para la elaboración del registro y sistematización del Archivo.	Se puede incrementar el nivel de eficiencia en este rubro si se logra establecer un vínculo permanente con las áreas normativas, ya que el personal se mantendrá actualizado en los tópicos que son inherentes a su área de trabajo.	De no implementar medidas tendientes a incrementar la seguridad de la custodia de los archivos, se corre el riesgo de que lo realizado en cuestión de organización de expedientes se venga a bajo.
	Se tiene en carpetas los inventarios del contenido de cada área con la documentación del personal como son recursos humanos, gobernación, contraloría, administración, adquisiciones, jurídico, desarrollo humano, secretaría y sindicatura.		
	Se cuenta con un formato único de recepción de documentos.		



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Debilidades</b>	<p>No se tiene un lugar específico para cada tipo de archivo.</p> <p>No existe un procedimiento para que las áreas del Ayuntamiento entreguen en tiempo y forma la documentación respectiva al Archivo.</p> <p>No se cuenta con equipo de seguridad para la depuración, restauración y registro de los documentos.</p> <p>Espacios subutilizados, mala distribución de los espacios asignados.</p> <p>Existen malas condiciones en el lugar del archivo y esta amenazado con fauna nociva.</p>	<p>Otorgar al personal un lugar específico para cada uno de los tipos de archivo, de acuerdo a los programas del Archivo General de la Nación.</p> <p>Implementar un sistema de información para que las áreas del Ayuntamiento revisen y entreguen; en tiempo y forma la documentación.</p> <p>Establecer la depuración y restauración de los documentos por medio de la Coordinación de Archivos Históricos y el Archivo General de la Nación.</p> <p>Implementar la adecuada distribución de los tipos de Archivo en los espacios otorgados por el Ayuntamiento.</p>	<p>Tener varios tipos de archivo en lugares de malas condiciones, acrecentando con esto la fauna nociva para los documentos.</p> <p>Al no tener un procedimiento adecuado para la entrega de la documentación de las áreas se realizará un rezago en la entrega de los mismos por la negligencia de las autoridades.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Patrimonio Municipal</b>			
		<p>Lograr que haya un inventario real de los bienes muebles e inmuebles aplicando sanciones a los servidores públicos que no cumplan por medio del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Realizar las desincorporaciones en las áreas correctamente con asesoría del Gobierno del Estado.</p>	<p>Observaciones de Glosa.</p>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Fortalezas</b>	<p>Se cuenta con censos sistematizados de 1994 a la fecha, de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Se tiene número consecutivo de los bienes muebles y del resguardante original.</p> <p>Se cuenta con las facturas sistematizadas de los bienes muebles que han sido adquiridos a partir del año 2000.</p>	<p>Contar con un censo real sistematizado y actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio, en cuanto a las altas, bajas y resguardo de los servidores públicos.</p> <p>Establecer asesorías y capacitación por medio del Gobierno del Estado en la adaptación de un sistema operativo para la buena organización del patrimonio municipal.</p>	<p>De acuerdo con los censos, inventarios de números consecutivos y facturas; al no estar regulados por medio del Gobierno de Estado, puede tener observaciones o sanciones por parte de Glosa.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Debilidades</b>	<p>No se respeta la distribución de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>No hay una persona encargada para realizar las inspecciones en los predios del municipio.</p> <p>No se cuenta con los recursos materiales y humanos.</p> <p>No tenemos un sistema para la desincorporación de los bienes.</p> <p>Hay negligencia por parte de las autoridades municipales en el manejo del patrimonio del municipio.</p>	<p>Realizar un censo real sistematizado en los bienes muebles e inmuebles del municipio, contando con el apoyo del Gobierno del Estado, además de brindarnos los recursos humanos y materiales.</p>	<p>No contar con un censo sistematizado y Glosa nos sancionaría por no tener control, ni ubicación en los bienes muebles e inmuebles del municipio.</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno	Oportunidades		Amenazas
<b>Reglamentación que favorece el ejercicio de la administración y prestación de los servicios públicos</b>			
		La reglamentación se establece desde la Constitución Federal y a nivel estatal se cuenta con los estatutos necesarios para regular las actividades del Gobierno.	No contar con la reglamentación necesaria para regular las disposiciones administrativas y atribuciones de los servidores públicos, además de no poder dar solución ante cualquier eventualidad.
<b>Fortalezas</b>	El municipio cuenta con la Coordinación de Asuntos Jurídicos, área encargada de la elaboración de documentos jurídicos, entre ellos los reglamentos para la prestación de servicios públicos.	La Coordinación de Asuntos Jurídicos consulta la reglamentación federal y estatal y elabora los documentos jurídicos para regular las disposiciones administrativas y atribuciones de los servidores públicos.	El municipio cuenta con la reglamentación necesaria para tramitar y resolver cualquier situación que se presente.
<b>Debilidades</b>	No existe documento jurídico que guíe la rectoría y unifique los criterios para la prestación de los servicios públicos.	Se cuenta con una reglamentación para evitar la improvisación o actuación de la autoridad municipal cuando los sucesos de carácter legal pongan en dicho las decisiones tomadas, alegando cualquier posible recurso o interpretación por no contar con las normas necesarias.	No se elaboran los documentos jurídicos necesarios y el Gobierno Municipal no cuenta con la reglamentación necesaria para resolver situaciones de interpretación.
<b>Administración de los servicios públicos</b>			



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
		De acuerdo con el artículo 115 Constitucional el municipio es el encargado de la prestación de los servicios públicos.	Acciones por parte del nivel federal y estatal para liberar las tarifas de impuestos sin tener la infraestructura necesaria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Fortalezas</b>	<p>El Gobierno municipal es el encargado de la administración y prestación de los servicios de: alumbrado público, limpia, mercados, panteones, rastro y seguridad pública y la prestación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales las administra El Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, S.A.P.A.S.A.C. por lo cual puede corregir la prestación del servicio.</p>	<p>La prestación de los servicios públicos es de competencia del Gobierno Municipal por lo que se puede corregir cualquier irregularidad.</p>	<p>Las acciones concernientes a la captación de impuestos como la liberación de tarifas sino se cuenta con la infraestructura necesaria para la valuación de estas, se puede caer en contradicciones afectando a la ciudadanía.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Debilidades</b>	No existe un área que le dé seguimiento a las solicitudes de prestación de los servicios en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia de estos.	No se cuenta con un área para dar seguimiento a las solicitudes de prestación de servicios por lo que se desconoce la percepción de la comunidad y no se puede corregir el servicio.	Al ser el Gobierno municipal el que determine las tarifas de los servicios públicos, la comunidad exigirá una mejor prestación de éstos y no existe un área que le dé seguimiento a las solicitudes de prestación de servicios en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia.
<b>Sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes</b>			



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
		<p>Existe el vínculo con el Gobierno Federal y estatal a través de las participaciones presupuestales que se le otorga al municipio de Coacalco, contempladas en la <a href="#">Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2003</a>, El Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México; así como a nivel Federal, a través del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</p>	<p>La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México tiene clasificado al municipio de Coacalco de Berriozábal con categoría C, es decir, un municipio con baja marginación y desarrollo urbano medio, lo que implica la reducción de las participaciones estatales y federales, que da como resultado contar con un presupuesto que no garantiza el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo			
Sector Interno		Oportunidades	Amenazas
<b>Fortalezas</b>	El Ayuntamiento tiene las bases para desarrollar la función recaudatoria porque cuenta con un sistema operativo y personal capacitado para esa función.	El vínculo que existe entre el municipio de Coacalco de Berriozábal, con el Gobierno Federal y Estatal será de mayor provecho en la medida en que sean canalizados mayores recursos al municipio a fin de fortalecer y modernizar la hacienda municipal a través del equipamiento de las áreas recaudatorias, mismo que permitirá que se pueda establecer una dinámica de trabajo más estrecha y eficiente con las diversas áreas que convergen en el manejo de la hacienda local.	Se corre el riesgo de que el aumento de las participaciones federales y estatales, haga más dependiente financieramente al Ayuntamiento, por lo que se debe adecuar el Sistema de Recaudación Municipal a las características reales del municipio.





2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Debilidades</b>	<p>Se cuenta con personal capacitado pero no profesionalizado, realizan las funciones administrativas con base a la experiencia, situación que se ve reflejada en el desempeño de las actividades correspondientes a la recaudación, aunado a esta situación, se encuentra el desinterés de la ciudadanía por la pérdida de confianza en los funcionarios públicos al ser del conocimiento general, las prácticas deshonestas que en ocasiones se presentan al interior de la administraciones municipal.</p> <p>Se carece de padrones de contribuyentes en los diversos rubros impositivos,</p>	<p>Crear una unidad, dentro del municipio, encargada de la elaboración y aplicación de programas tendientes a la profesionalización de la función hacendaria, a fin de garantizar el óptimo desempeño del Gobierno Municipal en relación al buen funcionamiento de la hacienda local, de esta manera, se busca fomentar el compromiso en el ejercicio de las funciones del personal encargado del manejo de los recursos financieros así como recuperar la confianza de la población, en la medida en que se vea reflejado el principio del beneficio en función de sus pagos.</p> <p>Realizar un conteo anual de población que arroje información fresca sobre los contribuyentes que pudieran aportar ingresos propios para el ayuntamiento, como el caso del comercio informal que no paga impuestos locales, por lo que podría legislarse a fin de establecer un impuesto municipal sobre sus ventas, a esto a partir del beneficio de</p>	<p>El no avanzar por lo menos en proporcionar los requerimientos necesarios para el adecuado desempeño de la función recaudatoria, frena la oportunidad de desarrollo del municipio, lo que significa mantenerlo en las mismas condiciones y con las mismas necesidades que se incrementan en la medida que crece la población.</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Convenios vigentes para la coordinación intermunicipal e intergubernamental</b>			
		La Federación, el estado y los municipios tienen la facultad de suscribir convenios para la prestación y el mejoramiento de los servicios públicos municipales.	No suscribir convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno es asumir la total responsabilidad de las cuestiones que afectan la región.
<b>Fortalezas</b>	El Gobierno Municipal puede suscribir convenios con los otros órdenes de gobierno y con los municipios conurbanos.	El Gobierno Municipal suscribe acuerdos y convenios de cooperación para resolver asuntos que afectan la región o para mejorar la prestación de los servicios públicos.	Se suscriben acuerdos y convenios con los intermunicipales e intergubernamentales para enfrentar cualquier eventualidad.
<b>Debilidades</b>	No existen convenios intermunicipales e intergubernamentales .	Se firman los acuerdos y convenios con los distintos órdenes de gobierno y se cuenta con éstos para enfrentar los problemas que afectan la región.	No se suscriben acuerdos ni convenios y ante cualquier problema no existe la corresponsabilidad y ayuda para resolverlo.
<b>Sistemas de evaluación del proceso de planeación</b>			
		El Gobierno del Estado cuenta con áreas para apoyar al Gobierno Municipal para llevar un sistema de evaluación a los programas y acciones implementados en éste.	No se evalúan los programas y acciones que se llevan en el Municipio y se desconoce hasta que grado se han cumplido éstos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Fortalezas</b>	El área de planeación puede darle el seguimiento y evaluación a los programas y acciones implementados en la Administración Municipal.	El Gobierno Municipal puede llevar el seguimiento de programas y acciones a través del área de planeación con el apoyo del Gobierno del Estado.	Se realiza la evaluación de los programas y acciones del Gobierno Municipal y se sabe con certeza lo que se ha concluido y lo que está en proceso.
<b>Debilidades</b>	No existen antecedentes de evaluación a los distintos programas.	La Administración Pública Municipal a partir del periodo 2003-2006 puede llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.	No se lleva a cabo la evaluación de los programas y acciones y se desconoce el avance de éstos.
<b>Obras públicas inconclusas</b>			
		Las obras que se encuentran en proceso requieren de una inversión mínima para su conclusión.	No concluir las obras sería un recurso desperdiciado puesto que éstas se encuentran en un mayor grado de avance.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Fortalezas</b>	Las obras públicas inconclusas son 17, las cuales en la fase física de la obra se encuentran al 100% y en el estado financiero es donde presentan el retraso en promedio se lleva un avance del 90%, lo que representa que una vez solventado el recurso económico éstas quedaran concluidas.	Concluir las obras que en su mayoría son de infraestructura educativa, lo que beneficiaría a la población estudiantil.	Finiquitar las obras destinando recursos para su conclusión al 100%.
<b>Debilidades</b>	Realizar una revisión física y financiera para saber en que estado se encuentran e iniciar los trabajos para la determinar la causa de la demora conclusión de la obra.	Conclusión de las obras a partir de los trabajos de auditoría para determinar el grado de avance presupuestal y físico verdadero.	No concluir las obras generaría desconfianza, hacia el Gobierno Municipal, entre los padres de familia de las instituciones educativas donde se encuentran éstas.
<b>Principales condicionantes para un ejercicio administrativo eficiente</b>			
		Se cuenta con el apoyo de los nivel federal y estatal para la atención de demandas.	No aprovechar el apoyo federal y estatal para la atención de demandas y la mejor prestación de los servicios públicos



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Fortalezas</b>	<p>Contar con servidores públicos profesionales, así como de los recursos materiales financieros y materiales necesarios para la atención de las demandas de la comunidad.</p>	<p>Establecer los vínculos con el Gobierno federal y estatal además de que la Administración Municipal cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Contar con servidores públicos profesionales y no establecer los vínculos necesarios con el Gobierno Federal y Estatal para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.</p>
<b>Debilidades</b>	<p>El mobiliario y equipo con el que cuenta el Ayuntamiento es insuficiente y los espacios no están bien distribuidos, además de que no existe una sistematización de la información.</p>	<p>Contar con el apoyo del gobierno Federal y Estatal para la prestación de los servicios públicos aunque no se tenga el óptimo mobiliario y equipo se pueden otorgar.</p>	<p>No establecer vínculos con el gobierno estatal y tampoco renovar el mobiliario y equipo para seguir prestando los servicios públicos como siempre</p>

**Resultado FODA**

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
Manuales de Organización y Procedimientos		



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
Se debe establecer contacto con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), la Dirección de Administración y la Contraloría Municipal para la coordinación con las distintas áreas de la Administración para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.
No existe un documento rector, pero se puede elaborar con la coordinación del Instituto de Administración Pública Municipal (IAPEM) y las áreas del municipio.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.
Quedar en el rezago respecto a otros municipios que cuentan con manuales de organización y funcionamiento.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.
Al no existir un documento rector para la organización y funcionamiento se corre el riesgo de la duplicidad de funciones de las áreas y por lo tanto el retraso en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Perfil técnico-profesional de los servidores públicos</b>		
La Dirección de Administración coordina los cursos de capacitación con el Instituto de Administración Pública del Estado de México para una buena atención a la ciudadanía y mejor prestación de los servicios públicos, se presenta un Gobierno municipal con rostro humano.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
No se cuenta con un perfil para cada puesto, pero se puede capacitar al servidor público para que desempeñe mejor su trabajo.	Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).	Modernización Integral de la Administración Pública.
No se capacita al personal de la Administración Pública y la sociedad percibe que en otros municipios se presta una mejor atención.	Dirección de Administración	Modernización Integral de la Administración Pública.
No se capacita al personal para la atención ciudadana y la prestación de los servicios públicos, la ciudadanía sigue con la percepción de que el Gobierno municipal no es cercano a la sociedad.	Dirección de Administración	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Mecanismos permanentes para la participación social</b>		
La Dirección de Gobierno promueve la participación ciudadana a través de establecer contactos con las autoridades auxiliares y la ciudadanía en general.	Presidencia/Dirección de Gobierno	Modernización Integral de la Administración Pública.
Promueve la participación ciudadana y recaba datos de las autoridades auxiliares y las distintas organizaciones existentes en el municipio.	Presidencia/Dirección de Gobierno	Modernización Integral de la Administración Pública.
La Dirección de Gobierno ante cualquier eventualidad atiende a las organizaciones del municipio y escucha sus demandas y las canaliza.	Presidencia/Dirección de Gobierno	Modernización Integral de la Administración Pública.
La Dirección de Gobierno no tiene conocimiento de las demandas de la población y no se canalizan lo que genera una ingobernabilidad en el territorio municipal.	Presidencia/Dirección de Gobierno	Modernización Integral de la Administración Pública.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<b>Archivo</b>		
Se puede incrementar el nivel de eficiencia en este rubro si se logra establecer un vínculo permanente con las áreas normativas, ya que el personal se mantendrá actualizado en los tópicos que son inherentes a su área de trabajo.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
<p>Otorgar al personal un lugar específico para cada uno de los tipos de Archivo, de acuerdo a los programas del Archivo General de la Nación.</p> <p>Implementar un sistema de información para que las áreas del Ayuntamiento revisen y entreguen; en tiempo y forma la documentación.</p> <p>Establecer la depuración y restauración de los documentos por medio de la Coordinación de Archivos Históricos y el Archivo General de la Nación.</p> <p>Implementar la adecuada distribución de los tipos de archivo en los espacios otorgados por el Ayuntamiento.</p>	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
De no implementar medidas tendientes a incrementar la seguridad de la custodia de los archivos, se corre el riesgo de que lo realizado en cuestión de organización de expedientes se venga a bajo.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<p>Tener varios tipos de Archivo en lugares de malas condiciones, acrecentando con esto la fauna nociva para los documentos.</p> <p>Al no tener un procedimiento adecuado para la entrega de la documentación de las áreas se realizará un rezago en la entrega de los mismos por la negligencia de las autoridades.</p>	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Patrimonio municipal</b>		
<p>Contar con un censo real sistematizado y actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio, en cuanto a las altas, bajas y resguardo de los servidores públicos.</p> <p>Establecer asesorías y capacitación por medio del Gobierno del Estado en la adaptación de un sistema operativo para la buena organización del patrimonio municipal.</p>	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Realizar un censo real sistematizado en los bienes muebles e inmuebles del municipio, contando con el apoyo del Gobierno del Estado, además de brindarnos los recursos humanos y materiales.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
De acuerdo con los censos, inventarios de números consecutivos y facturas; al no estar regulados por medio del Gobierno del Estado, puede tener observaciones o sanciones por parte de Glosa.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Resultado de FODA</b>	<b>Ámbito de Atención Estratégica</b>	<b>Perfil</b>
No contar con un censo sistematizado y Glosa nos sancionaría por no tener control, ni ubicación en los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Reglamentación que favorece el ejercicio de la administración y prestación de los servicios públicos</b>			
La Coordinación de Asuntos Jurídicos consulta la reglamentación federal y estatal y elabora los documentos jurídicos para regular las disposiciones administrativas y atribuciones de los servidores públicos.	Secretaría del Ayuntamiento/Coordinación Asuntos Jurídicos.	H. de	Modernización Integral de la Administración Pública.
Se cuenta con una reglamentación para evitar la improvisación o actuación de la autoridad municipal cuando los sucesos de carácter legal pongan en dicho las decisiones tomadas, alegando cualquier posible recurso o interpretación por no contar con las normas necesarias.	Secretaría del Ayuntamiento/Coordinación Asuntos Jurídicos.	H. de	Modernización Integral de la Administración Pública.
El municipio cuenta con la reglamentación necesaria para tramitar y resolver cualquier situación que se presente.	Secretaría del Ayuntamiento/Coordinación Asuntos Jurídicos.	H. de	Modernización Integral de la Administración Pública.
No se elaboran los documentos jurídicos necesarios y el Gobierno Municipal no cuenta con la reglamentación necesaria para resolver situaciones de interpretación.	Secretaría del Ayuntamiento/Coordinación Asuntos Jurídicos.	H. de	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Administración de los servicios públicos</b>			
La prestación de los servicios públicos es de competencia del Gobierno Municipal por lo que se puede corregir cualquier irregularidad.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería.		Modernización Integral de la Administración Pública.
No se cuenta con un área para dar seguimiento a las solicitudes de prestación de servicios por lo que se desconoce la percepción de la comunidad y no se puede corregir la prestación de éstos.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería.		Modernización Integral de la Administración Pública.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las acciones concernientes a la captación de impuestos como la liberación de tarifas sino se cuenta con la infraestructura necesaria para la evaluación de estas, se puede caer en contradicciones afectando a la ciudadanía.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Al ser el Gobierno Municipal el que determina las tarifas de los servicios públicos, la comunidad exigirá una mejor prestación de éstos y no existe un área que le dé seguimiento a las solicitudes de prestación de servicios en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería.	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes</b>		
El vínculo que existe entre el municipio de Coacalco de Berriozábal, con el Gobierno Federal y Estatal será de mayor provecho en la medida en que sean canalizados mayores recursos al municipio a fin de fortalecer y modernizar la hacienda municipal a través del equipamiento de las áreas recaudatorias, mismo que permitirá que se pueda establecer una dinámica de trabajo más estrecha y eficiente con las diversas áreas que convergen en el manejo de la hacienda local.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno/Tesorería.	Modernización Integral de la Administración Pública.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<p>Crear una unidad, dentro del municipio, encargada de la elaboración y aplicación de programas tendientes a la profesionalización de la función hacendaria, a fin de garantizar el óptimo desempeño del Gobierno municipal en relación al buen funcionamiento de la hacienda local, de esta manera, se busca fomentar el compromiso en el ejercicio de las funciones del personal encargado del manejo de los recursos financieros así como recuperar la confianza de la población, en la medida en que se vea reflejado el principio del beneficio en función de sus pagos.</p>	<p>Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno/Tesorería.</p>	<p>Modernización Integral de la Administración Pública.</p>
<p>Realizar un conteo anual de población que arroje información fresca sobre los contribuyentes que pudieran aportar ingresos propios para el Ayuntamiento, como el caso del comercio informal que no paga impuestos locales, por lo que podría proponerse al Congreso del Estado legislar a fin de establecer un impuesto municipal sobre sus ventas, esto a partir del beneficio de las últimas reformas fiscales que abren la oportunidad a los municipios para percibir ingresos de contribuyentes menores, en respuesta a que el Ayuntamiento opera con niveles deficitarios, por su escasa capacidad para incrementar la captación fiscal o cobro de tarifas y cuotas, razones que dan viabilidad a la implementación de medidas tendientes a promover el incremento de los ingresos municipales mediante la adecuación de tarifas y agilización de trámites, realizando acciones permanentes de fiscalización, a través de gestiones para ampliar las aportaciones federales y estatales.</p>		



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Se corre el riesgo de que el aumento de las participaciones federales y estatales, haga más dependiente financieramente al Ayuntamiento, por lo que se debe adecuar el Sistema Recaudatorio municipal a las características reales del municipio.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno/Tesorería.	Modernización Integral de la Administración Pública.
El no avanzar por lo menos en proporcionar los requerimientos necesarios para el adecuado desempeño de la función recaudatoria, frena la oportunidad de desarrollo del municipio, lo que significa mantenerlo en las mismas condiciones y con las mismas necesidades que se incrementan en la medida que crece la población.	Tesorería	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Convenios vigentes para la coordinación intermunicipal e intergubernamental</b>		
El Gobierno Municipal suscribe acuerdos y convenios de cooperación para resolver asuntos que afectan la región o para mejorar la prestación de los servicios públicos.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Se firman los acuerdos y convenios con los distintos órdenes de gobierno y se cuenta con éstos para enfrentar los problemas que afectan la región.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Se suscriben acuerdos y convenios con los intermunicipales e intergubernamentales para enfrentar cualquier eventualidad.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
No se suscriben acuerdos ni convenios y ante cualquier problema no existe la corresponsabilidad y ayuda para resolverlo.	Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Sistemas de evaluación del proceso de evaluación</b>		



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El Gobierno Municipal puede llevar el seguimiento de programas y acciones a través del área de planeación con el apoyo del Gobierno del Estado.	Presidencia Municipal/Tesorería	Modernización Integral de la Administración Pública.
La Administración Pública Municipal a partir del periodo 2003-2006 puede llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.	Presidencia Municipal/Tesorería	Modernización Integral de la Administración Pública.
Se realiza la evaluación de los programas y acciones del Gobierno Municipal y se sabe con certeza lo que se ha concluido y lo que está en proceso.	Presidencia Municipal/Tesorería	Modernización Integral de la Administración Pública.
No se lleva a cabo la evaluación de los programas y acciones y se desconoce el avance de éstos.	Presidencia Municipal/Tesorería	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Obras públicas inconclusas</b>		
Concluir las obras que en su mayoría son de infraestructura educativa, lo que beneficiaría a la población estudiantil.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Secretaría del H. Ayuntamiento/Contraloría.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Conclusión de las obras a partir de los trabajos de auditoría para determinar el grado de avance presupuestal y físico verdadero.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Secretaría del H. Ayuntamiento/Contraloría.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Finiquitar las obras destinando recursos para su conclusión al 100%.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Secretaría del H. Ayuntamiento/Contraloría.	Modernización Integral de la Administración Pública.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

No concluir las obras generaría desconfianza, hacia el Gobierno Municipal, entre los padres de familia de las instituciones educativas donde se encuentran éstas.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Secretaría del H. Ayuntamiento/Contraloría.	Modernización Integral de la Administración Pública.
<b>Principales condicionantes para un ejercicio administrativo eficiente</b>		
Establecer los vínculos con el Gobierno federal y estatal además de que la Administración Municipal cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de los servicios públicos.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Contar con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal para la prestación de los servicios públicos aunque no se tenga el óptimo mobiliario y equipo se pueden otorgar.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
Contar con servidores públicos profesionales y no establecer los vínculos necesarios con el Gobierno Federal y Estatal para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.
No establecer vínculos con el Gobierno Estatal y tampoco renovar el mobiliario y equipo para seguir prestando los servicios públicos como siempre	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno.	Modernización Integral de la Administración Pública.

Con los resultados obtenidos se podrán ubicar los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's), jerarquizándolos de tal manera que se puedan establecer acciones de manera inmediata para la atención de los principales problemas en cuanto a Modernización Integral de la Administración Pública se refiere.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Prospectiva

### Matriz de los escenarios

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Modernización Integral de la Administración Pública.	Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal.	Se puede continuar trabajando sin los documentos rectores de la Administración Municipal y sin la reglamentación necesaria para la mejor prestación de los servicios públicos además de continuar con la carencia y con la misma actividad recaudatoria actual, con carencias y problemas técnico-administrativas, sin establecer los vínculos necesarios del Gobierno Federal y Estatal para recibir el apoyo interinstitucional e intermunicipal, lo que provocaría seguir en un desarrollo local y consecuentemente el retraso en la prestación de los servicios públicos.	Se establecen los vínculos para una coordinación con las autoridades Federales y Estatales para la modernización integral de la Administración Municipal, motivo por el cual se agiliza la prestación de servicios públicos a la comunidad. Además de elaborar y establecer la reglamentación necesaria.	Establecer contacto con el Gobierno federal y el Gobierno del Estado de México además de la elaboración de los documentos rectores de las áreas de la Administración Pública y los documentos jurídicos necesarios para la prestación de los servicios públicos y lograr que de manera gradual y sostenida se establezcan los acuerdos para la cooperación con las autoridades federales y estatales, en relación a las aportaciones presupuestales para el municipio de Coacalco.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Descripción del escenario factible**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito de la Modernización Integral de la Administración Pública, que se vean reflejados en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

#### **1.- Mejorar los servicios públicos**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Sistematizando los procesos administrativos para lograr eficiencias en la operación
2. Usando tecnologías de información y telecom para automatizar procesos
3. Simplificando la función administrativa para reducir tiempos de respuesta, trámites y regulación
4. Capacitando al personal del Ayuntamiento en habilidades, actitudes y valores para mejorar los servicios
5. Ajustando el personal disponible a los perfiles de puesto para mejorar la atención al ciudadano

#### **2.- Incrementar la transparencia en el ejercicio de la Administración Municipal**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Publicando información auditada y relevante (financiera, etc.)
2. Usando medios impresos y electrónicos para informar las acciones de gobierno
3. Vinculando a la comunidad en los servicios y acciones de gobierno



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **3.- Regularizar la propiedad mueble e inmueble del Ayuntamiento**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Controlando adecuadamente los recursos patrimoniales
2. Desarrollando y ejecutar programas de regularización

### **4.- Eficientar el gasto municipal**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Eliminando funciones duplicadas o actividades no-normativas en todos los departamentos que ofrecen servicios para eficientar gasto corriente
2. Mejorando los controles internos de gasto para eficientar la Administración Pública Municipal

Con las siguientes líneas de acción para:

*Manuales de organización y procedimientos:*

- Desarrollar, en coordinación con las dependencias municipales, estudios y programas orientados a la simplificación de trámites y procesos.
- Elaborar los manuales administrativos del H. Ayuntamiento, así como sus proyectos de actualización, coordinando con las dependencias municipales la elaboración y/o actualización de políticas, procedimientos y líneas de acción a seguir en la realización de las actividades asignadas.
- Formulación de una propuesta catastral de actualización de valores unitarios de suelo del territorio municipal.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Perfil técnico-profesional de los servidores públicos:*

- Aprovechar el personal disponible, limitando contrataciones adicionales con la finalidad de privilegiar el gasto de inversión.
- Rediseñar los diferentes formatos y formas que se utilizan para los pagos de nómina, así como su sistematización.
- Implementar gradualmente el pago generalizado al personal, a través de tarjeta de débito.
- Mantener un registro actualizado de cada uno de los servidores públicos que trabajen en el Gobierno Municipal.
- Elaborar un diagnóstico en materia de recursos humanos para detectar las necesidades de capacitación y seguridad en el trabajo.
- Implementar programas de motivación e incentivos a empleados de la Administración Municipal.
- Promover e inducir la profesionalización de todos los servidores públicos, sin distinción de niveles jerárquicos, a través de la capacitación y actualización permanente en temas de gerencia pública, liderazgo, administración de servicios, información y comunicación organizacional, desarrollo humano y desarrollo de la comunidad, entre otros.
- Instaurar el servicio civil de carrera que permita la contratación, y en su caso, la permanencia y el ascenso del personal, con base en el desarrollo de sus capacidades laborales.
- Promover una administración de alta productividad, honestidad, confiabilidad y eficiencia en todas sus áreas y niveles, con servidores públicos que sean ejemplos de capacidad y servicio.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes:*

- Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a todos los contribuyentes en rezago.
- Ejercer atribuciones de fiscalización a contribuyentes.
- Crear padrones de contribuyentes.
- Establecimiento de metas de recaudación a las unidades administrativas generadoras de ingresos.
- Supervisión y vigilancia de los donativos en efectivo y especie que otorgan los particulares, así como de las aportaciones que les fija el Gobierno del estado de México por la realización de obras de impacto o cambio de uso de suelo.
- Actualizar de conformidad con la Secretaría de Finanzas y Planeación la cartera de créditos por multas federales no fiscales que le corresponden al municipio e iniciar el procedimiento de cobro de inmediato.
- Redistribución de espacios de trabajo.
- Difundir derechos y obligaciones fiscales entre la población para crear una cultura de pago.
- Crear un sistema informático de recaudación propio de la Tesorería municipal, que permitirá instaurar el diseño de una coordinación hacendaria orientada hacia el fortalecimiento de las finanzas municipales, que estimule su propia recaudación, además de garantizar la consolidación y ampliación de las facultades tributarias del municipio.
- Crear un sistema propio de gestión catastral, donde exista mayor flexibilidad que favorezca su constante actualización.
- Crear procedimientos y formatos oficiales de declaración del pago de contribuciones, control administrativo, de fiscalización y ejecución fiscal.
- Crear el sistema de apertura rápida de empresas y centro de atención empresarial.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

- Promover el reconocimiento del municipio como autoridad fiscal, con objeto de potenciar el alcance recaudatorio del mismo, frente a los pequeños contribuyentes potenciales que desarrollan sus actividades en el ámbito local, y que la Federación o el Estado desatienden en forma natural por los pocos beneficios posibles de esa población.

*Reglamentación que favorece el ejercicio de la administración y prestación de los servicios públicos:*

- Estructurar e implementar los reglamentos respectivos para la administración y prestación de los servicios públicos.

*Archivo y sistema de información patrimonial:*

- Implementar con el personal del Archivo General de la Nación, cursos de capacitación orientados a la depuración y restauración de los documentos.
- Implementar cursos de inducción para servidores públicos y de capacitación para el personal que esta laborando en el área de archivo.
- Solicitar al Gobierno del Estado un lugar en donde se pueda resguardar los documentos en sus diferentes categorías.
- Solicitar al Archivo General de la Nación la restauración de los documentos históricos, además de implementar el resguardo adecuado para ellos.
- Realizar la sistematización del archivo administrativo, concentración e histórico; para brindar un mejor manejo en la búsqueda de información.
- Habilitar un museo de acervo cultural y patrimonial de los documentos históricos, organizando visitas guiadas a los habitantes del municipio realizando exposiciones; otorgando a los habitantes un lugar de recreación.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

- Obtener el equipo para la sistematización de la información.
- Difusión y exposiciones documentales de archivos históricos.
- Aprovechar la restauración de los documentos dañados para obtener ingresos.
- Implementar una red del sistema de captación entre Adquisiciones, Sistemas y Patrimonio para que no se pierda la ubicación de los bienes muebles e inmuebles.
- Establecer reuniones de trabajo con el área encargada en el Gobierno Estatal.
- Implementar una cultura en los servidores públicos relacionada con el cambio, baja, alta y resguardo de los bienes; con cursos y capacitación en el manejo de la información.
- Tener una persona encargada en la inspección de los predios del municipio, así como en las labores que el área de patrimonio exige.
- Brindar un servicio de consulta eficiente a los usuarios, a través de un registro institucional de consulta pública. (por ejemplo, asesorar a las comunidades campesinas y organizaciones obreras en la búsqueda y certificación de documentos necesarios para trámites legales).
- Divulgar entre la ciudadanía la existencia de este archivo, así como de su contenido.
- Impulsar la realización de visitas guiadas, exposiciones fotográficas y divulgación de documentos, entre otros, para enriquecer la vida comunitaria de la población, particularmente de los niños.
- Concertar con las instancias públicas y educativas tanto del estado como las federales, el rescate y actualización del acervo histórico correspondiente a la mapoteca y fototeca.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Sistemas de evaluación del proceso de planeación:*

- Diseñar, instrumentar y operar el sistema de evaluación del desarrollo administrativo.
- Establecer un formato único para reporte de los avances en las obras y acciones de cada área, a fin de que pueda evaluarse y darle seguimiento.
- Establecer un periodo de cada tres meses para la evaluación.

### *Convenios vigentes para la coordinación intermunicipal e intergubernamental:*

- Impulsar mecanismos de participación y comunicación intergubernamental que contribuyan a vigorizar la gobernabilidad democrática y el bienestar de la comunidad.
- Promover acuerdos y/o convenios interestatales en materia de servicios públicos municipales.
- Participar en eventos de intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas a nivel nacional e internacional.
- Impulsar convenios de colaboración y apoyos económicos con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

### *Principales condicionantes para un ejercicio administrativo eficiente:*

- Dotar a la administración con la infraestructura de equipos y comunicaciones necesaria para contar con una red de área local.
- Instalar la infraestructura de comunicaciones necesaria que permita el acceso a la red internet.
- Utilizar los servicios que sean necesarios para contar con una página web en la red internet.
- Establecer cuentas de correo electrónico para los funcionarios de la administración.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Perfil: Desarrollo Económico y Empleo**

### **Objetivo General**

Incrementar la captación de inversión local y foránea para el crecimiento económico de la ciudad.

### *Contexto*

El desarrollo equilibrado implica políticas sociales claras e integrales que reduzcan las inequidades y que propicien que cada región o localidad sea artífice de su propio desarrollo. Se deben poner en marcha mecanismos y programas que atiendan las vocaciones específicas de las regiones o localidades para así, distribuir equitativamente las oportunidades y se mejore la competitividad además de ampliar la cobertura de los servicios.

La equidad debe manifestarse no sólo en la distribución de recursos, sino también en el bienestar de los ciudadanos, de tal suerte que el lugar de residencia no determine el nivel de vida de la población. Lo anterior, dado que a lo largo de la historia, diversas regiones se han encontrado al margen del desarrollo económico y social.

Se ha impedido el correcto aprovechamiento de las potencialidades de las regiones; por lo que, ahora, la misión del Gobierno municipal es colocar en el núcleo de sus acciones la posibilidad del desarrollo económico de las industrias, las empresas y los ingresos como producto del trabajo.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Es necesario crear nuevos polos de desarrollo que faciliten el arraigo de la población económicamente activa en sus lugares de origen; en este sentido, el Valle de México ocupa un lugar importante en la producción de bienes y servicios. Genera más del 75 por ciento del Producto Interno Estatal (PIE) y más del 10 por ciento del Nacional.

### **Introducción**

La diversidad del mosaico territorial y humano de Coacalco ha dado lugar a situaciones que limitan las posibilidades del desarrollo integral, lo que conlleva a afrontar dificultades para ejercer eficientemente las funciones gubernamentales y administrativas. Lo anterior, hace necesario impulsar a través de un esquema integral la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, para dar atención a las necesidades del municipio.

El proceso de urbanización ha contribuido a que se pierdan gradualmente tierras de cultivo y ganado. Las tierras ejidales del municipio, fueron más atractivas y rentables en la medida en que se desincorporaron del sistema ejidal y se emplearon en otras actividades, por lo que actualmente gran parte del territorio municipal se ha transformado en fraccionamientos y conjuntos habitacionales, los cuales ofrecen un costo muy bajo en la adquisición de viviendas, favoreciendo la migración de personas de otros municipios y del Distrito Federal.

Sin embargo, esto ha generado el crecimiento de asentamientos urbanos irregulares, incremento de la población y el posterior incremento de las necesidades básicas de la población.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Dentro de estas necesidades, se encuentra la del empleo por lo que la estructura municipal encargada de este rubro, ha sido enfocada hacia la cobertura de puestos vacantes, en base al perfil y requerimientos de las empresas, localizadas al interior y exterior del municipio.

Esta medida ayuda a las empresas a solucionar su necesidad de recursos humanos; pero no así al municipio ya que, al interior del mismo, se carece de medios y alternativas para mantener y desarrollar una planta laboral más amplia y eficiente.

### **Situación Actual**

#### *Economía Municipal en el contexto estatal*

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990, la población económicamente activa (PEA), de 12 años y más, alcanzó una cifra de 48,802 trabajadores, que correspondieron al 32.08 por ciento de la población total registrada ese año.

Para el 2000, la población económicamente activa representó el 36.64 por ciento de la población total, cifras que comparadas con las del periodo anterior, representa un incremento de la población económicamente activa de 4.56 puntos porcentuales, dando en total una PEA de 92,529 habitantes.

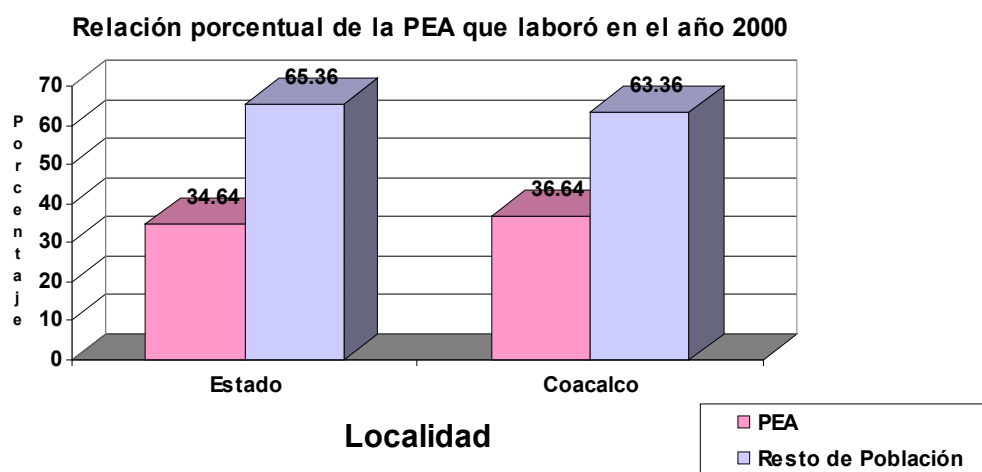


2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica



Como se puede apreciar, Coacalco, tiene una PEA laborando cercana a la sumatoria del resto del estado, aunque esto no quiere decir que no se existan problemas relativos al empleo de la fuerza laboral, ya que el incremento en la población económicamente activa incidió en que la tasa de desempleo del 2000 (0.82 por ciento) fuera superior a la de 1990 (0.25 por ciento).

En lo que respecta a la distribución de la PEA por sector de actividad, en 1970 el sector secundario registró 1,337 trabajadores, siendo el de mayor porcentaje en ese periodo (41.23 por ciento), seguido del sector terciario que registró un 36.94 por ciento del total de la PEA registrada en este año.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Para 1980 la distribución de la PEA por sector presentó cambios sustantivos ya que el terciario mostró una mayor relevancia (43.03 por ciento), por lo que en términos relativos, aumentó su participación con respecto al periodo anterior.

En 1990 el sector terciario consolidó su participación alcanzando un 57.22 por ciento de la PEA ocupada, siguiéndole el secundario con el 35.51 por ciento, mientras que el sector primario presentó una tendencia a desaparecer, ya que sólo alcanzó el 0.73 por ciento de la PEA.

Para el 2000 la distribución de la PEA por sector de actividad se mostró de la siguiente manera: 67.41 por ciento le correspondió al sector terciario; 26.21 por ciento fue para el secundario y el sector primario sólo obtuvo el 0.24 por ciento, con lo que se concluye que la actividad preponderante en estos momentos en el municipio es la que concentra el sector comercio y de servicios.

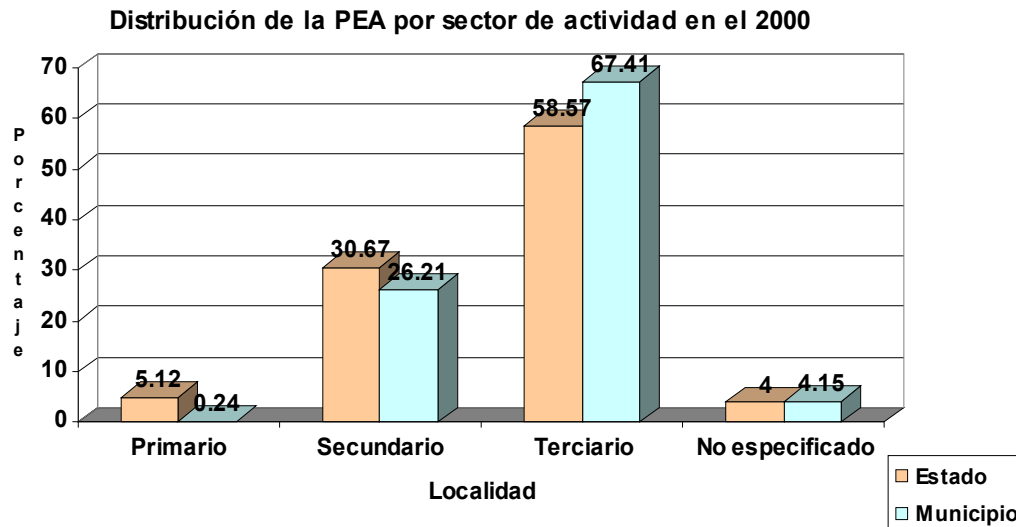


2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica



En esta gráfica también se observa que, en relación a cifras del resto del Estado, estamos en una situación similar ya que el sector preponderante en ambos casos es el terciario.

### *Actividades que sostienen el sistema económico municipal*

La principal actividad económica desempeñada por la población trabajadora del municipio de 1990 al 2000 se comprende dentro del sector terciario, que engloba comercio y servicios; la participación relativa aumentó al pasar de 57.22 por ciento al 67.41 por ciento, por lo que es el sector que más población ocupa.

La tendencia de las actividades económicas en Coacalco se enfoca a la terciarización de la economía, ya que se observa un aumento en el desarrollo del comercio y los servicios; en menor medida se mantiene el sector industrial y, finalmente, se nota una clara desaparición de las actividades relacionadas al sector primario.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Podemos decir que la actividad comercial y de servicios ha evolucionado y crecido dinámicamente, debido a factores como el crecimiento normal de la población, la migración, la urbanización, el aumento de zonas habitacionales, la reducción de la actividad industrial y la falta de empleos formales.

Por lo que respecta a la micro, pequeña y mediana industria podemos inferir que presentan problemas de liquidez, financiamiento, obsolescencia tecnológica de sus procesos; así como dificultades organizacionales y operativas que incluyen la insuficiente capacitación de recursos humanos, mala integración productiva y limitada presencia en el mercado regional.

Las empresas que se ubican en Coacalco tienen grandes problemas de expansión, desarticulación y poca cercanía con el Gobierno municipal; todos ellos, factores que dificultan su inserción en un entorno de mayor competencia e integración industrial global.

Como ya se mencionó, la mayor parte de la población se concentra en el sector de comercio y servicios con 93,150 personas empleadas; el sector manufacturero absorbe 39,234 y el sector primario ocupa a sólo 675 personas.<sup>18</sup> Sin embargo, el municipio, enfrenta el reto de promover formación de mano de obra calificada y capacitada para la pequeña industria local.

Lo anterior, dado que la dinámica productiva genera mayor demanda de técnicos y profesionistas con conocimientos en sistemas productivos y de organización, de tal forma que su participación y experiencia contribuya al aprovechamiento de los recursos productivos de la entidad, a fin de elevar la competitividad, productividad y calidad de la planta industrial.

---

<sup>18</sup> Sistema de Base de Datos Municipal, SIMBAD, INEGI, 2000.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Niveles de empleo e inserción de la PEA en el mercado laboral*

Según el INEGI en el año 2000, la población económicamente activa del municipio alcanzó la cifra de 92,529<sup>19</sup> personas, lo que representó el 37 por ciento de la población total, cifra que hasta la fecha se ha mantenido constante, en tanto que la tasa de desocupación durante el 2000, fue del nueve por ciento de la PEA total.

La población ocupada se concentra principalmente en el sector terciario, mismo que integra a 62, 371 personas, es decir, siete de cada 10 laboran en el mismo.

En la rama comercial existen prácticamente todos los giros, desde mercados municipales y pequeños comercios, hasta tiendas de cadena y plazas comerciales.

El sector secundario, responsable de la producción de todos los bienes manufacturados que demanda la población, concentra a 24, 251 personas ocupadas que representan en términos relativos el 26.7 por ciento.

El sector primario relacionado con la agricultura, ganadería, pesca y la silvicultura concentra 225 personas; es el tercero en importancia porque sólo 0.3 de cada 10 personas se ocupan en actividades como el cultivo de maíz y alfalfa.

Uno de los principales canales de comercialización al menudeo, son los mercados públicos municipales, los cuales requieren de infraestructura por el rezago, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, para continuar prestando un adecuado servicio a la población coacalquense.

<sup>19</sup> Sistema de Base de Datos Municipal, SIMBAD, INEGI, 2000.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Asimismo, el corredor comercial de la Vía José López Portillo, concentra diversidad de comercios que requieren ser inventariados y clasificados, a fin de determinar la infraestructura real existente, que permita planificar y modernizar esta actividad.

La Coordinación de Promoción Económica a través de la Bolsa de Trabajo, enfocada hacia la cobertura de puestos vacantes, en base al perfil y requerimientos de las empresas, localizadas al interior y exterior del municipio; funciona de la siguiente forma, se envía la persona a la empresa que requiriera personal con sus características, incorporándolos al mercado laboral.

Del 2000 al 2003, se pusieron en marcha seis ferias municipales de empleo, dos por año, donde se beneficiaron a 6,254 personas desempleadas, incorporándolas en diferentes empresas industriales, de comercio y servicios, ubicadas principalmente en los municipios de Tultitlán, Tultepec, Ecatepec, Cuatitlán Izcalli, Cuatitlán México, Naucalpan, Villa Nicolás Romero y Tlalnepantla.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Identificación de fortalezas y debilidades

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Desarrollo Económico y Empleo	<p>Se tiene considerada dentro de la estructura del Ayuntamiento un área orientada al impulso de la actividad económica municipal, que se encarga de adecuar el perfil del solicitante de empleo a los requerimientos de las empresas localizadas al interior y al exterior del municipio.</p> <p>Existe el marco legal, así como el vínculo con el Gobierno estatal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Consultivo Empresarial del Estado de México, con los cuales, el Gobierno municipal y la Asociación de Empresarios de Coacalco tienen la disposición de entablar acuerdos que impulsen los medios para mejorar la situación de la pequeña, mediana y gran empresa industrial, así como de los comercios, que permita enfrentar la demanda de trabajo y fortalecer la economía municipal.</p>	<p>En el municipio, la mediana, pequeña y micro industria enfrenta problemas de crédito, retraso tecnológico, carencia de personal especializado y falta de comunicación entre el Gobierno municipal y el sector empresarial de la zona.</p> <p>Los comercios establecidos a lo largo de la Vía José López Portillo, no se encuentran inventariados y clasificados por completo.</p> <p>El municipio carece de medios para promover e impulsar adecuadamente, el empleo, así como para mantener y desarrollar una planta laboral amplia y eficiente.</p> <p>El personal que integra el área, es mínimo, no está capacitado y no se cuenta con el espacio necesario para la aplicación de talleres de capacitación al interior del municipio.</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

El análisis FODA del perfil de Fomento Económico y Empleo, parte de una serie de carencias y/o limitantes; así como de fortalezas y/o ventajas que se ubicaron, después de realizar un análisis detallado de la información recabada en las áreas encargadas de esta actividad en el municipio y de considerar las demandas de la población coacalquense a través de los Foros de Consulta Ciudadana que es un instrumento de participación social con que cuenta el Ayuntamiento.

Con los resultados obtenidos se ubicaron los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's), jerarquizándolos de tal manera que se puedan establecer acciones de manera inmediata para la atención de los principales problemas en cuanto a Desarrollo Económico y Empleo.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Matriz FODA**

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Desarrollo Económico y Empleo</b>			
		Las autoridades estatales y los sectores productivos, tienen la disposición para establecer esquemas de negociación en materia de inversión para el desarrollo económico del municipio.	Los inversionistas no quieren invertir más en el municipio
<b>Fortalezas</b>	Dentro del municipio, existen los espacios adecuados para la creación de plantas industriales, que promuevan mayor oferta de empleo y beneficios para la población.	A través de la coordinación entre los tres ordenes de Gobierno, se busca impulsar las actividades económicas municipales que serán de gran beneficio en la medida en que el Gobierno estatal le brinde al municipio, apoyo financiero y los convenios necesarios para fomentar el desarrollo del mismo, ya que al contar con los espacios apropiados para la creación de industria, estas acciones se verían reflejadas en el incremento de la oferta laboral y más servicios públicos para la ciudadanía.	De no impulsarse los esquemas de negociación por parte del Gobierno federal, estatal y los sectores productivos, se frenará la oportunidad de contar con proyectos de inversión necesarios para promover el desarrollo de municipios como Coacalco, por lo que no se vislumbra crecimiento del desarrollo local.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Debilidades</b>	No existe certeza jurídica en trámites y gestiones para los inversionistas situación que conlleva a no facilitar esas acciones.	El vínculo entre el Gobierno del Estado y el municipio puede ser favorable toda vez que las autoridades estatales implementen mecanismos orientados a motivar a los empresarios, nacionales o extranjeros, para atraer su inversión al municipio, bajo los estándares de seguridad jurídica en los trámites y gestiones para su establecimiento, así como el compromiso por parte del Gobierno local, que garantice su apertura.	Mientras no exista certeza jurídica en trámites, gestiones para el financiamiento de la industria y condiciones concretas entre las partes interesadas en impulsar proyectos de inversión, las negociaciones entre los sectores involucrados en la materia, se paralizarán y el desarrollo local se mantendrá igual.
--------------------	---	--	--

**Resultado FODA**

<b>Resultado de FODA</b>	<b>Ámbito de Atención Estratégica</b>	<b>Perfil</b>
<p><b>Desarrollo Económico y Empleo</b></p> <p>A través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno, se busca impulsar las actividades económicas municipales que serán de gran beneficio en la medida en que el Gobierno estatal le brinde al municipio, apoyo financiero y de convenios necesarios para fomentar el desarrollo del mismo, ya que al contar con los espacios apropiados para la creación de industria, estas acciones se verían reflejadas en el incremento de la oferta laboral y más servicios públicos para la ciudadanía.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno con la participación de la Tesorería Municipal</p>	<p>Desarrollo Económico y Empleo</p>



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
De no impulsarse los esquemas de negociación por parte de los Gobiernos federal y estatal y los sectores productivos, se frenará la oportunidad de contar con proyectos de inversión necesarios para promover el desarrollo de municipios como Coacalco, por lo que no se vislumbra crecimiento del desarrollo local.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno con la participación de la Tesorería Municipal	Desarrollo Económico y Empleo
El vínculo entre el Gobierno del Estado y el municipio puede ser favorable toda vez que las autoridades estatales implementen mecanismos orientados a motivar a los empresarios, nacionales o extranjeros, para atraer su inversión al municipio, bajo los estándares de seguridad jurídica en los trámites y gestiones para su establecimiento, así como el compromiso por parte del gobierno local, que garantice su apertura.	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno con la participación de la Tesorería Municipal	Desarrollo Económico y Empleo
Mientras no exista certeza jurídica en trámites, gestiones para el financiamiento de la industria y condiciones concretas entre las partes interesadas en impulsar proyectos de inversión, las negociaciones entre los sectores involucrados en la materia, se paralizarán y el desarrollo local se mantendrá igual.	Tesorería Municipal/ Dirección de Administración/Coordinación de Promoción Económica	Desarrollo Económico y Empleo

### Prospectiva Matriz de los escenarios



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Desarrollo Económico y Empleo	Coordinación Interinstitucional de los tres órdenes de gobierno con la participación de la Tesorería Municipal	Si las autoridades estatales, no otorgan certeza jurídica ni condiciones concretas a los empresarios que deseen participar en proyectos de inversión, no se logrará el impulsar el desarrollo local, por lo que se corre el riesgo de continuar con las mismas condiciones de desarrollo. Esto en virtud de que no se da la cercanía con las autoridades municipales, que garanticen a los sectores empresariales, las condiciones, de infraestructura y servicios adecuados.	Con la coordinación entre los tres niveles de gobierno, se impulsarán las actividades económicas municipales que fomentarán el desarrollo de Coacalco, ya que al contar con los espacios apropiados para la creación de industria, tendremos un incremento de la oferta laboral y más servicios públicos para la ciudadanía.  Dado que se otorga facilidades en el proceso administrativo y tributario a los inversionistas, situación que redundará en beneficios para la población.	El vínculo entre el Gobierno del Estado y el municipio es favorable toda vez que las autoridades estatales implementan mecanismos orientados a motivar a los empresarios, nacionales o extranjeros, para que inviertan en el municipio, bajo estándares de seguridad jurídica en los trámites y gestiones para su establecimiento, así como se genera el compromiso por parte del Gobierno local para garantizar su apertura, debido a que se apoyan los programas y las acciones encaminadas a crear condiciones económicas, de infraestructura y servicios que favorecen y motivan a inversionistas, de otras partes de la República e incluso del extranjero para aprovechar las ventajas comparativas que tiene Coacalco.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Descripción del escenario factible**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito de Desarrollo Económico y Empleo, que se vean reflejados en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar el siguiente objetivo estratégico:

#### **1.- Incrementar la inversión local y foránea para el crecimiento económico**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Ofreciendo facilidades fiscales y administrativas para la captación de capital
2. Designando un área responsable a nivel Ayuntamiento de la captación de capital

Con las siguientes líneas de acción:

- Implementar adecuaciones administrativas y tributarias, para hacer atractivo al municipio en inversión productiva.
- Atender de manera prioritaria a la mediana, pequeña y microindustria como alternativa eficaz de producción y empleo.
- Gestionar apoyos para el financiamiento social de la microindustria.
- Establecer vínculos con el Gobierno del Estado del sector educativo en el nivel superior, a fin de incorporar a su desarrollo la tecnología de vanguardia en los procesos productivos y en la formación de los recursos humanos.
- Consolidar procesos de integración entre las industrias, formar cadenas productivas, que permitan avanzar en la especialización y desarrollo de nuevas





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

empresas y así, condiciones de diversificar no sólo productos y servicios que satisfagan las demandas del mercado interno, sino también de mercados regionales.

- El Ayuntamiento debe contribuir a que la industria, cuente con recursos humanos que se formen a través del Sistema de Capacitación para Trabajadores del Estado de México (SICAT), reclutando y evaluando los perfiles que respondan a sus necesidades, a fin de promover formación de mano de obra calificada y capacitada.
- Apoyar programas de capacitación para mujeres que deseen incorporarse al mercado laboral formal.
- Dinamizar la economía del municipio de Coacalco, fomentando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos.
- Garantizar a toda la población, las mismas condiciones de empleo, remuneración e igualdad de oportunidades.
- Aumentar las oportunidades de empleo para hombres y mujeres, vinculando su oferta y demanda.
- Proponer la creación de sitios para los hijos de las mujeres integradas al mercado laboral, para que no se corra el riesgo de la pérdida de valores y la alteración de la conducta de los niños y adolescentes.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Perfil: Financiamiento para el Desarrollo**

### **Objetivo General**

Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

### **Autonomía Financiera**

#### *Contexto*

La marcha de un buen gobierno depende del fortalecimiento de sus finanzas. Es evidente que la obtención y uso eficiente de los recursos, permite a los gobiernos municipales mayor capacidad en el desarrollo de sus funciones, tanto de prestación de servicios como de su responsabilidad administrativa.

El Fortalecimiento de la Hacienda Pública es una de las acciones sustantivas para que el gobierno sea capaz de realizar actividades concretas, a partir de incrementar la captación de ingresos propios que reduzcan el porcentaje si los comparamos con los recursos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, el objetivo de la acción de gobierno es mejorar su capacidad de captación propia, a través de aplicar criterios de política económica que permitan abatir el rezago, actualizar los padrones de contribuyentes del impuesto predial y derechos de agua; así como actualizar las bandas de valores catastrales y fortalecer la operatividad de la Tesorería Municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Un hecho relevante es el uso de las tecnologías de información en las ventanillas de cobro; con ello se reduce significativamente la corrupción y las prácticas contrarias a la ley.

### Introducción

Para señalar objetivamente las estrategias y acciones de fortalecimiento financiero que se requieren, conviene realizar un análisis del comportamiento de los ingresos municipales en los años recientes:

#### Evolución de los ingresos del municipio de Coacalco de Berriozábal

**Periodo 1998-2002**

**(Millones de Pesos)**

	1998	1999	2000	2001	2002
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$111,593,702.4 3</b>	<b>\$159,464,467.0 0</b>	<b>\$176,403,613.1 6</b>	<b>\$210,772,758.3 6</b>	<b>\$223,663,467.08</b>
Impuestos	\$27,267,139.37	\$25,391,949.00	\$35,260,549.09	\$28,480,213.48	\$44,661,663.44
Derechos	\$10,234,523.40	\$7,431,386.00	\$8,749,695.53	\$18,126,445.39	\$11,020,395.66
Aportaciones	\$732,141.01	\$2,474,220.00	\$600,264.22	\$1,073,874.04	\$722,439.62
Productos	\$3,083,042.53	\$2,450,763.00	\$1,214,599.04	\$8,671,638.46	\$2,485,389.16
Aprovechamientos	\$3,379,561.32	\$4,645,186.00	\$2,425,498.63	\$4,233,935.47	\$6,584,723.26
Participaciones	\$57,516,812.59				
Ing. Der. De A. la Ley de los Sist. Nal. F. y E.		\$94,029,579.00			
Ingresos Municipales derivados de los Sistemas			\$110,478,199.6 2		
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$7,220,000.00	\$19,000,302.00	\$12,500,000.00		
Otros Ingresos	\$21,370.46	\$410,779.00	\$1,462,306.89	\$5,283,233.65	\$10,949,627.52
Ingresos Propios del DIF	\$2,139,111.75	\$3,630,303.00	\$3,712,500.14	\$4,573,104.32	\$5,257,630.62
De Coordinación Fiscal				\$140,330,313.5 5	\$141,981,597.80



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Comportamiento porcentual de los ingresos del municipio de Coacalco de Berriozábal**

**Periodo 1998-2002**

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Impuestos	24.43%	15.92%	20.09%	13.51%	19.97%
Derechos	9.17%	4.66%	4.98%	8.60%	4.93%
Aportaciones	0.66%	1.55%	0.34%	0.51%	0.32%
Productos	2.76%	1.54%	0.12%	4.11%	1.11%
Aprovechamientos	3.03%	2.91%	1.47%	2.01%	2.94%
Otros ingresos	1.94%	2.53%	2.95%	4.68%	7.25%
Financiamiento	6.47%	11.91%	7.12%	0.00%	0.00%
De coordinación fiscal	51.54%	58.96%	62.93%	66.58%	63.48%

Como puede observarse, del año 1998 al 2002, los ingresos ordinarios municipales se incrementaron en los rubros de participaciones y aportaciones provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Esto dio como resultado que los ingresos de origen federal aumentaran en 147 por ciento en ese periodo, pasando de 57 millones de pesos en 1998 a casi 142 millones de pesos en el año 2002, mientras que los ingresos propios municipales sólo crecieron en un 46 por ciento, es decir de 44 millones en 1998 a 65 millones de pesos en el año 2002.

Aunque se observa un incremento en los ingresos, esto ha aumentado la dependencia del municipio con respecto a los ingresos de origen federal, ya que éstos representaron en 1998 el 51 por ciento del total de los ingresos municipales y para el año 2002 el 63 por ciento; en tanto que los ingresos tributarios propios, que en 1998 representaban el 40 por ciento del total de ingresos, para el año 2002 decrecieron al 29 por ciento.



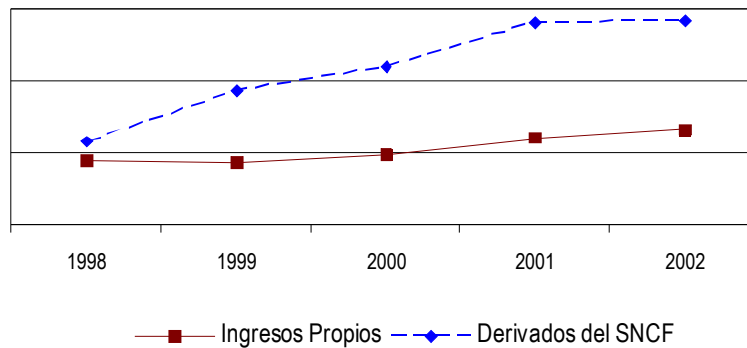
2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Dependencia Financiera



### Situación Actual

Esta tendencia a depender en mayor proporción de los recursos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se ha mantenido en el año 2003, porque a pesar de que la recaudación más importante se realizó en los primeros meses del año, al mes de agosto los recursos federales ascienden a 88 millones de pesos y los recursos propios a 59 millones, es decir, representan 57 y 38 por ciento respectivamente del total de ingresos municipales del periodo.



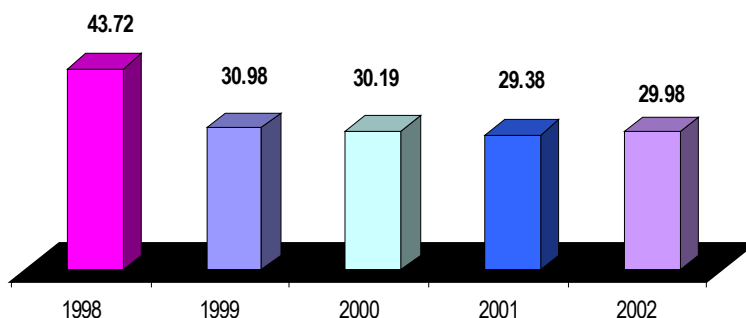
2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Nivel de Autonomía Financiera del municipio de Coacalco



Como se aprecia, el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal que se persigue, debe enfocarse a revertir la dependencia del municipio con respecto a los ingresos de origen federal, a través de la instauración de un programa integral de fortalecimiento de los ingresos recaudatorios.

Este programa de fortalecimiento de los ingresos municipales, perseguirá los siguientes objetivos:

- Fomentar la cultura del pago de los contribuyentes en la población;
- Recuperación de créditos fiscales en rezago;
- Incrementar la recaudación de contribuciones inmobiliarias, mediante la actualización de valores de padrón catastrales;



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Integración y actualización de padrones de contribuyentes en los siguientes rubros impositivos:

- Impuesto sobre anuncios publicitarios;
- Impuesto sobre diversiones, juegos, y espectáculos públicos;
- Impuesto sobre servicios de hospedaje;
- Derechos por el uso de vías y áreas públicas; y,
- Derechos por expedición y refrendo de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.
- Establecer un eficiente sistema informático de recaudación, para el registro, control y fiscalización permanente del cumplimiento de obligaciones tributarias;
- Establecer metas de recaudación a las unidades administrativas generadoras de ingresos; y,
- Regularizar administrativa y fiscalmente el ejercicio del comercio en vía pública.

### **Estructura de Egresos**

#### *Contexto*

La asignación óptima de los recursos públicos es responsabilidad de todos los gobiernos, asignación que puede traducirse concretamente en la puesta en marcha de diversos programas y proyectos institucionales o de inversión en atención a las demandas socialmente definidas. Una de las actividades de mayor relevancia para dar cumplimiento a esa responsabilidad, es la elaboración del presupuesto de egresos en donde deben de incluirse acciones integrales de planeación, programación, control y evaluación de los recursos públicos.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

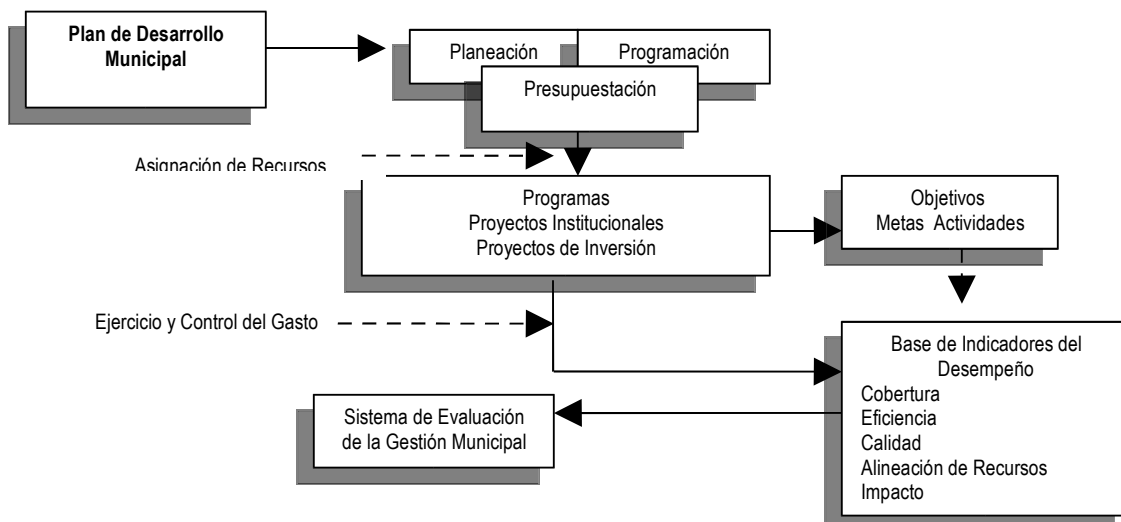
### Introducción

Los problemas de la administración del gasto pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Planeación del gasto público;
- Establecimiento de procesos presupuestales adecuados;
- Implementación de metodologías de evaluación; y,
- Contabilidad Gubernamental e Información Financiera.

La solución para atender estos problemas no puede ser de manera parcial, se requiere diseñar e implementar una estrategia integral que permita transformar los círculos viciosos en oportunidades, para ello se muestra el siguiente esquema:

### Esquema de Administración y Control del Gasto Público



Fuente: Subdirección de Planeación y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal, 2003-2006.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Como se puede observar, se vinculan todas las acciones de gobierno con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que permite controlar el desvío en la asignación de recursos a situaciones que no coadyuven al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno municipal. Con esto, daremos paso a la cultura de medición en los resultados construyendo un sistema de evaluación de gestión municipal.

### **Situación Actual**

Para diseñar una estrategia que permita racionalizar el gasto público, a la vez de controlarlo, es indispensable realizar un análisis del comportamiento que ha presentado éste en años recientes, así:



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Evolución del gasto público del municipio de Coacalco de Berriozábal  
Periodo 1998-2002  
(millones de pesos)**

	1998	1999	2000	2001	2002
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$110,410,164.65</b>	<b>\$144,013,057.00</b>	<b>\$183,215,529.65</b>	<b>\$191,577,413.71</b>	<b>\$237,446,308.26</b>
Servicios Personales	\$39,446,501.36	\$53,646,986.00	\$58,110,086.68	\$74,252,401.06	\$88,191,271.41
Materiales y Suministros	\$9,539,662.12	\$11,740,263.00	\$16,688,714.99	\$13,258,237.67	\$15,346,818.76
Servicios Generales	\$25,619,634.70	\$20,015,611.00	\$16,644,354.70	\$26,619,717.51	\$28,404,295.47
Transferencias	\$6,132,742.80	\$6,144,201.00	\$6,231,075.69	\$8,700,488.31	\$29,354,008.18
Bienes Muebles e Inmuebles	\$7,718,067.16	\$757,833.00	\$871,442.11	\$14,049,692.35	\$5,589,831.82
Obras Públicas y Construcción	\$6,685,636.07	\$28,203,442.00	\$39,633,191.97	\$40,267,724.82	\$63,660,221.30
Inversiones					
Deuda Pública	\$6,654,642.62	\$13,713,756.00	\$33,930,962.72	\$4,315,320.38	\$6,899,861.32
Erogaciones Extraordinarias				\$10,113,831.61	
Gastos DIF	\$8,613,277.82	\$9,790,965.00	\$11,105,700.79		

**Comportamiento porcentual del gasto público del municipio de Coacalco de Berriozábal  
Periodo 1998-2002  
(millones de pesos)**

	1998	1999	2000	2001	2002
Servicios Personales	35.64	37.25	31.72	38.76	37.14
Materiales y Suministros	8.62	8.15	9.11	6.92	6.46
Servicios Generales	23.15	13.90	9.08	13.89	11.96
Transferencias	5.71	4.27	3.40	4.54	12.36
Bienes Muebles e Inmuebles	6.98	0.53	0.48	7.33	2.35
Obras Públicas y Construcción	6.04	19.58	21.63	21.02	26.81
Inversiones	-	-	-	-	-
Deuda Pública	6.09	9.52	18.52	2.25	2.91
Erogaciones Extraordinarias	7.78	6.80	6.06	5.28	-



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En este sentido, al mes de agosto del 2003 se encuentran en operación 20 programas de gobierno; se han invertido aproximadamente 1.2 millones de pesos en estímulos económicos a la educación; se han canalizado 40 millones de pesos a obras y servicios públicos y 12.5 millones de pesos se han invertido en seguridad pública y tránsito.

Además, se han implementado procedimientos efectivos para el control del gasto público con el objeto de orientar los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la ciudadanía.

### Lista de Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	1998	1999	2000	2001	2002
Dependencia Financiera Relativa	$\frac{\text{Ingresos por Participaciones}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	51.54	58.96	62.93	66.58	63.48
Capacidad Financiera Real	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 1000$	40.05	26.59	27.00	28.74	29.27
Eficiencia Administrativa	$\frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Gasto Total}} \times 100$	70.53	48.53	57.54	65.49	59.27
Balance Financiero Per Cápita	$\frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Total de Habitantes del Municipio}}$	\$442.36	\$632.14	\$695.89	\$835.50	\$886.60
Capacidad Financiera Per Cápita	$\frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Total de Habitantes del Municipio}}$	\$297.95	\$290.63	\$382.79	\$530.50	\$539.32

### Identificación de Fortalezas y Debilidades



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Ingresos Municipales	<p>Alto nivel de profesionalización de los servidores públicos que operan en el área de Ingresos.</p> <p>Se cuenta con un sistema informático FOX PRO, en donde están conectadas las cajas de pago con excepción de la que se encuentra instalada en Villa de las Flores.</p>	<p>No han sido actualizados los valores unitarios de suelo en los últimos tres años.</p> <p>En materia de impuesto predial existen 39,158 cuentas de contribuyentes en rezago de las 93,091 registradas, lo que representa un rezago del 42%.</p> <p>No se cuenta con padrón de contribuyentes.</p> <p>No existe vigilancia ni supervisión de los ingresos que generan las diversas unidades administrativas municipales.</p> <p>No se cuenta con una red o sistema informático eficiente que permita obtener información en línea.</p> <p>La licencia FOX PRO del sistema informático de recaudación actual, pertenece al Gobierno del Estado, por lo que se depende del sistema estatal de informática para cualquier adecuación al mismo.</p>



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Rubro	Fortalezas	Debilidades
Egresos Municipales	<p>Alto nivel de profesionalización de los servidores públicos que operan en el área de Egresos.</p> <p>Se cuenta con un sistema informático que permite obtener información real sobre el comportamiento del gasto.</p>	<p>La elaboración del presupuesto de egresos presenta importantes deficiencias, dentro de las cuales destaca la nula planeación de programas de gobierno a implementar, por lo que éstos no presentan ningún vínculo con el Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>No fueron elaborados los programas operativos anuales por lo tanto la acción de gobierno es dispersa.</p> <p>No se establecían actividades y metas a cumplir.</p> <p>La asignación de recursos se realizaba en base a prorrateo, lo que demuestra que éstos no están orientados a cubrir objetivos específicos.</p> <p>Poca efectividad en la asignación de partidas presupuestales.</p> <p>No existe metodología de evaluación sobre los resultados.</p> <p>No se cuenta con un sistema informático integral que permita administrar y consultar la</p>



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

Los resultados obtenidos del diagnóstico a partir del análisis de fortalezas y debilidades permiten identificar que la condición actual de la Hacienda Pública Municipal se encuentra debilitada, lo que implica un serio compromiso para llevar a cabo acciones que promuevan su fortalecimiento, dado que el quehacer gubernamental no puede realizarse sino es a través de este medio.

Resulta apremiante implementar acciones que permitan allegarse de mayores recursos para cubrir con las funciones de gobierno que legalmente tiene conferidas así como implementar mecanismos que permitan racionalizar y eficientar el gasto público.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Matriz FODA

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
<b>Sector Interno</b>			
<b>Financiamiento para el Desarrollo</b>			
		El Gobierno del Estado de México ha implementado el sistema de presupuesto por programas, además, existen condiciones para promover el desarrollo económico y social dado que existe un proyecto de inversiones directas al municipio.	Para el ejercicio fiscal 2004 los ingresos federales caerán, aproximadamente 4.9 por ciento y el federalismo fiscal poco se ha fortalecido.
<b>Fortalezas</b>	El nivel de profesionalización de los servidores públicos encargados de la administración y control de la Hacienda Pública Municipal es elevado, de igual forma se cuenta con los recursos físicos para implementar acciones que generen mayores ingresos propios y la optimización del gasto público.	Se establece el sistema de presupuesto por programas, con lo que se logran definir estrategias de operación en coordinación con todas las áreas de la Administración Pública Municipal, con visión de largo plazo y, se implementa un sistema automatizado de recaudación.	A pesar de que el personal encargado de la administración y control de la Hacienda Pública está preparado y cuenta con los conocimientos suficientes, no se tiene el recurso presupuestal necesario; situación que derivará en la imposibilidad de llevar a cabo acciones de bienestar social.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Sector Externo</b>		<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Sector Interno</b>			
<b>Debilidades</b>	Existe la cultura del no pago además de que dependemos en gran medida de las aportaciones federales; por otra parte el impuesto predial ha sido descuidado; no se han implementado proyectos efectivos que permitan ampliar la recaudación; y no existe un sistema presupuestal que promueva una asignación de recursos racional y efectiva.	Se logra una cultura de pago en los contribuyentes, a la vez de que se consolidan áreas de las cuales se obtienen mayores ingresos, (impuesto de predial y traslado de dominio), a través de la implementación del programa de "Fortalecimiento de los Ingresos Municipales"; además, se implementa un sistema presupuestal que permite racionalizar el gasto, así como llevar acabo un control eficiente del mismo.	El comportamiento de los ingresos municipales no presenta incremento alguno, lo que incidirá directamente en los programas y proyectos de gobierno a implementar; asimismo se incrementarán los niveles de dependencia financiera dado que no se actualizó el padrón de contribuyentes por lo que continua la dependencia financiera, situación que conlleva al deterioro de la legitimidad del Gobierno municipal.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Resultado FODA

Resultado FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<b>Financiamiento para el Desarrollo</b> Se establece el sistema de presupuesto por programas, con lo que se logran definir estrategias de operación en coordinación con todas las áreas de la Administración Pública Municipal, con visión de largo plazo y, se implementa un sistema automatizado de recaudación.	Todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal	Financiamiento para el Desarrollo
A pesar de que el personal encargado de la administración y control de la Hacienda Pública está preparado y cuenta con los conocimientos suficientes, no se tiene el recurso presupuestal necesario; situación que derivará en la imposibilidad de llevar a cabo acciones de bienestar social.	Tesorería Municipal	Financiamiento para el Desarrollo
Se logra una cultura de pago en los contribuyentes, a la vez de que se consolidan áreas de las cuales se obtienen mayores ingresos, (impuesto de predial y traslado de dominio), a través de la implementación del programa de "Fortalecimiento de los Ingresos Municipales"; además, se implementa un sistema presupuestal que permite racionalizar el gasto, así como llevar a cabo un control eficiente del mismo.	Todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal	Financiamiento para el Desarrollo
El comportamiento de los ingresos municipales no presenta incremento alguno, lo que incidirá directamente en los programas y proyectos de gobierno a implementar; asimismo se incrementarán los niveles de dependencia financiera dado que no se actualizó el padrón de contribuyentes por lo que continua la dependencia financiera, situación que conlleva al deterioro de la legitimidad del gobierno municipal.	Tesorería Municipal	Financiamiento para el Desarrollo



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Prospectiva

### Matriz de los Escenarios

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica  (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Financiamiento para el Desarrollo	Tesorería Municipal/Secretaría Técnica	El Ayuntamiento continúa con bajos niveles de recaudación, por lo que la dependencia financiera se acentúa; además, no se tiene control y mucho menos evaluación del gasto público; por lo mismo, no se pueden financiar proyectos de infraestructura y de desarrollo social.	El Ayuntamiento fortalece su Hacienda Pública por lo que incrementa considerablemente su nivel de recaudación; se tiene una cobertura total y no existe rezago alguno. Además, la Administración Municipal trabaja coordinadamente a través de acciones orientadas con visión de largo plazo.	El Ayuntamiento implementa el programa "Fortalecimiento de los Ingresos Municipales", con lo que logra consolidar áreas de las cuales se obtienen mayores ingresos y fortalece la cultura de pago entre los contribuyentes. Además, se implementa un sistema presupuestal que permite racionalizar el gasto e instaura un sistema de evaluación de la gestión municipal, situación que permite generar proyectos de inversión directa.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**Descripción del escenario factible:**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito denominado Financiamiento para el Desarrollo, que se vea reflejado en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar el siguiente objetivo estratégico:

**1.-Incrementar la recaudación de recursos propios**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Sistematizando el proceso de recaudación y control de gasto
2. Ofreciendo incentivos a los contribuyentes cumplidos
3. Capacitando al personal de Tesorería Municipal
4. Realizando campañas de concientización a la ciudadanía para incentivar el pago de obligaciones
5. Conformando la normatividad correspondiente al cobro de usos y derechos para mantener actualizadas las tarifas

<b>Acción</b>	<b>Áreas involucradas</b>
Modernizar la administración tributaria municipal mediante la implantación de un sistema informático de recaudación eficiente	Tesorería/Coordinación Sistemas
Implementar un sistema de gestión catastral eficiente que brinde un inventario confiable	Tesorería/Coordinación Sistemas
Fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones fiscales e integrar padrones confiables de contribuyentes	Tesorería/Coordinación Sistemas



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Acción</b>	<b>Áreas involucradas</b>
Establecer metas de recaudación a las dependencias cuyos servicios generen ingresos al erario	Tesorería/SAPASAC/DIF/Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Servicios Públicos/Seguridad Pública/Desarrollo Humano
Incentivar la inversión a través de un marco de desregulación favorable y condonar, por un periodo determinado, multas y recargos para establecer una cultura de pago	Tesorería
Establecer áreas de responsabilidad administrativa, así como de orden y organización mediante la publicación del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Mercados y Vía Pública	Tesorería/Gobierno/Subsecretaría del Ayuntamiento/Secretaría Técnica
Elaborar manuales y procedimientos	Todas las áreas del Ayuntamiento
Reordenar el comercio formal e informal	Tesorería/Gobierno
Fortalecer las relaciones con el sector industrial y comercial a efecto de colocar en sus espacios al ciudadano coacalquense	Presidencia/Tesorería/Secretaría Técnica
Organizar Ferias de Trabajo y/o de empleo	Tesorería



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Perfil: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**

### **Objetivo General**

Mejorar los servicios de bienestar y asistencia social con énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad.

### *Contexto*

La misión del desarrollo social es dar alternativas de crecimiento a la sociedad y generar una política integral que de mejores condiciones de vida a la población, a través de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan ampliar las opciones de vida de las personas en sus diversas etapas y en las múltiples esferas de su desarrollo en la sociedad.

Así el desarrollo social es el conjunto de acciones orientadas a la promoción y perfeccionamiento de las potencialidades de la persona, que son compartidas con su familia y retribuidas al servicio de su comunidad. Se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permite crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la comunidad<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Manual para la elaboración de los planes de desarrollo municipal 2003–2006. Gobierno del Estado de México. Pág. 80.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El desarrollo social pretende abatir las causas y efectos de la pobreza, mediante una política municipal integral orientada a brindar mejores accesos a la población. Se quiere un equilibrio en el desarrollo de los municipios urbanos con el impacto de los flujos migratorios y, al mismo tiempo, propicie las condiciones para la identificación, cohesión y arraigo de los habitantes en sus municipios<sup>21</sup>.

En este sentido, definimos a la pobreza como una condición de vida con carencias que se expresa en términos de privación, impotencia y vulnerabilidad. Ésta afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres y, con mayor rigor, a las poblaciones pobres vulnerables.

Podemos clasificar la pobreza en:

*Pobreza extrema.*- Existe cuando son niveles mínimos de ingresos mensuales por persona y área geográfica. Implica carecer del ingreso suficiente para cubrir el costo de una alimentación mínima y sana, es considerada absoluta, ya que repercute en un estado de desnutrición.

*Pobreza moderada.*- Se refiere a la insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades básicas de vivienda, salud y educación, no sólo de alimentación; es considerada relativa debido a que representa valores subjetivos acerca de niveles deseables de salud y bienestar<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Estrategia Nacional de la Reducción de la Pobreza y Desigualdad.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las estrategias para combatir la pobreza pueden contemplar diversos criterios como el ingreso, el consumo y las demandas, entre otros factores que el municipio debe de tomar en consideración para abatirla.

### **Población**

El municipio de Coacalco de Berriozábal se ubica en un nivel de muy baja marginación; sus datos demográficos demuestran que la calidad de vida de la población coacalquense, es en su mayoría, de buen nivel.

Sin embargo, y considerando los parámetros establecidos para medirla, se cuenta con raíces que afectan a sus habitantes. Esto se observa en los rezagos en materia educativa; se necesita promover la realización de acciones conjuntas que fomenten la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la materia de desarrollo social.

Es a partir del IX Censo de Población y Vivienda que la información se encuentra a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB); con ello, el análisis al interior de los municipios permite desarrollar políticas mucho más eficaces para abatir los rezagos sociales.

Las AGEB son las unidades fundamentales del Marco Geoestadístico Nacional, que dividen el territorio del país en espacios menores a la división municipal. La AGEB se define como el área integrada por una superficie edificada, con una población de hasta 2,500 habitantes y/o urbanizada con usos del suelo distintos al agropecuario o forestal y que, partiendo de un núcleo, presenta continuidad física



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

en todas direcciones hasta ser interrumpida en forma notoria por fracturas espaciales notables (vialidades, vías de tren) entre otros.

Las medidas dadas por las AGEB son útiles para el diseño y la puesta en marcha de políticas sociales, ya que permiten diferenciar pequeñas unidades al interior de los municipios según las privaciones y necesidades de su población, así como establecer prioridades en los programas y proyectos urbanos dirigidos a mejorar la calidad de vida y fortalecer la justicia distributiva en el ámbito local y regional.

Es indispensable utilizar indicadores que permitan resumir en un sólo dato las condiciones de marginación, pobreza, calidad de vida, desarrollo humano y vulnerabilidad social de los habitantes del municipio, de tal forma, que se pueda medir el grado de carencias que posee una población, y “la predisposición de cierto tipo de hogares y poblaciones para experimentar una disminución del bienestar de sus miembros como consecuencia de una conjunción de atributos que tienden a mermar su capacidad para controlar las fuerzas que los afectan<sup>23</sup>”.

**Lista de Indicadores**

<b>Indicador</b>	<b>Formula</b>	<b>Total</b>
Porcentaje de población urbana	$PoblaciónNoUrbana * 100 / TotaldePoblación$	252,555 habitantes
Tasa media de crecimiento anual	$CrecimientoActual * 100 / CrecimientoAnteriorAnual$	4.09 por ciento
Tasa bruta de natalidad	$NúmeroNacidosVivos * 100 / 1000 personas$	19.4 por mil
Tasa de fecundidad general		2.04 por ciento
Tasa bruta de mortalidad	$NúmeroDefunciones * 100 / DensidadPoblacional$	3.3 por mil
Tasa de crecimiento social		13.04 por ciento
Porcentaje de población alfabeta	$TotalPoblaciónAlfabeta * 100 / TotalPoblaciónmayor15años$	98.5 por ciento

<sup>23</sup> Consejo Nacional de Población 2001. *La población de México en el nuevo siglo*. CONAPO. México; Pág. 214.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Equipamiento educativo**

El equipamiento educativo, está integrado por establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educativos, ya sea en aspectos generales de la cultura humana o en la capacitación de aspectos culturales y específicos de alguna rama de las ciencias o de las técnicas. Su eficiencia y operación desde el nivel elemental hasta el superior es fundamental para el desarrollo económico y social; asimismo, para que cumpla con el objetivo de incorporar individuos capacitados a la sociedad y el sistema productivo, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

Los Gobiernos de los estados, están obligados a trabajar para garantizar el acceso a la educación y establecer las bases sólidas para el funcionamiento de un mejor sistema educativo. El municipio debe conjuntar esfuerzos con la comunidad educativa no sólo para satisfacer el anhelo y la necesidad de un mejor porvenir, sino para formar y capacitar integralmente a todos los educandos de Coacalco, garantizando con ello el desarrollo de las habilidades necesarias que les permitan enfrentar y vencer los retos del mañana.

Es conveniente destacar la situación por nivel escolar que prevalece en el municipio, considerando las cifras del Anuario Estadístico del estado de México, edición 2002. En el ciclo escolar 2000–2001 se inscribieron 36,251 alumnos para el nivel primaria, de los cuales concluyeron el año escolar 34,641, lo que indica que un 95.55 por ciento de los alumnos inscritos terminan la primaria.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Por lo que se refiere al nivel secundaria, ingresaron 18,365 alumnos y terminaron 17,256, lo que representa el 93.85 por ciento, cifra que es significativa porque muestra que en el municipio existe una cultura educacional bien estructurada.

En lo que se refiere a jóvenes que cursan el bachillerato, se inscribieron 8,237 alumnos de los cuales concluyeron 7,474, que representa el 90.18 por ciento, este porcentaje nos indica que es a este nivel al que se debe de poner especial énfasis, ya que el nivel de deserción es de casi un 10 por ciento.

Con esta cifra, inferimos que la matrícula escolar en el municipio es de 74,924 alumnos, que está integrado por 5,779 alumnos en nivel preescolar; 34,641 en primaria; 17,256 en secundaria; 8,899 en nivel media superior; 5,454 en nivel superior y 2,895 en escuelas técnicas.

Para brindar atención al total de alumnos que existen en Coacalco existen 3,513 maestros, distribuidos de la siguiente manera: 212 profesores a nivel preescolar; 1,053 a nivel primaria; 894 en secundaria; 645 en media superior; 493 en nivel superior y 216 en otros.

El índice de atención educativa en el municipio es de 21.3 por ciento, lo que constituye un maestro por cada 21 alumnos. En el nivel preescolar se cuenta con 27.2 por ciento de atención; en primaria de 32.8; secundaria de 19.3; el nivel medio superior de 13.7; nivel superior de 11.0 y en otros como carreras técnicas de 13.4 por ciento. Resumiendo, en Coacalco de Berriozábal se cuenta con 21 alumnos por maestro, 273 alumnos por escuela y 13 maestros por escuela.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las instalaciones tienen un papel determinante en la educación por lo que el municipio cuenta con un total de 233 escuelas de las cuales; 53 planteles para preescolar; 93 en primarias; 45 en secundarias; 22 en preparatorias o bachilleratos; 6 en licenciaturas y 14 en escuelas técnicas.

En el municipio se ubican actualmente un total de 233 escuelas, desglosadas en los siguientes niveles:

Nivel	No. de planteles	No. de alumnos atendidos	No. de profesores	Media anual de alumnos por plantel
Preescolar	53	5,779	212	111
Primaria	93	34,641	1,053	342
Secundaria	45	17,256	1,053	338
Media Superior*	22	8,899	645	342
Superior	6	5,454	493	454
Otros	14	2,895	216	90

Fuente. Estadística básica, aspectos sociodemográficos. Coacalco de Berriozábal.

\*Incluye profesional técnico



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La comunidad que habita en el Basurero Municipal (La Aurora), tiene los más altos niveles de analfabetismo, por arriba del 55.0 por ciento de su población mayor de 15 años se ubica en esta condición.

La problemática educativa es producto de la deserción escolar, por ello, los programas de becas a los estudiantes e incentivos económicos para permanecer estudiando; así, mientras que en el 2000 se tenía que ocho personas no terminaban su primaria, actualmente son siete las que no concluyen su instrucción básica. Lo que quiere decir, que en Coacalco se atiende a la educación.

Con respecto al grado promedio de escolaridad, los habitantes del municipio tienen una instrucción de 9.9 años; las localidades que registran los más altos niveles educativos, por arriba de 8.0 años son Las Tinajas y San Francisco Coacalco. Por el contrario, la que tiene el menor nivel de instrucción, de apenas 1.9 años es, La Aurora.

Como se puede observar, se ha trabajado conjuntamente con el magisterio federal y estatal para distinguir a Coacalco como un municipio que busca mejorar la calidad educativa a través del impulso a la tecnología educativa. El Gobierno Municipal está consciente que el acceso a la educación constituye un factor que incrementa las potencialidades individuales; educar a quienes vivirán los retos del futuro es tarea que requiere una atención especial por parte de las tres órdenes de Gobierno, ya que es un beneficio social.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Esta Administración Municipal participa en forma solidaria, para brindar más y mejores oportunidades de formación y capacitación a los niños y jóvenes; para ello, es necesario brindar una educación de calidad a todos los sectores sociales.

El rendimiento escolar depende de la calidad de las relaciones entre los alumnos y los profesores, esta calidad no se obtiene bajando el nivel del saber transmitido. La escuela desde sus programas concibe el aprendizaje como el conocimiento de algo a transmitir y consumir, esto para continuar con la cultura común.

El objetivo a alcanzar por la Administración Municipal 2003-2006, es la combinación de los proyectos y las motivaciones profesionales para beneficiar y eficientar el rendimiento de los estudiantes de Coacalco.

A lo anterior, ayudarán la diversidad de opciones en distintos niveles educativos que tiene el municipio, garantiza la infraestructura necesaria para que su población pueda acceder a diversos espacios de formación, desde la educación preescolar hasta la educación superior. A esto hay que sumar tres planteles de capacitación para el trabajo donde se preparan 1,159 alumnos con siete profesores; y, de igual forma, una escuela de educación para adultos que albergan a 125 alumnos.

Incluso, la infraestructura educativa con que cuenta el municipio tiene una cobertura amplia con la cual, se favorece a la población de municipios vecinos, así como del propio Distrito Federal. Esto se puede apreciar en la siguiente tabla:



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Subsistema / Nivel	Unidades	Características		
		Grupos	Alumnos	Maestros
Educación Inicial	3	10	141	5
Educación Especial	6	22	403	44
Educación para Adultos	1	3	125	3
Educación Deportiva	1	21	310	7
Capacitación en el Trabajo	3	8	180	7
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>1,159</b>	<b>66</b>
Preescolar	53	214	6,157	211
Primaria	93	942	33,027	1,006
Secundaria General	30	229	9,693	462
Secundaria Técnica	11	123	5,603	251
Telesecundaria	4	25	827	25
Profesional Técnico	3	39	1,264	89
Bachillerato General	13	95	3,957	277
Bachillerato Técnico	6	51	2,163	116
Lic. En Educación	1	5	165	15
Tecnológico Superior de Coacalco	5	69	2,022	253
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>1,868</b>	<b>66,405</b>	<b>2,793</b>

Fuente. Documento Base para el Plan de Desarrollo Municipal. El Colegio Mexiquense, A.C.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sin embargo, tendremos problemas con la falta de actualización de los programas y planes de estudio, esto porque de no reformarse sobre todo en los niveles de educación media superior y superior, se estará generando un problema social más, debido a que el perfil del profesional egresado no satisface las demandas del mercado.

Empero, el impulso que se ha otorgado en las dos últimas administraciones a la educación, se concreta en los resultados obtenidos; el municipio tiene uno de los promedios de analfabetismo más bajos de la entidad, así como promedios favorables en lo que se refiere a la población adulta con primaria completa y niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela; sin embargo, existe una proporción en la población que no ha terminado su ciclo escolar, debido a la presencia de crisis económicas, suscitadas en el país, obligando a niños y jóvenes en edad escolar a integrarse a la vida productiva.

Nuestra población de 15 años o más alfabeto es de 160,181 personas, lo que representa un 63.42 por ciento; por el contrario la población analfabeta es de 2,402 personas y constituye un 0.95 por ciento en el municipio. Esto es:

Población de 15 años alfabeto		Población de 15 años analfabeta	
Total	%	Total	%
160,181	63.42	2,402	0.95

Fuente. Estadística Básica Municipal de Coacalco de Berriozábal, Gobierno del Estado.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El subsistema de educación satisface la demanda hasta el nivel medio básico, el déficit se encuentra en el nivel superior, en especial en la normal de maestros. Las escuelas para la educación básica; preescolar, primaria y secundaria; tienen la capacidad de atender a la población en edad escolar del municipio. En el nivel medio superior, se encuentra un superávit, pero no toda la población de Coacalco tiene acceso a este nivel de estudios esto por ser de carácter privado.

### Lista de Indicadores

Indicador	Fórmula	Total
Promedio de escolaridad de la población	$TotalPoblación / PoblaciónConAsistenciaEducativa$	9.9 años
Porcentaje de población con rezago educativo	$TotalPoblación / PoblaciónSinAsistenciaEducativa$	4.83 por ciento
Porcentaje de la población que asiste a la escuela	$PoblaciónConAsistenciaEducativa / \text{NúmerosInscritos en Escuelas}$	64.6 por ciento

### Equipamiento de Cultura

Este equipamiento está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

superación cultural complementaria al sistema de educación formal. Estos inmuebles se caracterizan por contar con las condiciones necesarias para tomar lectura y estudio, integrando a la comunidad al concepto de actividad artística y cultural, ocupando el tiempo libre en actividades positivas.

Debemos nuestra existencia a la preservación y acrecentamiento de la cultura, debido que de ella se desprenden los sentidos de identidad y unidad que da cohesión a cada grupo humano.

La cultura más que un elemento característico de los pueblos, busca el proceso cultural que cada pueblo aporta como los bienes para el goce estético de las personas, alimento espiritual que se erige en valor social, el reconocimiento y la retribución de la comunidad. Los bienes de la cultura adquieren una dimensión capaz de capturar todas las esferas del desarrollo humano incluyendo la satisfacción de necesidades materiales y hasta el poder público.

La misión de municipio es la preservación y difusión de los elementos de la cultura y sus bondades; buscando consolidar los espacios dedicados a la cultura y las artes. Dando a la cultura constante difusión.

Además, el municipio de Coacalco ejerce acciones para que la población se inspire por la lectura, que tenga interés en aprender y buscar soluciones. Contamos con un acervo bibliográfico total de 25,160 libros en el municipio de los que se encuentran clasificados son 9,511 y no clasificados 15,649; lo que conlleva a implementar acciones de sistematización, para brindar a los usuarios una mejor calidad; el número de usuarios anual aproximadamente es de 54,524 personas.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Bibliotecas			
Acervo bibliográfico		Clasificados	No clasificados
Heriberto Enríquez		1,042	2,300
Ricardo Flores Magón		3,492	7,349
Sor Juana Inés de la Cruz		3,492	2,000
Josefa Ortiz de Domínguez			1,500
José Vasconcelos	Incorporada a la Red Nacional de Bibliotecas	1,485	2,500

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Humano.

Coacalco cuenta con una Casa de Cultura, que ofrece actividades artísticas como artes plásticas, guitarra, danza, canto, violín, dibujo y piano; todas estas son gratuitas, a la que acuden un total de 94 alumnos a la semana aproximadamente.

Asimismo, se realizan puestas de obras teatrales los días jueves, además de implementar el Sábado de Recrearte en donde se presentan espectáculos de danza regional y conciertos de guitarra entre otras actividades. Para apoyar a la educación del municipio, se cuenta también con asesorías por parte del INEA en donde se atiende a un promedio de 83 alumnos.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sin embargo, las cinco bibliotecas locales que operan se encuentran en malas condiciones, debido a la escasez de recursos para hacer frente a las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y remodelación; necesitamos dotar de más actividades culturales de primer nivel a los coacalquenses, así como jornadas de lectura y exposiciones que alienten el deseo y el gusto por todas y cada una de las artes.

Las principales acciones que se realizan en la Casa de Cultura, son la difusión y realización de eventos y actividades, orientadas a fortalecer y diversificar las manifestaciones artísticas y culturales en el municipio. Queremos ofrecer un servicio de calidad, que sea congruente con la política cultural establecida por la Administración 2003–2006.

### **Equipamiento recreativo.**

El equipamiento recreativo está integrado por todas las instalaciones indispensables para el desarrollo de la comunidad, esto porque constituye el bienestar físico y material del individuo.

Éste es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y la capacidad reproductora de la población, además de cumplir con la función de conservar y mejorar el medio ambiente.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el municipio encontramos distintas áreas destinadas a la recreación como seis plazas públicas, 43 parques y jardines, un área para ferias y exposiciones; 20 salas de cine; dos deportivos y un auditorio municipal, que son resultado de las donaciones y aportaciones de diversos fraccionamientos y conjuntos urbanos autorizados; la mayoría de los equipamientos son de cobertura local.

	Equipamiento recreativo	
	Número	Ubicación
Plaza Cívica	1 1 1 1 1 1	Kiosco Plaza Allende Ignacio Zaragoza Milenio Cabeza de Juárez Concha Acústica
Parques y Jardines	1 8 4 1 3 4 9 2 4 1 2 3 2	Los Libritos Bosques del Valle Rancho la Palma Fraccionamiento periodistas El Laurel Villa de la Flores y San José San Rafael Unidad Morelos Parque Residencial Coacalco El Oasis Granjas Coacalco Villa de la Manzanas El Gigante
Áreas de ferias y Exposiciones	1	Av. Zarzaparrillas
Salas de cine	8 12	Cinemex Coacalco Cinépolis Coacalco
Deportivos	1 1	Deportivo Villa de las Flores Deportivo San Rafael
Auditorios Auditorio municipal de Coacalco	1	Calle 5 de Febrero. Cabecera Municipal de Coacalco



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En Coacalco contamos con el Parque de los Libritos, que se ubica al sur de la cabecera municipal en los límites de la Sierra de Guadalupe. También se encuentra un parque ubicado en el Conjunto San Francisco que de acuerdo a sus dimensiones y características brinda una cobertura regional.

En el municipio existen seis plazas cívicas que son el Kiosco, Plaza Allende, Ignacio Zaragoza, Milenio, Cabeza de Juárez y la Concha Acústica, además de contar con dos deportivos, ubicados en Villa de las Flores y San Rafael.

### **Equipamiento deportivo**

Una de las principales demandas de los jóvenes y niños, es la disponibilidad de espacios y canchas deportivas. El crecimiento demográfico, ha propiciado que la oferta de oportunidades para practicar algún deporte, quede por debajo de las expectativas y requerimientos de la juventud. La falta de planeación urbana, incurre categóricamente en la habilitación de canchas y espacios para el deporte en lugares no adecuados para tales fines.

En Coacalco hace falta fomentar la cultura deportiva; necesitamos que nuestros niños y jóvenes conozcan el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.

Actualmente, se cuenta con una infraestructura insuficiente, deteriorada y en muchos casos abandonada. Debido a la falta de interés por realizar un amplio



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos tenemos en estos momentos espacios literalmente abarrotados.

La falta de financiamiento e inversión privada y social, ha provocado el deterioro de las instalaciones deportivas del municipio de Coacalco, así como la poca operación de programas de cultura física, recreación y deporte que incentiven la participación colectiva de la población, así como los bajos resultados en competencias estatales, federales e internacionales en el marco de diversas disciplinas deportivas.

Pese a esto, en el municipio contamos con los siguientes espacios para fomentar el deporte: dos deportivos; en ellos se cuenta con tres canchas de básquetbol, un campo de fútbol, una pista de atletismo, una cancha de fútbol rápido, dos canchas de voleibol, dos albercas una de ellas cuenta con fosa de clavados, dos chapoteaderos y una cancha de tenis, lo que arroja un total de 13 espacios deportivos.

Centros Deportivos	Número
Centro deportivo	2
Unidad deportiva	13
Albercas	1 con chapoteadero  1 con fosa de clavados y chapoteadero

A la fecha presentan una funcionalidad del 80 por ciento, dándonos con esto la posibilidad de incrementar la calidad de servicio al rehabilitarlos o remodelarlos para alcanzar el 100 por ciento de funcionalidad, logrando con ello retener al



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

deportista de alto rendimiento y atraer a nuevos atletas, disfrutando de instalaciones dignas y atractivas para el deporte y el ejercicio.

El Gobierno Municipal 2003–2006, funge como administrador de un Centro Deportivo Comunitario ubicado en el fraccionamiento Los Héroes, que cuenta con tres canchas de fútbol soccer, siete canchas de fútbol rápido y cinco multicanchas que cuentan con porterías, tableros de básquetbol y tubos para redes de voleibol.

### **Equipamiento de Abasto y Comercio**

El equipamiento de abasto se refiere a los establecimientos que utilizan los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra–venta en el consumo básico. A través de este equipamiento se realizan actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios, abastecimiento a los centros de consumo, asegurando la oferta de éstos mediante las instalaciones de almacenamiento que ofrecen sus productos al mayoreo y menudeo.

La actividad es realizada principalmente para cubrir el consumo de la población de Coacalco, parte del comercio y abasto se realiza a través de los días de tianguis donde se lleva a cabo la venta de productos, servicios y bienes locales. También encontramos en el municipio siete mercados públicos y 41 tianguis; existen seis tiendas CONASUPO y nueve expendios de Liconsa.

<b>Subsistema / nivel</b>	<b>Unidades</b>
Mercados	7
Mercados sobre ruedas (tianguis)	41
Tiendas CONASUPO	6
Expendios de LICONSA	9
Centros Comerciales	6



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

El nivel comercial está considerado como básico y sólo abastece a la población local en actividades de primera necesidad. Entre la población del municipio existe la tradición de comprar en mayoreo en los municipios de Tultitlán y Ecatepec, puesto que en ellos existen centrales de abasto. Lo que favorece el precio y calidad en los productos.

### **Equipamiento de Salud**

En México el derecho a la salud está garantizado en la Constitución, la mayoría de las actividades de salud pública son administradas por el Gobierno federal, que se encarga de proveer asistencia médica y hospitalaria subsidiada por medio de varias instituciones entre las que destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto del Seguro Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)<sup>24</sup>.

La salud es un factor básico de desarrollo y un derecho de todo ser humano, consagrado en el artículo cuarto Constitucional. Es una condición necesaria para que los individuos desarrollen su potencial intelectual y físico. Tanto el individuo, como las autoridades deben trabajar conjuntamente, para que se consiga mejorar los niveles de atención, tanto en sus aspectos preventivos, como curativos.

La calidad, eficiencia y productividad del sistema de salud presenta variaciones de un municipio a otro, en Coacalco contamos con cuatro hospitales de primer nivel y uno de segundo nivel, la población usuaria de los servicios de salud está formada por la población abierta y la derechohabiente, que es el conjunto de personas con

<sup>24</sup> Aguayo Quezada Sergio, El Almanaque Mexicano. Proceso-Grijalbo. México 2000. Página 105.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

derecho a recibir prestaciones en especie o dinero, conforme a lo establecido por la ley.

En materia de salud como en muchos aspectos de la vida del ser humano, más vale prevenir. El escenario en salud ha cambiado en el municipio en las últimas décadas. Respecto al estado de México, se inició una transición epidemiológica que conlleva un cambio en el padrón de la mortalidad de la población y de los niveles que prevalecían en cada tipo de enfermedad en los distintos grupos de edad.

Coacalco de Berriozábal cuenta con 14 unidades médicas asentadas en su territorio, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: para el rubro de seguridad social el IMSS tiene dos unidades y el ISSEMyM con una unidad; en el rubro de asistencia social el ISEM cuenta con dos unidades médicas y el DIF con nueve.

En este sentido, las principales causas de muerte en Coacalco son las relacionadas a enfermedades al corazón, del hígado, diabetes mellitus, tumores malignos, accidentes de tránsito, homicidios, diarreicas, respiratorias, consumo de alcohol, entre otros.

En los próximos años se prevé el incremento de las defunciones por enfermedades crónico-degenerativas características de la población adulta, pero aún es de preocupar la mortalidad absoluta y relativa en edades jóvenes e infantiles, principalmente por enfermedades infecto-contagiosas. Necesitaremos una nueva configuración en la demanda de servicios médicos, que se orienten más hacia la atención de grupos adultos de la tercera edad y menos hacia los **infantes**<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Gobierno del Estado de México. Perfil de la Sociedad Mexiquense. Estudio de Gran Visión 1999-2010. página 31.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el municipio la farmacodependencia, es considerada como de muy alto riesgo para la población. No nos escapamos a lo que ocurre en el ámbito nacional en México la producción, el tráfico y el consumo crece día a día, desde 1987 se ha calificado como una amenaza a la seguridad social.

En el 2000 la población derechohabiente de un servicio de salud era 146,968 el 58.19 por ciento; por otra parte la población abierta, era de 105,587 que representa al 41.80 por ciento, lo que significa que menos de la mitad de la población no cuenta con los servicios de salud.

### **Población total, según condición de derechohabiencia**

#### **Servicios de salud al 14 de febrero de 2000**

Total	No Derecho- habiente	Derechohabiente					No especificad a
		Sub Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX, Defensa o Marina	En otra Institución	
252,55 5	83,517	146,968	123,21 9	15,993	2,644	5,958	22,070

Fuente. INEGI Estado de México, XII Censo general de población y vivienda 2000; Tabuladores básicos, Tomo II

En la salud interviene una serie de factores con frecuencia interrelacionados con las características de la fisiología individual, la composición de la dieta, las costumbres alimenticias y los aspectos socioeconómicos como el nivel de



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

ingresos, cultura y tradiciones de las familias que habitan en Coacalco; por lo menos, uno de sus integrantes forma parte de la población derechohabiente del servicio médico otorgado como una prestación laboral para las personas trabajadoras y sus familiares.

Las comunidades más vulnerables considerando tamaño y características de población son San Francisco Coacalco con al menos 83,321 personas; el Basurero Municipal, La Aurora que cuenta con 106 y Las Tinajas con 76 personas; debido a que de cada 100 de sus habitantes, 40 no son derechohabientes al servicio de salud proporcionado por el IMSS, ISSSTE o ISSEMyM.

Por otra parte, para la atención de personas con capacidades diferentes se necesita la rehabilitación física, mental y social; por ello debemos contar y dar continuidad a los programas con acciones coordinadas entre la sociedad, el sector educativo, asistencia social e iniciativa privada.

Los resultados señalan que en el municipio hay 3,328 personas que padecen de alguna capacidad diferente, los cuales representan 1.3 por ciento de la población total. Es importante mencionar que una persona puede tener más de una discapacidad como el caso de los sordomudos.

Las causales de las capacidades diferentes van desde enfermedades como la diabetes y las cerebrales; o bien, por la edad avanzada, adquisición durante el nacimiento o accidentes, entre otros.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

<b>Condición de Discapacidad</b>	
Sin discapacidad	227,982
<i>Con discapacidad</i>	
<i>Subtotal</i>	3,328
Motriz	1,585
Auditiva	511
De lenguaje	94
Visual	633
Mental	659
Otra	51
No especificada	26
<i>Subtotal</i>	21,245
<b>Total</b>	<b>252,555</b>

Las localidades que tienen el mayor porcentaje de población con capacidades diferentes, respecto a su población total, son: Las Tinajas con el 2.3 por ciento, el Basurero Municipal, La Aurora, con 1.7 por ciento y San Francisco Coacalco del 1.3 por ciento, respectivamente.

La población derechohabiente al IMSS es de 52,176 personas y el ISSEMyM con 4,645 personas, lo que representa que el Instituto Mexicano del Seguro Social es la institución que más servicios de salud otorga a la población coalcalquense.

### **Población derechohabiente de las instituciones de seguridad social**

IMSS	52,176
ISSEMyM	4,645
Total	56,821



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

**2003-2006**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La población que ocupa los servicios de seguridad social son un total de 97,330 personas, los cuales 41,607 son atendidos en el IMSS y 4,645 en el ISSEMyM. En el rubro de asistencia social el ISEM proporciona servicios a 17,817 personas y el DIF Municipal a 33,261.

	Total	Seguridad social		Asistencia social	
		IMSS	ISSEMyM	ISEM	DIF
<b>Población usuaria</b>	97,330	41,607	4,645	17,817	33,261
<b>Personal médico</b>	240	197	2	18	23

La situación del número de médicos en el municipio es de 0.09 por ciento por el total de la población, lo que se refleja en una falta en la calidad de atención a los habitantes del municipio, debido a que el incremento del personal ha sido rebasado por el incremento poblacional.

Actualmente, Coacalco no dispone de infraestructura de tercer nivel de atención o de especialidades. De acuerdo al diagnóstico municipal de salud del ISEM, se cuenta con 240 médicos y a cada uno de ellos les corresponde atender a 1,052.3 personas.

El personal médico que atiende al municipio es un total de 240, el IMSS y el ISSEMyM tienen asignados 199 en seguridad social y 41 médicos contando a los del ISEM y el DIF.



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En el municipio, para la consulta externa y atención, se cuenta con 13 unidades básicas de salud y una para la hospitalización.

	Total	Seguridad social		Asistencia social	
		IMSS	ISSEMyM	ISEM	DIF
Unidades médicas	14	2	1	2	9
De consulta externa	13	1	1	2	9
De hospitalización general	1	1	0	0	0

En Coacalco se brinda un total de 475,588 consultas, entre especializadas, generales, de urgencia y odontológicas. El DIF otorga 70,182 consultas, IMSS 345,848; ISSEMyM 14,595 y el ISEM 44,963 consultas.

	Total	Seguridad social		Asistencia social	
		IMSS	ISSEMyM	ISEM	DIF
Consultas otorgadas	475,588	345,848	14,595	44,963	70,182
Consulta general	298,416	199,612	14,595	41,037	43,172
Consulta especializada	78,361	73,980	0	0	4,381
De urgencia	64,266	60,006	0	0	4,260
Odontológicas	34,545	12,250	0	3,926	18,369



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Existen 93 camas censables, contabilizando tres del DIF Municipal y 90 del IMSS; hay 300 enfermeras, 16 del ISEM, 283 del IMSS y 1 del ISSEMyM, esto de acuerdo a los datos de estadística básica del 2002.

Las instituciones del sector salud en el municipio requieren de lineamientos y políticas bien definidas para responder de manera oportuna y eficiente a los problemas y necesidades de la población; atendiendo principalmente a las que cuentan con condiciones de marginación y pobreza.

### **Equipamiento de asistencia social**

La vulnerabilidad asociada a la marginación, pobreza y exclusión, obliga a replantear prioridades de atención, adoptando estrategias que promuevan acciones y opciones de integración social en las comunidades con mayor riesgo de fragilidad social. Fomentar la asistencia social en el municipio ayuda a prevenir la extensión y consolidación de los procesos de riesgo derivados de la exclusión, la fractura y desintegración social que regularmente se acompaña de ella.

El Sistema Municipal DIF, proporciona servicios nutricionales, de salud, discapacidad, de recursos humanos, entre otros; impartidos en 10 centros de atención. A través de la infraestructura de servicios del DIF Municipal se busca un acercamiento estrecho con las zonas de atención prioritaria del municipio, con los grupos vulnerables de adultos en edad plena, familias con jefatura femenina y jóvenes, en particular aquellos que padecen algún tipo de adicción.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Las recurrentes crisis económicas traen como consecuencia el desempleo y la desintegración familiar, agravan la situación que vive un gran porcentaje de los habitantes del municipio. El DIF Municipal realiza actividades que le posibilitan atender a la población vulnerable; sin embargo requiere que se fortalezcan e intensifiquen para reducir las condiciones de pobreza, marginación, ignorancia y salud.

Entre los grupos vulnerables se encuentran las mujeres, que han realizado diferentes acciones y esfuerzos para lograr la equidad, y la justicia de género; sin embargo, no han logrado obtener espacios amplios de participación en la vida política, económica y social, ya que persisten restricciones, obstáculos y consideraciones sociales que impiden el despliegue de su potencial y capacidad productiva.

A nivel nacional y local las mujeres siguen constituyendo la mayoría de la población. No obstante, también muestran los mayores niveles de pobreza, analfabetismo y escasez de oportunidades de empleo. Todavía se les discrimina y se les asigna un papel de subordinación en relación con los hombres.

Es importante mencionar el aumento de la participación de la mujer como jefe de hogar. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, una de cada cinco familias está bajo la responsabilidad de una mujer. En Coacalco contamos con 10,508 hogares que tienen la jefatura femenina, según el Sistema para la Consulta de Información Censal 2000 (SCINCE).

Al no tener las mismas oportunidades laborales la mujer recae en la falta de servicios en seguridad social lo que impacta negativamente en la manutención y





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

salud de los hijos. Es frecuente su incorporación a las actividades domésticas cuando carece de preparación, fuera de su domicilio o su ubicación en el comercio informal, que conlleva salarios irregulares e insuficientes.

### **Vivienda**

Desde el punto de vista sociodemográfico, el hogar conforma el espacio en donde las personas adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores. La información en torno a éste elemento proporciona datos que permiten vincular la dinámica demográfica con la conducta y características de los individuos.

El municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta con un total de 61,070 viviendas habitadas, de ellas los servicios primordiales son el drenaje, servicio sanitario o algún sistema de descarga o disposición de los desechos líquidos y sólidos, agua entubada y energía eléctrica.

Brindamos con acciones encaminadas al fortalecimiento municipal un proceso de mejora continua en la población, esto porque tenemos 54,625 viviendas particulares con servicio sanitario exclusivo de las 55,917 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 97.6 por ciento de cobertura.

El proceso de urbanización en el municipio se dio a partir de los años sesenta en donde se iniciaron las edificaciones unifamiliares, sin considerar la construcción de obras de equipamiento.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

En los ochenta se edificaron viviendas multifamiliares, construyendo obras de equipamiento y de agua potable; las cuales fueron financiadas por el INFONAVIT.

Las viviendas en el municipio se pueden clasificar en precarias, de interés social, popular y media. En donde las viviendas de interés social son el 85 por ciento de las viviendas totales en Coacalco; la media y popular representa el 11 por ciento y sólo el cuatro por ciento corresponde a la vivienda precaria.

La vivienda de interés social necesita implementar acciones en atención a la conservación y mejora. El tipo de vivienda se encuentra localizado en casi la totalidad del municipio. Las zonas que cuentan con una situación precaria, se localizan al sur de la Cabecera municipal, como las colonias de Canuto Luna, República Mexicana, los Acuales y Potrero Social, y finalmente en los fraccionamientos Bosques del Valle y Parque Residencial Coacalco se encuentran las viviendas de tipo medio.

Para evitar enfermedades provocadas por la contaminación causada por los desechos fecales y aguas residuales se cuenta con 55,018 viviendas particulares con drenaje conectado a la red pública y sólo tenemos 196 viviendas sin drenaje en todo el municipio.

Las líneas de luz han permitido avanzar en la dotación del servicio de energía eléctrica, ya que contamos con 55,751 viviendas con ella, gracias a este servicio se permite prolongar las horas del día, ofreciendo energía motriz para los aparatos electrodomésticos que facilitan las labores del hogar, el radio y la televisión que proporcionan esparcimiento y comunicación con el exterior.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Con los programas de fortalecimiento municipal e infraestructura se ha reducido la proporción de población del municipio que no dispone de agua potable en sus viviendas, sin embargo, se tiene un déficit de 2,741 viviendas que no se les proporciona el agua en un predio y 163 que tienen en servicio por acarreo, de llave pública o de otra vivienda; la disposición de agua entubada en la vivienda facilita las labores de preparación de los alimentos, la limpieza de los utensilios domésticos, la higiene personal y además, repercute en la salud familiar.

Respecto a la situación de disponer de un piso firme, con mejores condiciones de vida para erradicar las partículas nocivas de polvo, además de reducir los problemas gastrointestinales y de vías respiratorias, hay 55,441 viviendas con piso de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.

En el municipio se contabilizan 56,977 hogares, de los cuales 46,469 están constituidos con jefatura masculina y 10,508 con jefatura femenina; cifra que representa el 81.6 y 18.4 por ciento, respectivamente. Esto significa que de cada 100 hogares del municipio 18 están jefaturados por mujeres.

Los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden al Basurero Municipal, La Aurora con un 22.2 por ciento; San Francisco Coacalco el 18.4 por ciento y Las Tinajas con el 12.5 por ciento.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Lista de indicadores

	Fórmula	Total
Porcentaje de viviendas particulares	$TotalViviendas / ViviendasParticulares$	89.4 por ciento
Porcentaje de viviendas con servicios (agua entubada, drenaje y electricidad)	$TotalViviendas / ViviendasconServicios$	90.09 por ciento
Porcentaje de viviendas sin servicios	$TotalViviendas / ViviendasSinServicios$	1.7 por ciento

### Identificación de fortalezas y debilidades

Rubro	Fortalezas	Debilidades
DIF Municipal	Se cuenta con las instalaciones y el personal capacitado para otorgar la debida atención a los habitantes del municipio, en cuanto a los servicios de asistencia médica.	El DIF Municipal no cuenta con la metodología para realizar pláticas, conferencias y cursos; por lo tanto no existe un programa establecido para realizarlos.  No se tienen los convenios necesarios con el Gobierno del Estado para otorgar servicios de emergencia a los habitantes del municipio.
Derechos Humanos	Se cuenta con la coordinación entre la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano para coordinar las obras de mantenimiento e infraestructura de las escuelas del municipio.	El municipio no cuenta con la capacidad para dar mantenimiento a todas sus instituciones educativas.  La Dirección de Desarrollo Humano no cuenta con la metodología para realizar pláticas, conferencias y cursos;



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Análisis Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

El análisis FODA del perfil de Desarrollo Social parte de una orden de carencias y/o limitantes; así como de fortalezas y o ventajas que se ubicaron después de realizar un análisis detallado de la información recabada del trabajo de campo que se llevó a cabo a las distintas áreas de la Administración Municipal y de considerar las demandas de la población del municipio.

Con los resultados obtenidos se podrán ubicar los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's), jerarquizándolos de tal manera que se puedan establecer acciones de manera inmediata para la atención de los principales problemas en cuanto al Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Matriz FODA

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
<b>Sector Interno</b>			
<b>Sistema de Desarrollo Integral para la Familia</b>			
		Contar con el apoyo y la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF del estado de México para la implementación de pláticas, conferencias y cursos que orienten a la ciudadanía, considerando niños, jóvenes y adultos mayores, sobre los efectos de la farmacodependencia, así como aspectos relacionados con la nutrición.	Por ser un municipio gobernado por la oposición en el Gobierno del Estado no se cuenta con el apoyo necesario.
<b>Fortalezas</b>	Se tienen las instalaciones y el personal capacitado para otorgar la atención debida a los habitantes del municipio, en cuanto a servicios de asistencia médica.	Si se fortalece el vínculo con la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF del estado de México, a través de convenios con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano, se pueden efectuar pláticas, conferencias y cursos encaminados al óptimo desarrollo de la población coacalquense, así como facilidades para canalizar a la población que lo requiera a instituciones médicas especializadas.	En caso de no establecerse ningún convenio entre los órganos competentes, se corre el riesgo de no garantizar a la población servicios médicos de salud y opciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Asimismo, en caso de no contar con dichos convenios, se podría incurrir en responsabilidades tanto civiles como penales.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
<b>Sector Interno</b>			
<b>Debilidades</b>	<p>El DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano no cuentan con la metodología para realizar pláticas, conferencias y cursos; por lo tanto no existe un programa establecido para realizarlos. No se tienen los convenios necesarios con el Gobierno del Estado para otorgar servicios de emergencia a los habitantes del municipio.</p>	<p>No existen convenios de colaboración a nivel estatal, sin embargo, de definirse estrategias para establecerlos entre la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF Municipal considerando a las áreas que conformar el Ayuntamiento de Coacalco, tendremos actualizado nuestro marco normativo y podremos capacitar al personal en actividades que redundarán en beneficio de la población coacalquense tanto en situaciones de emergencia como en el aspecto recaudatorio.</p>	<p>Al no contar con convenios de coordinación entre las áreas, se puede caer en duplicidad de funciones en las áreas y por ello se atrasarán los programas encaminados a la realización de pláticas, conferencias y cursos lo que redundará en un ambiente de anarquía en cuestión de la prestación de los servicios de asistencia social.</p>
<b>Desarrollo Humano</b>			



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
<b>Sector Interno</b>			
		La Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado tienen la intención de contribuir al mantenimiento y mejoramiento de espacios escolares, así como al impulso de la educación en el municipio.	Derivado del desinterés mostrado por el Gobierno del Estado, las escuelas del municipio, carecen de las mejoras necesarias para otorgar un buen servicio en la prestación de servicios educativos.
<b>Fortalezas</b>	Se cuenta con la coordinación entre la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social para coordinar las obras de mantenimiento e infraestructura de las escuelas del municipio.	A través de la coordinación entre la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado se pueden establecer programas específicos orientados al mantenimiento de los espacios escolares y al impulso de la educación.	Se carece de espacios escolares adecuados por lo que los alumnos reciben su instrucción escolar en espacios con limitaciones, lo que no facilita su óptimo desempeño.





2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Sector Externo		Oportunidades	Amenazas
Sector Interno			
<b>Debilidades</b>	El municipio no cuenta con la capacidad para dar mantenimiento a todas sus instituciones educativas.	Debemos establecer programas adecuados que doten a las escuelas, en base a prioridades, del equipamiento necesario para brindar a los alumnos escuelas con calidad que garanticen su óptimo desempeño y mejoren rendimiento académico.	Al no existir coordinación entre las áreas del Gobierno del Estado y el municipio, se prevé una deficiente prestación de los servicios educativos ya que la matrícula escolar seguirá incrementándose, no así el equipamiento escolar.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Resultado FODA

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<b>DIF Municipal</b>		
Se debe fortalecer el vínculo por parte del DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano con la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF del estado de México, a fin de coordinar las distintas áreas facultadas para la implementación de pláticas, conferencias y cursos orientados al óptimo desarrollo de la población coacalquense.	Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social y DIF del estado de México.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
En caso de no establecerse ningún convenio entre los órganos competentes, se corre el riesgo de no garantizar a la población servicios médicos de salud y opciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Asimismo, en caso de no contar con dichos convenios, se podría incurrir en responsabilidades tanto civiles como penales.		Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
No se cuenta con convenios de colaboración, sin embargo, de definirse estrategias para establecer convenios entre la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF municipal considerando las necesidades de las áreas que conforman al Ayuntamiento de Coacalco, tendremos actualizado nuestro marco normativo y podremos capacitar al personal en actividades que redundarán en beneficio de la población coacalquense.	Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del estado de México y el DIF municipal	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
Al no contar con convenios de coordinación entre las áreas, se puede caer en duplicidad de funciones en las áreas y por ello se atrasarán los programas encaminados a la realización de pláticas, conferencias y cursos lo que redundará en un ambiente de anarquía en cuestión de la prestación de los servicios de asistencia social.		Desarrollo Social y Combate a la Pobreza



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Resultado de FODA	Ámbito de Atención Estratégica	Perfil
<b>Desarrollo Humano</b>		
A través de la coordinación entre la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado se pueden establecer programas específicos orientados al mantenimiento de los espacios escolares y al impulso de la educación.	Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado y las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Se carece de espacios escolares adecuados por lo que los alumnos reciben su instrucción escolar en espacios con limitaciones, lo que no facilita su óptimo desempeño.	Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado y las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Debemos establecer programas adecuados que doten a las escuelas, en base a prioridades, del equipamiento necesario para brindar a los alumnos escuelas con calidad que garanticen su óptimo desempeño y mejoren rendimiento académico.	Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado y las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Al no existir coordinación entre las áreas del Gobierno del Estado y el municipio, se prevé una deficiente prestación de los servicios educativos ya que la matrícula escolar seguirá incrementándose, no así el equipamiento escolar	Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado y las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Prospectiva

### Matriz de los escenarios

Perfil	Ámbito de Atención Estratégica (AAE's)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal	El municipio puede seguir con las acciones realizadas por el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Humano, encaminadas a la implementación de pláticas, conferencias y cursos, así como el otorgamiento de servicios de asistencia médica en las instalaciones del DIF Municipal. Asimismo, continuar aplicando paulatinamente programas orientados al mantenimiento de los espacios escolares.	Si se establece el vínculo con la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF del estado de México, se podrán implementar pláticas, conferencias y cursos encaminados al óptimo desarrollo de la población coacalquense, así como obtener facilidades para canalizar a quien lo requiera a instituciones médicas especializadas. Además se podrá satisfacer la demanda de programas específicos orientados al mantenimiento total y permanente de los espacios escolares y al impulso de la educación.	De definirse estrategias para establecer convenios entre la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF municipal, considerando a las áreas que conforman el Ayuntamiento de Coacalco, tendremos actualizado nuestro marco normativo y a través de personal capacitado, brindaremos los servicios que requiere la población coacalquense. Por otra parte, se podrán coordinar acciones encaminados al mantenimiento de la infraestructura -en base a prioridades-, de los espacios escolares, lo que garantizará el óptimo desempeño de los alumnos así como su rendimiento académico.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

## **Descripción del escenario factible**

Para lograr un crecimiento cuantitativo y cualitativo como resultado del desarrollo municipal en el ámbito del Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, que se vean reflejados en los tres años de gestión gubernamental, se propone alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

### **1.- Mejorar los servicios de asistencia social**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Desarrollando convenios para dar atención en emergencias a nivel DIF para operar correctamente los servicios y la infraestructura disponible
2. Actualizando las tarifas de servicios para incrementar la recaudación
3. Ampliando la infraestructura en servicios de asistencia social y recreativa
4. Utilizando los recursos humanos de servicio social

### **2.- Dar mantenimiento a la infraestructura educativa**

¿Cómo se logra? A través de las siguientes estrategias:

1. Dando mantenimiento preventivo a las escuelas de educación básica
2. Estableciendo convenios con iniciativa privada y pública para el mantenimiento de infraestructura

Con las siguientes acciones para:



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Sistema de Desarrollo Integral para la Familia:*

- Impulsar la coordinación con las dependencias estatales y municipales, para la elaboración de pláticas, conferencias y cursos orientados a combatir la desnutrición y hacer conciente a la ciudadanía de los efectos de la farmacodependencia.
- Buscar que a través de convenios, el DIF Municipal y el Gobierno del Estado, apoyen a la población del municipio canalizándola a instituciones de seguridad social.
- Fomentar a través de cursos de verano la unión y los valores familiares.

### *Desarrollo Humano:*

- Proponer y coordinar los programas de mantenimiento a la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología, en el equipamiento educativo, cultural, deportivo, recreativo y de salud en el municipio de Coacalco de Berriozábal.
- Estrechar el vínculo entre el Gobierno del Estado y el municipio a fin de realizar campañas para la donación de acervo bibliográfico, que contribuya al fomento de la lectura y la cultura de la población del municipio.
- Difundir los servicios que proporcionan las Estancias Infantiles, los Centros de Desarrollo Comunitario y las Unidades Medicas del municipio.
- Ampliar la cobertura de los servicios en materia de asistencia social en el municipio.
- Crear un banco de información en el que se contemplen los organismos encargados de combatir adicciones.
- Ampliar la calidad de los servicios otorgados en la Casa de Cultura a fin de fomentar actividades que desarrollen actitudes solidarias, el sano esparcimiento, la cultura y el arte.



**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### **Vinculación Estatal y Nacional**

La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de Estado, en la cual, se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad estatal en un marco de estado de derecho.

La sistematización y codificación de los ordenamientos legales, no implica desconocer la naturaleza de la planeación como actividad y como principio fundamental de gobierno; en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estos principios se garantizan con el pleno reconocimiento de la participación de todos y cada uno de los habitantes mexiquenses en las tareas de gobierno.

Este ordenamiento señala la coordinación y cooperación de las administraciones públicas federales, estatales y municipales; los planes, programas, presupuesto por programas, el proceso de control, seguimiento y evaluación de los indicadores del desarrollo del sistema; los lineamientos metodológicos y las políticas de planeación.

También, promueve la participación e integra en su calidad democrática al poder público del Estado de México, sustentando su operación en la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y los planes de desarrollo municipales.





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios fortalece e impulsa el federalismo y la relación con y entre los municipios en la promoción de un desarrollo social más articulado y equilibrado en todas las regiones de la entidad.

En esta Ley, las entidades públicas así como los ayuntamientos tienen asignaciones y responsabilidades más claras para ordenar sus actividades, potenciar sus esfuerzos, ejercer con mayor eficiencia los recursos, e informar con oportunidad a la ciudadanía sobre los resultados de las políticas públicas.

Con ello, se impulsan de manera definitiva los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano, representativo, democrático y federal, mediante la coordinación con el Gobierno Federal y la participación directa de la sociedad civil en la planeación del desarrollo.

Luego entonces, la planeación para el desarrollo se sustenta en los principios de simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, así como de precisión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación, uso y destino de los recursos.

Tiene por objeto el desarrollo del Estado de México y Municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Planear significa formular planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.

La planeación regional y sobre todo la municipal no puede ser concebida de manera igual para todos. Si bien el proceso de planeación es homogéneo en cuanto a su estructura y sus etapas, el alcance, el uso de las técnicas y su tratamiento difieren en función de las características de desarrollo del municipio.

La base de toda ejecución exitosa es siempre una adecuada planeación. Y en términos de gestión de gobierno –sobre todo en periodos transitorios– la importancia de la planeación reside en que ésta refleja el rumbo deseado que tomará el Municipio bajo la gestión del nuevo gobierno.

Para el periodo 2003-2006, Coacalco quiere y debe atender, con un enfoque estratégico, el establecimiento de una visión municipal, contando para ello con el COPLADEMUN y estableciendo el presupuesto por programas.

Queremos vincular la participación social con la acción de gobierno en la definición de las políticas públicas y dar con ello, mayor certidumbre a la construcción del futuro de nuestro Municipio.

En nuestro plan de desarrollo se establecen los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades.



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Queremos que nuestro Plan de Desarrollo Municipal, sea un documento rector en materia de desarrollo del Municipio; un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local.

Queremos resultados tangibles para la sociedad, en base a los objetivos y estrategias de desarrollo que proponemos en el mismo; el Plan de Desarrollo Municipal será un instrumento fundamental que servirá como instrumento de control e inversión, es decir, orientará la realización de acciones y de inversión pública y privada en el municipio.

Nos ocuparemos, no solamente del ordenamiento territorial por medio del sistema de ciudades, sino que incorporaremos los entornos económicos, culturales y naturales de las localidades para que se consideren objetivos más amplios, como el encontrar fórmulas de convivencia y desarrollo de las comunidades respetando sus usos y costumbres, logrando así un desarrollo óptimo tanto de los recursos naturales como de los seres humanos.



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Vinculación con Programas y Presupuesto

PERFIL: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
040101	Incrementar la plantilla de elementos de Seguridad Pública	Crear el Departamento de Recursos Humanos con personal calificado para la realización de exámenes psicológicos, psicométricos y antidoping	Definir el perfil del policía que se requiere para el municipio (reclutamiento y selección).	1.1.1			
			Llevar a cabo la contratación de elementos por medio de un procedimiento de reclutamiento, selección y un análisis de necesidades.	1.1.2			
070104	Incrementar el número de elementos, patrullas y armas para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio		Rehabilitar y acondicionar los Tecallis, caballerizas y oficinas en general.	1.1.3			
			Realizar la compra de equipo (patrullas, geoposicionamiento, uniformes, radiocomunicación, semovientes y armas).	1.1.4			
040101	Profesionalización de los elementos	Adiestramiento y capacitación continua a los elementos para un mejor desempeño	Se debe fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención (a través de la implementación de Comités Vecinales de Seguridad, realizando reuniones, foros y consultas).	1.1.5			
			Aumentar el presupuesto asignado a Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	1.1.6			
040105	Reducir los congestionamientos viales en horas pico, así como accidentes vehiculares	Implementar un Sistema de Semafización Computarizado	Habilitar un espacio para el resguardo de las unidades vehiculares.	1.1.7			
			Realizar los trámites correspondientes para que Tránsito Municipal cuente con instalaciones adecuadas para realizar su labor.	1.1.8			
040101			Establecer convenios de colaboración con las autoridades federales, del estado de México y otros municipios.	1.1.9			
			Fomentar la participación de las empresas que se ubican dentro del municipio en materia de seguridad pública (donación de recursos en especie).	1.1.10			
			Sectorizar los delitos más relevantes y que sea urgente su combate.	1.1.11			
			Elaborar un sistema de información que sea consultado por municipios vecinos y las autoridades respectivas, tanto del estado de México como de la Federación.	1.1.12			
			Profesionalizar (a través de la capacitación) al elemento policiaco tomando en cuenta las características del municipio.	1.1.13			
			Elaborar normas y procedimientos para regir la actuación del sistema policiaco.	1.1.14			
			Establecer a nivel municipal un programa de educación vial.	1.1.15			
			Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública a efecto de ejercer convenios intermunicipales.	1.1.16			
			Establecer una coordinación efectiva con la Agencia del Ministerio Público.	1.1.17			



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



2003-2006

Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: COORDINACIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
030202	Protección a la población coacalcoense de sus derechos	Capacitación en materia de Derechos Humanos  Formular convenios con las instancias Estatal y Federal  Convocar la participación de foros y conferencias de derechos humanos a las diferentes instituciones educativas	Establecer un programa que fomente la cultura de los derechos humanos.	1.2.1			
			Brindar asesoría jurídica de manera integral a la población.	1.2.2			
			Captar quejas y denuncias de la población de manera sistematizada.	1.2.3			
			Distribución de material didáctico sobre los derechos humanos.	1.2.4			
			Actualizar el inventario de organizaciones civiles.	1.2.5			
			Gestionar que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos sea el único filtro, dentro del municipio para captar denuncias por violación a los derechos humanos (para realizar la investigación y seguimiento respectivo).	1.2.6			
			Conformar un calendario de pláticas de manera permanente y que vayan dirigidas hacia la población.	1.2.7			

PERFIL: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
040201	Salvaguardar la vida, los bienes y el patrimonio ante la presencia de riesgos, contingencias o eventualidades por causa de un fenómeno perturbador	Dotar de equipo necesario para la atención de emergencias  Incrementar las verificaciones a los comercios, escuelas y edificios con la finalidad de establecer medios de ayuda  proliferación de accidentes  Elaboración de material impreso, fomentando la cultura de la participación ciudadana en programas de protección civil	Fortalecer la Coordinación de Protección Civil dotándolos de recursos humanos, financieros y materiales.	1.3.1			
			Realizar labores de desazolve y limpia de cauces naturales, alcantarillas, bocas de tormenta y canales de aguas negras.	1.3.2			
			Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil.	1.3.3			
			Intercambiar información con autoridades federales y estatales en cuestiones tecnológicas y/o administrativas.	1.3.4			
			Impulsar campañas de sensibilización en materia de prevención de riesgos.	1.3.6			
			Implementar un programa de capacitación para los elementos del área.	1.3.7			
			Elaborar el Atlas de Riesgos del municipio.	1.3.5			

PERFIL: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
060202	Mantenimiento de Espacios Escolares	Proporcionar a través de una cuadrilla de trabajadores, la mano de obra encaminada al mantenimiento físico de las escuelas	Proponer y coordinar los programas de mantenimiento a la Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología, en el equipamiento educativo, cultural, deportivo, recreativo y de salud en el municipio de Coacalco de Berriozábal.	6.2.1			
060207	Realizar actividades culturales	Continuar con la Hora del Cuento, los Círculos de Lectura, Conferencias, Visitas Guiadas y Cursos de Verano. Establecer el "Día del Libro"; ser Cede y Comité Organizador de "Ferias del Libro"	Estrechar el vínculo entre el Gobierno del Estado y el municipio a fin de realizar campañas para la donación de acervo bibliográfico, que contribuya al fomento de la lectura y la cultura de la población de municipio.	6.2.2			
			Diffundir los servicios que proporcionan las Estancias Infantiles, los Centros de Desarrollo Comunitario y las Unidades Médicas de municipio.	6.2.3			
060202 060204	Apoyar solo en especie o también económicamente a través del Ramo 33 y recursos municipales en base a estudios de casos		Ampliar la cobertura de los servicios en materia de asistencia social en el municipio.	6.2.4			
			Crear un banco de información en el que se contemplen los organismos encargados de combatir adicciones	6.2.5			
			Ampliar la calidad de los servicios otorgados en la Casa de Cultura a fin de fomentar actividades que desarrollen actitudes solidarias, el sano esparcimiento, la cultura y el arte.	6.2.6			



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



2003-2006

Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	DEPENDENCIA(S) EJECUTORA:	CLAVE	REALIZACIÓN		
						2004	2005	2006
040104	Optimización de los servicios prestados, así como la adquisición de material y equipo para lograr un mejor desempeño	Ejecutar los mejores proyectos, en especial aquellos que incidan de forma considerable en el mayor beneficio para la población, que cuadyuben al desarrollo de las zonas con un mayor índice de marginalidad	Determinar las condiciones actuales de estructura, calidad y cantidad de la información de los padrones catastrales y de usuarios de agua potable	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/SAPASAC/Tesorería	2.1			
			Determinar el estado actual de la información relativa a la definición de límites de comunidades, nomenclatura de vialidades y asignación de números oficiales	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.2			
			Determinar las características de la cartografía municipal, su actuación y confiabilidad	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.3			
			Diseñar una base de datos única que concentre información relativa a padrón catastral, usuarios de agua potable, límites de comunidades, nomenclatura de vialidades, asignación de números oficiales y cartografía municipal	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/SAPASAC	2.4			
			Incrementar las recaudaciones del impuesto predial y el derecho de agua basado en políticas acordes a las necesidades del municipio	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/SAPASAC/Tesorería	2.5			
			Promover el desarrollo vertical de la vivienda.	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Gobierno	2.6			
			Implementar campañas para regularización de inmuebles	Gobierno	2.7			
			Elaborar un plan rector de vialidad	Seguridad Pública y Tránsito Municipal/Gobierno	2.8			
				Todas las áreas	2.9			
				Modernización Administrativa (manuales de organización y procedimientos, sistematización de la información, reingeniería de procesos, simplificación administrativa, capacitación, implementa indicadores de desempeño)				
070104	Deterioro de carreteras y el ambiente en general por congestamiento vial y derroteros mal planeados		Elaborar un plan rector de vialidad	Seguridad Pública y Tránsito Municipal/Gobierno	2.8			
			Modernización Administrativa (manuales de organización y procedimientos, sistematización de la información, reingeniería de procesos, simplificación administrativa, capacitación, implementa indicadores de desempeño)	Todas las áreas	2.9			
			Campañas de rescate del medio ambiente	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.10			
			Construcción de puentes peatonales	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.11			
			Construcción de puentes peatonales	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.12			
			Establecer programas de rescate de zonas con inmuebles catalogados por el INHA e INBA como históricos o patrimonio de la humanidad	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.13			
			Infraestructura vial y modernización del en carpetamiento y la operatividad vial de la Vía José López Portillo con una visión de largo plazo atendiendo su complejidad metropolitana.	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.14			
			Instalación de señalamiento vertical y horizontal	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.15			
			Instalación, sustitución y mantenimiento de luminarias	Dirección de Servicios Públicos	2.16			
			Realizar la recolección de basura y residuos sólidos en tres turnos cubriendo la totalidad del municipio	Dirección de Servicios Públicos	2.17			
070104	Optimizar los servicios públicos, así como el mantenimiento a la infraestructura municipal	Controles de operación y mantenimiento	Realizar la recolección de basura y residuos sólidos en tres turnos cubriendo la totalidad del municipio	Dirección de Servicios Públicos	2.17			
			Embellacimiento a parques y jardines (áreas verdes en general)	Dirección de Servicios Públicos	2.18			
			Balzamiento en vialidades	Dirección de Servicios Públicos	2.19			
			Mantenimiento a edificios públicos	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.20			
			Reconstrucción de vialidades primarias y camellones (carpeta asfáltica y adoquín; reconstrucción de banquetas, guarrieros, coladeras pluviales, mobiliario urbano)	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.21			
			Remozamiento de Centro Histórico	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología	2.22			
			Equipar a las áreas operativas y técnicas con vehículos que permitan mayor eficiencia en la prestación de los servicios de desazolve y reparación de fugas de agua potable, trabajos de alcantarillado y saneamiento, así como el mantenimiento preventivo permanente a las instalaciones electromecánicas	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/SAPASAC/Tesorería/ Administración	2.23			
			Creación de la Dirección de Servicios Públicos	Presidencia/Cabildo/Sra. del Ayuntamiento	2.24			
			Ampliación de red de agua y drenaje	SAPASAC	2.25			
			Construir obras de infraestructura hidráulica para el desazolve de aguas pluviales en la calle Venustiano Carranza de la colonia Loma Bonita.	SAPASAC	2.26			
070601	Llevar a cabo campañas de educación ambiental	Implementar campañas de sensibilización respecto al uso del agua	Realizar programas de mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria	SAPASAC	2.27			
			Obras de conducción y desazolve de aguas pluviales en la unidad habitacional Jalatlaco, con obras para la regulación del agua de las cauces naturales de la Sierra de Guadalupe	SAPASAC	2.28			
			Reducir el tiempo de respuesta de la reparación de fugas de agua potable	SAPASAC	2.29			
			Sanear administrativa y financieramente al SAPASAC	SAPASAC/Contraloría	2.30			
			Sanear administrativa y financieramente al SAPASAC	SAPASAC/Tesorería	2.31			
			Concretar el pago del servicio del agua en sucursales bancarias y en el centro de servicios integrados del Gobierno Municipal	SAPASAC/Tesorería	2.32			
			Sistematizar los procesos internos y externos de facturación y cobro de servicio de agua potable.	SAPASAC/Tesorería	2.33			
			Realizar campañas de reforestación	Dirección de Servicios Públicos	2.34			
			Rehabilitación de áreas verdes	Dirección de Servicios Públicos	2.35			
			Construcción de un Relleno Sanitario	Sra. Técnica/Dirección de Servicios Públicos/Tesorería	2.36			
070601	Llevar a cabo campañas de educación ambiental principalmente en los planteles de educación primaria y secundaria	Realizar jornadas de limpieza de parques, jardines y camellones	Realizar jornadas de limpieza de parques, jardines y camellones	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/	2.37			
			Realizar jornadas de reforestación en la zona urbana	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/	2.38			
			Realizar jornadas de acopio del siguiente material reciclable: cartón, papel, vidrio, fierro, lata dura, lata de aluminio, plástico duro y suave.	Obras, Desarrollo Urbano y Ecología/Dirección de Servicios Públicos/	2.39			



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
090104	Simplificar y modernizar la Administración Municipal	Crear un manual de procedimientos administrativos para todas las áreas del H. Ayuntamiento	Desarrollar, en coordinación con las dependencias municipales, estudios y programas orientados a la simplificación de trámites y procesos	3.1.1			
			Elaborar los manuales administrativos del H. Ayuntamiento, así como sus proyectos de actualización, coordinando con las dependencias municipales la elaboración y/o actualización de políticas, procedimientos y líneas de acción a seguir en la realización de las actividades asignadas	3.1.2			
			Formulación de una propuesta catastral de actualización de valores unitarios de suelo del territorio municipal	3.1.3			

PERFIL: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN			
					2004	2005	2006	
090104	Simplificar y modernizar la Administración Municipal	Crear un procedimiento administrativo eficaz para la recepción de documentos y generación de altas en nómina	Aprovechar el personal disponible, limitando contrataciones adicionales con la finalidad de privilegiar el gasto de inversión	3.2.1				
			Rediseñar los diferentes formatos y formas que se utilizan para los pagos de nómina, así como su sistematización	3.2.2				
			Implementar gradualmente el pago generalizado al personal, a través de tarjeta de débito	3.2.3				
			Mantener un registro actualizado de cada uno de los servidores públicos que trabajen en el Gobierno Municipal	3.2.4				
			Elaborar un diagnóstico en materia de recursos humanos para detectar las necesidades de capacitación y seguridad en el trabajo	3.2.5				
			Crear un programa de capacitación para el personal administrativo de manera mensual o bimestral	Implementar programas de motivación e incentivos a empleados de la Administración Municipal	3.2.6			
			Promover e inducir la profesionalización de todos los servidores públicos, sin distinción de niveles jerárquicos, a través de la capacitación y actualización permanente en temas de gerencia pública, liderazgo, administración de servicios, información y comunicación organizacional, desarrollo humano y desarrollo de la comunidad, entre otros	3.2.7				
			Instaurar el servicio civil de carrera que permita la contratación, y en su caso, la permanencia y el ascenso del personal, con base en el desarrollo de sus capacidades laborales	3.2.8				
			Promover una administración de alta productividad, honestidad, confiabilidad y eficiencia en todas sus áreas y niveles, con servidores públicos que sean ejemplos de capacidad y servicio	3.2.9				



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: TESORERIA

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
100103	Incrementar la recaudación de los ingresos propios con el objeto de fortalecer la Hacienda Pública Municipal	Realizar barridos que permitan actualizar el padrón catastral  Actualizar el padrón de contribuyentes de impuestos inmobiliarios y diversos  Remodelación de instalaciones para ofrecer un mejor servicio  Implementación de sistemas de información digitalizados	Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a todos los contribuyentes en rezago	3.3.1			
			Ejercer atribuciones de fiscalización a contribuyentes	3.3.2			
			Crear padrones de contribuyentes	3.3.3			
			Establecimiento de metas de recaudación a las unidades administrativas generadoras de ingresos	3.3.4			
			Supervisión y vigilancia de los donativos en efectivo y especie que otorgan los particulares, así como de las aportaciones que les fija el Gobierno del estado de México por la realización de obras de impacto o cambio de uso de suelo	3.3.5			
			Actualizar de conformidad con la Secretaría de Finanzas y Planeación la cartera de créditos por multas federales no fiscales que le corresponden al municipio e iniciar el procedimiento de cobro de inmediato	3.3.6			
			Redistribución de espacios de trabajo	3.3.7			
			Difundir derechos y obligaciones fiscales entre la población para crear una cultura de pago	3.3.8			
			Crear un sistema informático de recaudación propio de la Tesorería municipal, que permitirá instaurar el diseño de una coordinación hacendaria orientada hacia el fortalecimiento de las finanzas municipales, que estimule su propia recaudación, además de garantizar la consolidación y ampliación de las facultades tributarias del municipio	3.3.9			
			Crear un sistema propio de gestión catastral, donde exista mayor flexibilidad que favorezca su constante actualización	3.3.10			
			Crear procedimientos y formatos oficiales de declaración del pago de contribuciones, control administrativo, de fiscalización y ejecución fiscal	3.3.11			
			Crear el sistema de apertura rápida de empresas y centro de atención empresarial	3.3.12			
			Promover el reconocimiento del municipio como autoridad fiscal, con objeto de potenciar el alcance recaudatorio del mismo, frente a los pequeños contribuyentes potenciales que desarrollan sus actividades en el ámbito local, y que la Federación o el Estado desatienden en forma natural por los pocos beneficios posibles de esa población	3.3.13			

PERFIL: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
030101	Crear un procedimiento administrativo eficaz	Creación de normatividad interna para un mejor desempeño	Estructurar e implementar los reglamentos respectivos para la administración y prestación de los servicios públicos	3.4.1			





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



2003-2006

Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: PATRIMONIO

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
090103	Considerando que los activos fijos son patrimonio del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal resulta necesario implementar un sistema de control eficiente.	Realizar un Inventario de los muebles e inmuebles, así como la documentación histórica	Implementar con el personal del Archivo General de la Nación, cursos de capacitación orientados a la depuración y restauración de los documentos	3.5.1			
			Implementar cursos de inducción para servidores públicos y de capacitación para el personal que esta laborando en el área de archivo	3.5.2			
			Solicitar al Gobierno del Estado un lugar en donde se pueda resguardar los documentos en sus diferentes categorías	3.5.3			
			Solicitar al Archivo General de la Nación la restauración de los documentos históricos, además de implementar el resguardo adecuado para ellos	3.5.4			
			Realizar la sistematización del archivo administrativo, concentración e histórico; para brindar un mejor manejo en la búsqueda de información	3.5.5			
			Habilitar un museo de acervo cultural y patrimonial de los documentos históricos, organizando visitas guiadas a los habitantes del municipio realizando exposiciones; otorgando a los habitantes un lugar de recreación	3.5.6			
			Obtener el equipo para la sistematización de la información	3.5.7			
			Difusión y exposiciones documentales de archivos históricos	3.5.8			
			Aprovechar la restauración de los documentos dañados para obtener ingresos	3.5.9			
		Equipamiento para un mejor desempeño					

PERFIL: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	DEPENDENCIA(S) EJECUTORA:	CLAVE	REALIZACIÓN		
						2004	2005	2006
05002	Capacitación y creación de fuentes de empleo	La reactivación del Consejo Consultivo Económico Municipal, con lo cual se busca tener mayor acercamiento con el sector empresarial, a de celebrar los convenios necesarios para la generación de empleo, lo cual se complementa con la feria del empleo que se celebra en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de acercar el empleo a la mano de obra que lo requiera, además del Servicio Municipal de Empleo	Implementar adecuaciones administrativas y tributarias, para hacer atractivo al municipio en inversión productiva.	Tesorería/Promoción Económica	4.1			
			Atender de manera prioritaria a la mediana, pequeña y microindustria como alternativa eficaz de producción y empleo.	Promoción Económica	4.2			
			Gestionar apoyos para el financiamiento social de la microindustria.	Tesorería/Promoción Económica	4.3			
			Establecer vínculos con el Gobierno del Estado del sector educativo en el nivel superior, a fin de incorporar a su desarrollo la tecnología de vanguardia en los procesos productivos y en la formación de los recursos humanos.	Promoción Económica/Desarrollo Humano	4.4			
			Consolidar procesos de integración entre las industrias, formar cadenas productivas, que permitan avanzar en la especialización y desarrollo de nuevas empresas y así, condiciones de diversificar no sólo productos y servicios que satisfagan las demandas del mercado interno, sino también de mercados regionales.	Presidencia/Promoción Económica	4.5			
			El Ayuntamiento debe contribuir a que la industria, cuente con recursos humanos que se formen a través del Sistema de Capacitación para Trabajadores del Estado de México (SICAT), reclutando y evaluando los perfiles que respondan a sus necesidades, a fin de promover formación de mano de obra calificada y capacitada.	Promoción Económica	4.6			
			060202	Capacitación para el empleo	Apoyar programas de capacitación para mujeres que deseen incorporarse al mercado laboral formal.	Promoción Económica/Desarrollo Humano	4.7	
		Dinamizar la economía del municipio de Coacalco, fomentando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos.	Promoción Económica	4.8				
		Garantizar a toda la población, las mismas condiciones de empleo remuneración e igualdad de oportunidades.	Promoción Económica	4.9				
		Aumentar las oportunidades de empleo para hombres y mujeres, vinculando su oferta y demanda.	Promoción Económica	4.10				
		Apoyar solo en especie o también económicamente a través del Ramo 33 y recursos municipales en base a estudios de casos	Proponer la creación de sillas para los hijos de las mujeres integradas al mercado laboral, para que no se corra el riesgo de la pérdida de valores y la alteración de la conducta de los niños y adolescentes.	Presidencia/Desarrollo Humano	4.11			



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PERFIL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	DEPENDENCIA(S) EJECUTORA:	CLAVE	REALIZACIÓN		
						2004	2005	2006
100103	Red de informacion intermunicipal	Implementar el Sistema de Información Geográfica	Modernizar la administración tributaria municipal mediante la implantación de un sistema informático de recaudación eficiente	Tesoreria/Coordinación de Sistemas	5.1			
090104	Actualización de valores catastrales	Implementar sistemas de información digitalizados	Implementar un sistema de gestión catastral eficiente que brinde un inventario confiable	Tesoreria/Coordinación de Sistemas	5.2			
		Actualizar los valores catastrales	Fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones fiscales e integrar padrones confiables de contribuyentes	Tesoreria/Coordinación de Sistemas	5.3			
100102	Actualización del padron catastral		Establecer metas de recaudación a las dependencias cuyos servicios generen ingresos al erario	Tesoreria/SAPASAC/DIF/Obras, Des. Urbano y Ecología/Servicios Públicos/Seguridad Publica/Desarrollo Humano	5.4			
			Incentivar la inversión a través de un marco de desregulación favorable y condonar, por un periodo determinado, multas y recargos para establecer una cultura de pago	Tesoreria	5.5			
100101	Implementar un Sistema Contable Integral	Elaborar los padrones que permitan la regularización y ordenamiento de los mercados municipales y comercio ambulante	Establecer áreas de responsabilidad administrativa, así como de orden y organización mediante la publicación del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Mercados y Vía Pública	Tesoreria/Gobierno/Subsecretaria del Ayuntamiento/Secretaría Técnica	5.6			
			Elaborar Manuales y Procedimientos	Todas las Areas del Ayuntamiento	5.7			
			Reordenar el comercio formal e informal	Tesoreria/Gobierno	5.8			
050602	Creación de fuentes de empleo	La reactivación del Consejo Consultivo Económico Municipal con lo cual se busca tener mayor acercamiento con el sector empresarial, a de celebrar los convenios necesarios para la generación de empleo, lo cual se complementa con la feria del empleo que se celebra en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la finalidad de acercar el empleo a la mano de obra que lo requiere, además del Servicio Municipal de Empleo	Fortalecer las relaciones con el sector industrial y comercial a efecto de colocar en sus espacios al ciudadano coacalquense	Presidencia/Tesoreria/Secretaria Tecnica	5.9			
			Organizar Ferias de Trabajo y/o de empleo	Tesoreria	5.10			

PERFIL: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA  
DEPENDENCIA(S) EJECUTORA: SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EP	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META (PDM)	CLAVE	REALIZACIÓN		
					2004	2005	2006
060401	Integrar y mejorar la calidad de vida de las familias	Contar con la infraestructura económica y humana necesaria para generar espacios indispensables para el desarrollo óptimo de las personas	Impulsar la coordinación con las dependencias estatales y municipales para la elaboración de pláticas, conferencias y cursos orientados a combatir la desnutrición y hacer conciente a la ciudadanía de los efectos de la farmacodependencia.	6.1.1			
			Buscar que a través de convenios, el DIF Municipal y el Gobierno del Estado, apoyen a la población del municipio canalizándola a instituciones de seguridad social.	6.1.2			
			Fomentar a través de cursos de verano la unión y los valores familiares.	6.1.3			



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

Descripción de proyectos:

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2004

PROPUESTAS DE OBRAS 2004

CRÉDITO BANOBRAS

SAPASAC

CATEGORÍA	No	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
001	1	San Rafael	Sustitución del Pozo "San Rafael"	\$1,981,500.74
1	2	Potrero La Laguna	Re-localización "Pozo Primavera"	\$7,979,329.22
1	3	Bosques del Valle	Reubicación y re-localización de 3 fuentes de captación en Bosques del Valle	\$9,209,339.08
1	4	Villa de las Flores	Construcción de Puente Vehicular "Canal de Cartagena y Boulevard Coacalco"	\$2,299,915.48
1	5	Villa de las Flores	Construcción de Puente "Canal de Cartagena y Boulevard de las Rosas"	\$2,299,915.48
<b>Subtotal</b>				<b>\$23,770,000.00</b>

ADQUISICIONES

CATEGORÍA	No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	6	Todo el Municipio	Sistema Inteligente de Semaforización en Vía José López Portillo	\$2,485,500.00
1	7	Todo el Municipio	Adquisición de un camión Vector	\$2,891,300.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$5,376,800.00</b>
<b>Total</b>				<b>\$29,146,800.00</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2003-2006



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

**PROYECTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR**

CATEGORÍA	No	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	1	Cabecera Municipal	Construcción de puente elevado "Boulevard Coacalco"	\$55,924,500.00

<b>Total</b>	<b>\$55,924,500.00</b>
--------------	------------------------

<b>Total del Crédito</b>	<b>\$85,071,300.00</b>
--------------------------	------------------------

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

**PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2004 (OBRA PÚBLICA)**

CONCEPTO	Monto a ejercer
----------	-----------------

**R A M O 33**

FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)	\$3,295,691.00
FISM (Gastos Indirectos)	\$109,499.50
FISM (Mejoramiento de vivienda)	\$244,792.90
FISM ( Becas )	\$2,860,000.00
FISM (Programa de Desarrollo Institucional 2%)	\$132,856.60
FAFM ( Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios)	\$13,297,415.00
FAFM ( Pago de Nómina de Seguridad Pública)	\$18,000,000.00
FAFM ( Deuda Pública)	\$34,200,000.00
<b>Subtotal Ramo 33</b>	<b>\$72,140,255.00</b>

**CREDITO**

S A P A S A C (Obras)	\$23,770,000.00
Adquisiciones	\$5,376,800.00
Puente Elevado	\$55,924,500.00
<b>Subtotal Crédito</b>	<b>\$85,071,300.00</b>

**P.I.M.**

Obras	\$4,170,000.00
Supervisión Externa para Construcción de Puente	\$1,067,061.00
<b>Subtotal P.I.M.</b>	<b>\$5,237,061.00</b>

<b>Total</b>	<b>\$162,448,616.00</b>
--------------	-------------------------



2003-2006

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### PROGRAMA DE INVERSIÓN 2004

#### RAMO 33

#### FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

CATEGORÍA	No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	1	El Laurel	Construcción de salón de usos múltiples en Escuela Primaria "Coatcalli"	\$425,000.00
1	2	Rancho la Palma	Construcción de Aula de Usos Múltiples en Escuela Primaria "Gabriela Mistral"	\$425,000.00
1	3	Granjas Cor	Construcción Salón de Usos Múltiples en Secundaria-Primaria "José Ma. Velasco"	\$425,000.00
1	4	San Rafael	Impermeabilización en Jardín de Niños "Cuitláhuac"	\$127,371.00
1	5	Ex Hacienda San Felipe	Impermeabilización en Jardín de Niños "Diego Rivera"	\$150,000.00
1	6	Villa de las Manzanitas	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria "Calmecac"	\$145,000.00
1	7	Villa de las Flores	Demolición y Construcción de Dos Aulas en Escuela Secundaria Técnica N°15	\$555,000.00
1	8	San Rafael	Centro Administrativo (Antes CDI Xóchitl)	\$235,000.00
1	9	Villa de las Flores	Remodelación de Núcleos Sanitarios en Escuela Primaria "Simón Bolívar"	\$300,000.00
1	10	Granjas San Cristóbal	Rehabilitación de Pisos en Patio, Núcleos Sanitarios e Impermeabilización en Jardín de Niños "Juana de Ibarborou"	\$300,000.00
1	11	Ex Hacienda San Felipe	Ampliación de Barda en Escuela Secundaria "Isidro Fabela"	\$208,320.00

**Total 1** **\$3,295,691.00**

**Gastos Indirectos** **\$109,499.70**

**Mejoramiento a la Vivienda** **\$244,792.70**

**Programa de Estímulos a la Educación Básica (Becas)** **\$2,860,000.00**

**Programa Institucional 2%** **\$132,856.60**

**Total F.I.S.M.** **\$6,642,840.00**



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2004

FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

CATEGORÍA	No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	1	Zacauautlla	Construcción de Banquetas y Guarniciones en las calles "Cauhtémoc, Francisco I. Madero, Pedro Moreno y Zaragoza"	\$150,000.00
1	2	Villa de las Flores	"Obras de Drenaje Pluvial" en Boulevard Coacalco	\$1,943,501.96
1	3	Cabecera Municipal	Ampliación y Remodelación del Palacio Municipal	\$850,000.00
1	4	Cabecera Municipal	Ampliación y Remodelación de la Casa de Cultura	\$1,010,000.00
1	5	Villa de las Flores	"Renivelación de Pozos de Visita" en Boulevard Coacalco	\$143,913.04
1	6	San Rafael	Repavimentación de la Avenida Isidro Becerril (Eje 15)	\$1,050,000.00
1	7	Villa de las Flores	Repavimentación de Calle Abedules	\$684,800.00
1	8	Villa de las Flores	Repavimentación de Calle Lilas	\$350,000.00
1	9	Villa de las Flores	Repavimentación del Boulevard Coacalco (entre eje 3 y Vía José López Portillo)	\$7,115,200.00

<b>Total 1</b>	<b>\$13,297,415.00</b>
----------------	------------------------

<b>Nómina de Seguridad Pública</b>	<b>\$18,000,000.00</b>
------------------------------------	------------------------

<b>Deuda Pública</b>	<b>\$34,200,000.00</b>
----------------------	------------------------

<b>Total F.A.F.M.</b>	<b>\$65,497,415.00</b>
-----------------------	------------------------



2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2004

P.I.M.

OBRAS

CATEGORÍA	No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	1	Villa de las Flores	Rehabilitación de Deportivo "Villa de las Flores" (2ª Etapa)	\$521,739.13
1	2	Jardines de San José	Construcción de la Guardería "Jardines de San José"	\$1,476,104.35
1	3	San Rafael	Construcción de la Estancia Infantil "San Rafael"	\$2,172,156.52

<b>Subtotal</b>	<b>\$4,170,000.00</b>
-----------------	-----------------------

CATEGORÍA	No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO
1	1	Cabecera Municipal	Supervisión Externa para la Construcción de Puente Elevado "Boulevard Coacalco"	\$1,067,061.00

<b>Subtotal</b>	<b>\$1,067,061.00</b>
-----------------	-----------------------

<b>Total P.I.M.</b>	<b>\$5,237,061.00</b>
---------------------	-----------------------

<b>Gran Total</b>	<b>\$162,448,616.00</b>
-------------------	-------------------------



**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### Obras varias

Ubicación	Descripción del proyecto	Metas		Personas beneficiadas
		Unidad de medida	Cantidad	
	Construcción de un relleno sanitario			

Nota: Las obras ha realizarse para los años 2005 y 2006 serán analizadas en su momento, dado que se tienen que efectuar estudios de factibilidad, impacto social y situación económica del Municipio.

### Cartografía Municipal

#### *Mapa Base*

El mapa está conformado por elementos urbanos, topográficos y naturales (INEGI. Carta 1:50,000) comprendidos dentro del municipio, En el mapa se muestra el límite municipal, así como los limites municipales colindantes. En cuanto a los elementos urbanos se representan las manzanas que conforman el área urbana, las principales vías de comunicación clasificadas en: Carreteras Federales, Estatales, principales vialidades, terracerías, vías férreas, brechas y veredas; así como la ubicación de las principales localidades existentes en el municipio. En cuanto a los elementos topográficos se presentan las curvas de nivel. Los elementos hidrológicos están conformados por corrientes y cuerpos de agua.



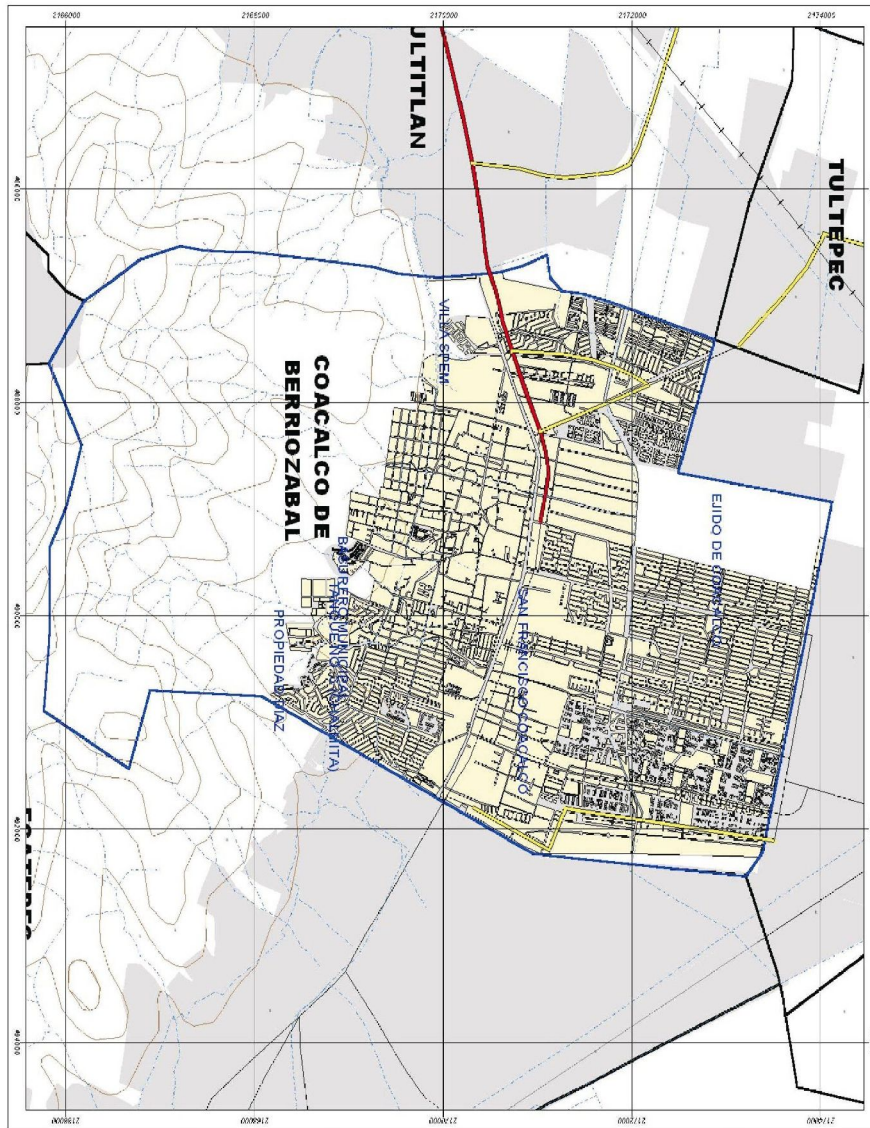


2003-2006

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica



COACALCO DE BERRIOZABAL

MUN

01

## MAPA BASE

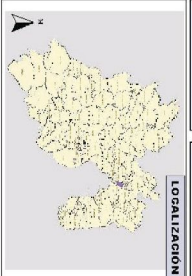
BASES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### SIMBOLOGIA TEMÁTICA

- Manzanas
- Área urbana
- Límite municipal
- Límites municipales de relevancia
- Claves de nivel
- Localidad
- Corrientes de agua
- Campes de agua
- Carretera Federal
- Carretera Estatal
- Carretera Perifoneada
- Vialidades Primarias
- Puente
- Terrestre
- Vereda
- Vialidad
- Vialidad

Este mapa base fue elaborado por el personal de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, con base en los datos proporcionados por el Instituto Mexicano de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Estadística y Geografía del Estado de México (INEGI-EMEX).  
Fecha de elaboración: 2003-2006

Norte  
Escala: 1:150,000





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Densidad Poblacional*

El mapa muestra la concentración o dispersión de población del municipio. El análisis se realizó por Área Geoestadística Básica (AGEB) y se clasificó en tres rangos, que fueron los siguientes: Bajo de 1 a 15 habitantes por hectárea (Color rosa), Medio de 16 a 30 habitantes por hectárea (Color rojo) y Alto cuando la densidad superaba a 30 habitantes por hectárea (Color rojo oscuro).

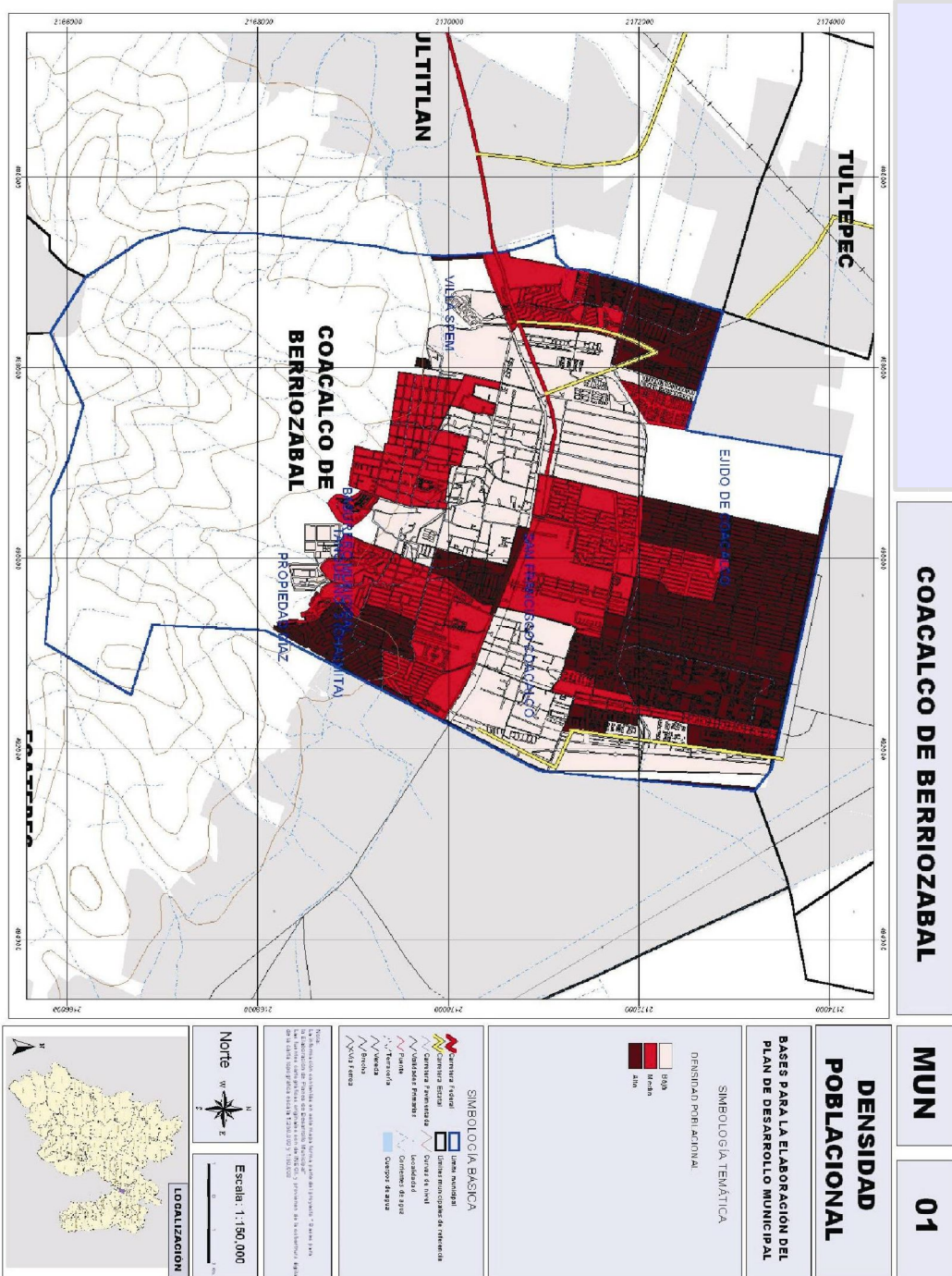


2003-2006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Grado Promedio de Escolaridad*

El mapa muestra la información por AGEB, la cual se clasificó de acuerdo a los cohortes educativos es decir el primer rango pertenece a nivel básico, constituido por el segmento de población que cuenta con estudios no mayores a 6 años de instrucción educativa. (color verde claro). El segundo nivel pertenece a la instrucción educativa media básica y comprende al segmento de población que cuenta con estudios de 6.1 a 9 años. (color verde). El tercer rango comprende el nivel educativo medio superior y superior, es decir un grado de escolaridad mayor a nueve años.



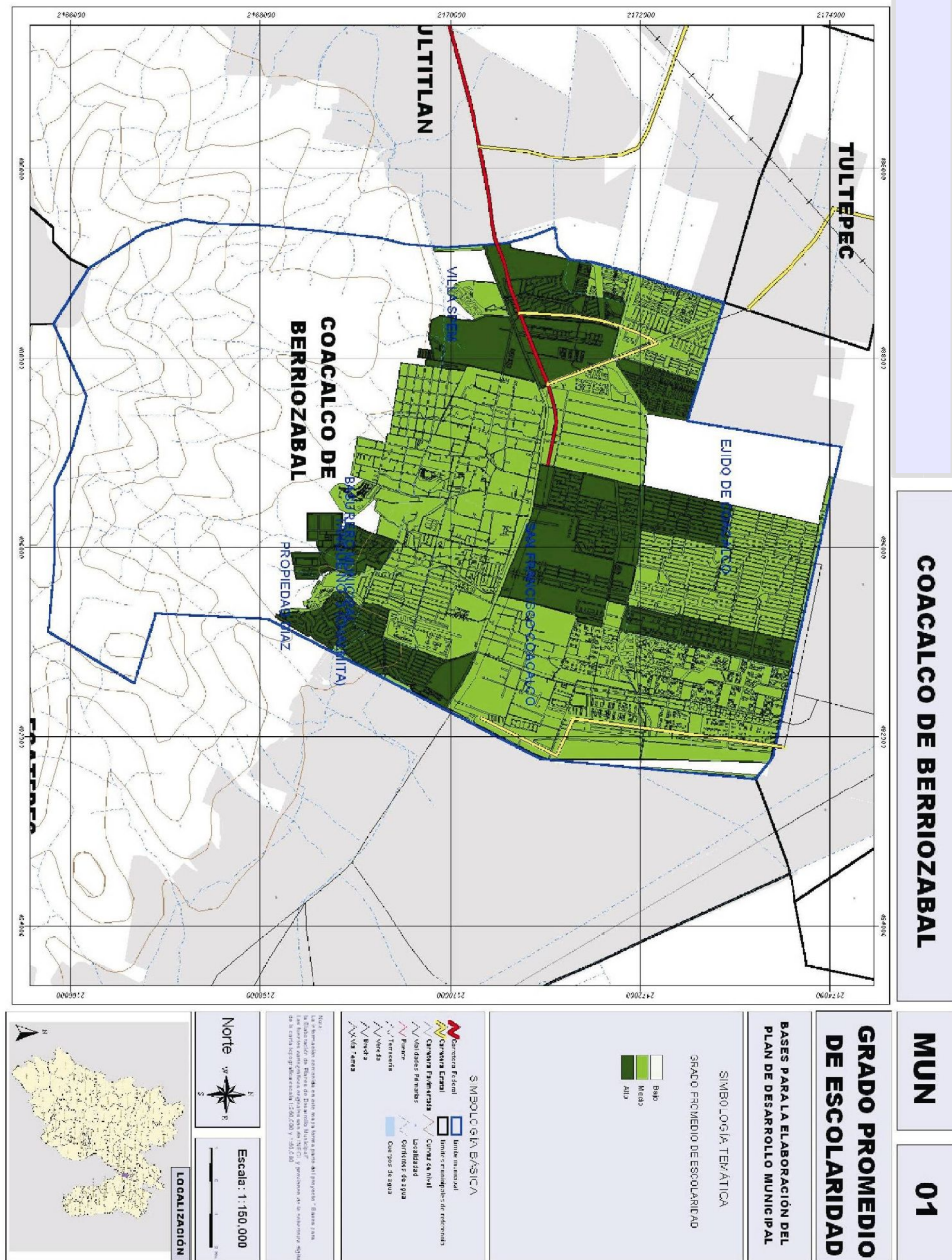


2003-2006

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Agua Potable*

El mapa muestra la información del servicio de agua potable por zonas, las cuales se clasificaron de acuerdo a la existencia del servicio, así como la calidad del mismo lo que derivó en tres rangos que fueron: El primer rango muestra las zonas que cuentan con el servicio y que es de buena calidad (Azul claro). El segundo rango muestra las zonas que cuentan con el servicio pero hay deficiencias en la prestación del mismo (Azul), y el tercer rango muestra las zonas que no cuentan con el servicio de agua potable o que su prestación es muy deficiente (Azul oscuro).





**2003-2006**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

### *Distribución del Ingreso*

El mapa se elaboró tomando como base la información publicada por el INEGI, tomando como área básica al AGEB, en el mapa se representa el porcentaje de población que recibe menos de 2 veces el salario mínimo mensual (VSMM), las áreas mas oscuras muestran donde el porcentaje de población que percibe menos de 2 vsmm es mayor, mientras que las áreas más claras muestran el porcentaje donde la población que percibe este ingreso es menor.







**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Empleo*

El mapa se elaboró tomando como base la información publicada por el INEGI, tomando al AGEB como la unidad básica de medida, en el mapa se muestra el porcentaje de población desocupada, con respecto a la población económicamente activa total. Los porcentajes se clasificaron en tres rangos, las zonas azules es donde se concentra el menor porcentaje de población desocupada, la zonas verdes pertenecen al segundo, mientras que el tercer rango es donde se concentran los más altos porcentajes de población desocupada.





**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Identificación General del Uso de Suelo y Estructura Urbana*

El mapa se elaboró en la Dirección de Obras, Servicios Urbanos y Ecología, identificando los tipos de uso de suelo que existen en el municipio; en él, se pueden identificar las zonas urbanas (zonas habitacionales, centros y corredores urbanos, y, equipamiento urbano) y las zonas no urbanizables de Coacalco.







**2003-2006**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL**



Oficina de la Presidencia  
Secretaría Técnica

*Descripción de Proyectos*

En el mapa se plasmaron los proyectos y obras que se refieren a la construcción de puentes vehiculares; la rehabilitación, relocalización y/o sustitución de pozos de agua; construcción de guarniciones y banquetas; trabajos de drenaje pluvial; ampliación y remodelación del Palacio Municipal y la Casa de Cultura; y, repavimentación de avenidas.



